



Municipio
de Quito

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

QUITO



Contenido

PARTE 1	5
1. ANTECEDENTES	6
1.1. <i>Estructura Orgánica Funcional</i>	<i>7</i>
1.2. <i>Direccionamiento Estratégico.....</i>	<i>8</i>
1.2.1. <i>Misión de Quito Turismo (de acuerdo con las competencias de creación).....</i>	<i>8</i>
1.2.2. <i>Visión de Quito Turismo.....</i>	<i>8</i>
1.2.3. <i>Declaración de valores y principios fundamentales de Quito Turismo</i>	<i>8</i>
1.3. <i>Objetivos Estratégicos Institucionales.....</i>	<i>9</i>
1.3.1. <i>Objetivo Operativo</i>	<i>9</i>
1.3.2. <i>Objetivos-competencias institucionales.....</i>	<i>9</i>
2. DIAGNÓSTICO	11
2.1. <i>Impacto económico.....</i>	<i>11</i>
2.2. <i>El turismo a nivel global y su afectación por el covid-19.....</i>	<i>12</i>
2.3. <i>Afectación al sector turístico de Quito</i>	<i>14</i>
2.4. <i>El turismo en Quito</i>	<i>15</i>
3. EVALUACIÓN POA 2021	20
4. DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMA.....	22
5. RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE POA 2021	24
5.1. <i>Consideraciones en la evaluación</i>	<i>24</i>
5.2. <i>Evaluación general POA 2020.....</i>	<i>24</i>
6. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA MI CIUDAD: QUITO DESTINO TURÍSTICO.....	28
6.1. <i>Avance Programático Sistema Mi Ciudad: ENERO - DICIEMBRE 2021.....</i>	<i>28</i>
6.2. <i>Principales actividades realizadas en el 2021.....</i>	<i>31</i>
6.2.1. <i>Sistema de Indicadores</i>	<i>31</i>
6.2.2. <i>Desarrollo.....</i>	<i>34</i>
6.2.3. <i>Calidad</i>	<i>35</i>
6.3. <i>Principales actividades realizadas en el 2021.....</i>	<i>40</i>
6.3.1. <i>Comercialización</i>	<i>40</i>



6.3.2. <i>Mercadeo</i>	41
6.3.3. <i>MICE</i>	42
6.3.4. <i>Comunicación</i>	43
7. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA MÍ CIUDAD: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	45
7.1. <i>Avance Programático Sistema Mi Ciudad: ENERO - DICIEMBRE 2021</i>	45
7.2. <i>Avances programáticos y de metas</i>	47
8. CONCLUSIONES	54
9. ANEXOS	54
PARTE 2	55
10. PRESUPUESTO INICIAL. -.....	57
10.1. <i>Presupuesto inicial de ingresos.</i> -	57
10.2. <i>Presupuesto inicial de gastos.</i> –	59
11. EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	63
11.1. <i>Ingresos.</i> –.....	63
11.1.1. <i>Levantamiento de textos, reproducción y edición de pliegos.</i> –.....	65
11.1.2. <i>Permisos, licencias y patentes (licencia única anual de funcionamiento)</i>	66
11.1.3. <i>Tasa por facilidades y servicios turísticos.</i> –	68
11.1.4. <i>Venta de productos en la unidad de negocios Quinde Visitor Center.</i> -.....	69
11.1.5. <i>Rutas turísticas.</i> -	70
11.1.6. <i>Auspicios y alianzas</i>	71
11.1.7. <i>Espacios y servicios Centro de Eventos Bicentenario.</i> –.....	73
11.1.8. <i>Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito.</i>	74
11.1.9. <i>Participación en ferias virtuales</i>	76
11.1.10. <i>Arriendo inmuebles la ronda</i>	77
11.1.11. <i>Arriendo inmuebles antiguo aeropuerto</i>	78
11.1.12. <i>Arriendo espacio Quinde Visitor Center</i>	80
11.1.13. <i>Otros intereses por mora.</i> -.....	81
11.1.14. <i>Intereses por mora tasa de servicios y facilidades turísticas</i>	82
11.1.15. <i>Infracción a ordenanzas municipales</i>	84
11.1.16. <i>Entidades del Gobierno Seccional</i>	85



11.1.17. <i>Otros no especificados.</i> –.....	86
11.1.18. <i>Reembolso comunales ex aeropuerto y La Ronda</i>	87
11.1.19. <i>Alicuota servicios Quinde Visitor Center</i>	88
11.1.20. <i>Saldo de caja bancos de fondos de autogestión</i>	89
11.2. <i>Indicadores presupuestarios de ingresos</i>	89
11.3. <i>Ejecución presupuestaria de gastos</i>	94
11.3.1. <i>Comercialización y alianzas estratégicas.</i> –.....	98
11.3.2. <i>Mercadeo</i>	99
11.3.3. <i>Industria de reuniones MICE RICE</i>	100
11.3.4. <i>Comunicación</i>	101
11.3.5. <i>Inteligencia de mercados</i>	102
11.3.6. <i>Desarrollo y gestión turística</i>	103
11.3.7. <i>Gestión de la calidad de servicios turísticos</i>	104
11.3.8. <i>Fortalecimiento empresarial administrativo</i>	105
11.3.9. <i>Fortalecimiento empresarial talento humano</i>	106
11.4. <i>Índices presupuestarios de gastos</i>	107
12. <i>ANEXOS</i>	112
PARTE 3	113
13. <i>BASE LEGAL</i>	114
14. <i>ANÁLISIS</i>	121
15. <i>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN</i>	122
16. <i>RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA</i>	122



PARTE 1

- **Antecedentes**
- **Diagnóstico**
- **Evaluación POA 2021**
- **Detalle de ingresos y gastos por programa**
- **Resumen general de la evaluación de POA 2021**
- **Evaluación programática “Mi Ciudad”**



1. ANTECEDENTES

En atribución a sus competencias, y en cumplimiento a lo estipulado en el Orgánico Funcional de la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Procesos Gobernantes, Gerencia General, atribuciones y competencias, literales f) “Informar semestralmente al Directorio de la gestiones administrativas, financieras y técnicas, así como de los trabajos ejecutados y del avance y situación de los proyectos”; y, g) “Presentar para su conocimiento, revisión y aprobación del Directorio: informes memorias anuales de la Empresa Pública, estados financieros, Plan General de Negocios Expansión e Inversión, y el Presupuesto General de la Empresa”, la Gerencia General presenta el Informe de Gestión del Periodo 2021 de Quito Turismo.

Concordante con el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que menciona:

- “Art. 147.- Deberes y atribuciones del Directorio.- Son deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana: [...]”
- e. Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución; [...]” (Subrayado añadido al texto citado)
- i. Conocer los informes del Gerente General y los informes de auditoría; [...] (Subrayado añadido al texto citado)

Mediante Ordenanza No. 309, se crea la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, de derecho público, cuya misión empresarial es “Desarrollar y promocionar turísticamente el Distrito Metropolitano de Quito, en alianza con el sistema turístico, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación, y contando con talento humano especializado”. Lo que se ratifica en el Código Municipal de la Ordenanza Metropolitana 001-2019 (29mar2019), art. I.2.116 – I.2.134, en el que menciona los objetos de Quito Turismo, que son:

- a) Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras;
- b) Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional;
- c) Coordinar las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico;
- d) Fomentar la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema;
- e) Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico;
- f) Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas;
- g) Prestar servicios públicos, a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones;
- h) Prestar servicios públicos relacionados con la gestión de Quito como destino turístico en todos los ámbitos de la actividad turística; e,

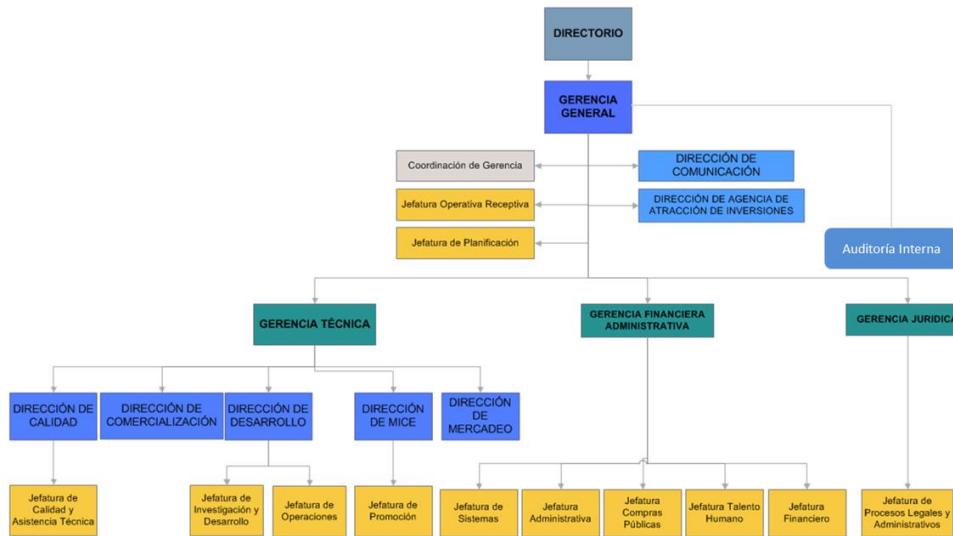


- i) Las demás actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la ley, y las que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.

El mismo artículo establece que:

“Para el cumplimiento de su objeto y fines, la empresa pública metropolitana podrá transmitir la ciencia y técnica de mercadeo turístico; producir y difundir una imagen y marca del Distrito; editar, distribuir materiales promocionales y publicitarios; producir, comercializar mercaderías y artesanías relacionadas con la ciudad; y, organizar y participar en convenciones, ferias, eventos promocionales y comerciales”. ¹

1.1. Estructura Orgánica Funcional



Estructura Funcional de Quito Turismo

Estructura Funcional	
Procesos Gobernantes	Directorio Gerencia General Gerencia Técnica Gerencia Jurídica Gerencia Financiera - Administrativa Comercialización Mercadeo
Procesos Agregadores de Valor	Desarrollo Calidad Agencia de Inversiones MICE Planificación
Procesos Apoyo	Comunicación Financiero - Administrativo

Fuente: Orgánico Funcional EMGDT

¹ Según consta en O.M. 309 de abril de 2010, art. 14 - 17



1.2. Direccionamiento Estratégico

1.2.1. Misión de Quito Turismo (de acuerdo con las competencias de creación)

Facilitar y gestionar el desarrollo y promoción del turismo y la industria de reuniones del Distrito Metropolitano de Quito, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero; considerando el beneficio y satisfacción del residente en las iniciativas que se emprendan, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación, y contando con talento humano especializado.

1.2.2. Visión de Quito Turismo

Seguir siendo la organización pública oficial referente de turismo a nivel nacional y regional, orientada a la gestión de destino turístico en el desarrollo de productos innovadores y sostenibles, en la captación de visitantes no residentes y en el desarrollo competitivo y profesional de la industria turística, con un equipo humano técnico, profesional y comprometido en potenciar a Quito como un destino turístico de renombre, ofreciendo una colección de experiencias turísticas satisfactorias memorables para residentes y para visitantes.

1.2.3. Declaración de valores y principios fundamentales de Quito Turismo

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, brinda sus servicios en base a prácticas de gobierno corporativo socialmente responsables con la sociedad y el medio ambiente, regulando la relación entre el talento humano, las direcciones y la alta gerencia de la organización.:

Valores:

- Compromiso para lograr el cambio
- Orientación comercial y a resultados
- Ambición y Liderazgo positivos
- Solidaridad y Generosidad
- Ética y respeto
- Responsabilidad técnica con el sistema turístico

Principios:

- Cambio: de manifestar apertura al cambio, desde una postura de aceptación más pasiva, se pasa a un compromiso con la generación del cambio, con actitud activa como clave para el relanzamiento de Quito como destino turístico.
- Orientación: además de su orientación a resultados, se amplía a una orientación más comercial del desarrollo del turismo.
- Ambición: se agrega la ambición positiva como valor, en el sentido de ambicionar enérgicamente un destino turístico único para el mercado mundial, por su oferta dinámica, novedosa, de gran y pequeño formato, de experiencias auténticas.
- Liderazgo: se agrega el liderazgo como principio, tanto de organización pública como de gestión y activación de iniciativas.
- Solidaridad: agrega generosidad como principio del accionar de Quito Turismo, buscando el beneficio común de los involucrados.



- Respeto: se agrega la ética, como valor primero.
- Responsabilidad: se especifica que es sobre el perfil técnico y hacia el sector turístico y de reuniones de Quito.

1.3. Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Posicionar claramente a la ciudad a nivel local, nacional e internacional a través del desarrollo, la comunicación y la promoción de sus atributos y valores únicos como destino turístico y de reuniones
2. Maximizar el desarrollo de oferta turística urbana icónica, de gran envergadura, dinámica, innovadora y atractiva para la demanda, para lograr una experiencia única de la ciudad
3. Optimizar la atracción de inversiones y negocios, tanto para el inversor como para los beneficiarios de la ciudad, para mejorar su desarrollo y encadenamiento económico y competitividad
4. Hacer de Quito una de las ciudades más atractivas de Latinoamérica para la realización de visitas turísticas, reuniones y eventos
5. Mejorar los niveles de conectividad integral de la ciudad para la captación de visitantes internacionales
6. Mejorar los niveles de ingresos de divisas al destino, a través de más visitantes, mayor estadía, más productos turísticos disponibles, y mayor nivel de calidad de la oferta

1.3.1. Objetivo Operativo

Incrementar el desarrollo y promoción del turismo y la industria de reuniones del distrito metropolitano de quito, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero

1.3.2. Objetivos-competencias institucionales

Comercialización

- Generar ingresos para la autogestión de la Empresa a través de las Unidades de Negocio relacionadas con la actividad turística de la ciudad.
- Desarrollar en el marco de la legislación vigente, rubros de negocio relacionados directa o indirectamente con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en concordancia con otras empresas.
- Prestar servicios públicos a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones.

Mercadeo

- Gestionar el posicionamiento y la promoción del Destino Quito a nivel nacional e internacional, a través de la creación de estrategias que fortalezcan el posicionamiento y la promoción del Distrito Metropolitano de Quito – DMQ como destino turístico, a través de la ejecución de acciones de promoción turística tradicionales y nuevas oportunidades que se vayan articulando a tendencias y cambios globales dirigidas a periodistas, industria turística y consumidor final que buscan principalmente impulsar la reactivación y recuperación de la actividad turística, en función de



generar un incremento del turismo receptivo del Distrito Metropolitano de Quito a corto, mediano y largo plazo.

- Mayor acercamiento con la industria turística local, que incluyan la nueva oferta en la ciudad.
- Mantener estrategias de promoción constantes y sostenidas en el tiempo y en los mercados prioritarios.

MICE / RICE

- Promocionar a Quito como un destino sede para eventos nacionales e internacionales a través de estrategias de marketing, gestión y comercialización generadas a través de la realización de acciones de promoción MICE, dirigidas a periodistas especializados, industria turística, organizadores de eventos, asociaciones de profesionales y corporaciones que busquen dar un soporte al incremento del turismo receptivo y la ejecución de eventos en el Distrito Metropolitano de Quito a largo plazo.
- Fortalecer el área MICE dentro de Quito Turismo
- Promocionar al DMQ como sede de eventos internacionales
- Desarrollar la industria de reuniones en la ciudad de Quito.

Comunicación

- Difundir información eficaz, transparente y entendible sobre la gestión institucional de Quito Turismo, en beneficio del sector turístico y de los visitantes, mediante acciones comunicacionales específicas.
- Plantear y ejecutar estrategias junto con acciones comunicacionales que permitan difundir la gestión de la Empresa y posicionar a Quito como destino

Inteligencia de mercados

- Mantener un sistema de recopilación y análisis de información de indicadores turísticos para apoyar el desarrollo y fomento de la actividad turística en el DMQ.

Desarrollo

- Impulsar las oportunidades de desarrollo en barrios y centralidades urbanas o rurales con potencial turístico de Quito.
- Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino.
- Desarrollar y diseñar productos y/o servicios turísticos sostenibles, competitivos e innovadores potenciando los recursos humanos, naturales y culturales del Distrito Metropolitano; en base al Plan Estratégico y Gestión de Destino anual.
- Generar permanentemente procesos de investigación que sirvan de base para la mejora y creación de productos turísticos innovadores.
- Implementar infraestructura, equipamiento y facilidades en lugares detectados como atractivo turístico del DMQ.



Calidad

- Impulsar la calidad turística en toda la cadena de valor del turismo a través de la regularización de los establecimientos, programas de mejora continua, coordinación con las organizaciones municipales y nacionales que trabajan en la regulación y control, asesoramiento técnico a los establecimientos y capacitación a los actores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.
- Aumentar y comunicar los beneficios integrales de la Calidad.

11

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Impacto económico

La pandemia COVID-19 empezó en el año 2019, y fue identificada por primera vez el 1 de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en China, cuando se reportó a un grupo de personas con neumonía de causa desconocida. La Organización Mundial de la Salud OMS la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. En el caso de Ecuador, ese mismo día, el ministerio de Salud, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud del país. La presidencia del Ecuador, el 16 de marzo de 2020, declaró el Estado de Excepción en el país donde se iniciaron varias restricciones para las personas y los negocios. Desde el 17 de marzo además rige un Toque de Queda en el país.

La alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de marzo de 2020, declaró la Emergencia Sanitaria en la ciudad de Quito, estableciendo varias medidas restrictivas para contener el contagio y propagación del COVID-19 en la capital.

La emergencia sanitaria ha golpeado severamente la economía del Distrito Metropolitano de Quito. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), Quito es la ciudad con la mayor contracción de ventas y exportaciones de 2020. Entre enero y julio de 2020, las ventas y exportaciones llegaron a USD 30.395 millones, lo que significa una contracción de 27,31%, situación que ha golpeado duramente a las empresas de grande, mediano y pequeño tamaño.

A nivel nacional, según el Ministerio de Trabajo, en el periodo de pandemia, se han destruido 507.000 plazas de trabajo. Según cifras de la Cámara de Comercio de Quito (CCQ), en junio del presente año, la tasa de desempleo en la ciudad ascendió a 22,8%, 9,5 puntos porcentuales sobre la tasa de desempleo nacional (13,3% que equivale a más de 1 millón de desempleados en el Ecuador).

Según la CEPAL la contracción del PIB regional será de -5,3% y podría llevar a que el desempleo en la región suba un 10%, afectando principalmente a las grandes ciudades. Esto llevaría a un aumento del número de personas en situación de pobreza al 19% y un aumento del número de personas en extrema pobreza al 33%.

Las cifras del Censo Económico, presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), dan cuenta de que el DMQ es un centro económico de importancia significativa para el país en su conjunto, tanto en los ámbitos productivo y comercial como en el financiero y de servicios, entre este último: el turismo.



La pandemia mundial del COVID-19 ha generado una crisis sanitaria sin precedentes en el mundo y en nuestro país. Esta crisis a su vez ha provocado una afectación económica de gran magnitud, siendo el turismo una de las actividades más afectadas a nivel mundial y nacional.

Varios subsectores turísticos, a través de sus representantes gremiales, han expresado lo complejo de la situación en varias reuniones, entrevistas y comunicaciones escritas.

El Municipio del DMQ, a través de su Secretaría de Desarrollo Productivo y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico EPMGDT – Quito Turismo han realizados esfuerzos para la recuperación del sector, por temas de pandemia, desarrollando el plan emergente de turismo del DMQ en 2021.

De dicho plan emergente se han derivado varias acciones tales como: Incentivos para el sector turístico- empresarial, Reestructuración de mercados prioritarios; Quito como ciudad con sello Safe Travels; Quito Turismo fortalece las capacidades y la calidad turística de los establecimientos registrados en la capital; Plan de acción Internacional; Plan de acción internacional para segmento MICE.

Y se han considerado las tendencias mundiales de viaje post COVID, que son:

- Viajes Ultima Hora / y con mayor flexibilidad, las promociones pueden ser un factor decisivo, ya que el viajero sigue a la caza de alternativas que le permitan ahorrar dinero.
- Seguridad, el 50% del tiempo que los clientes pasan revisando una oferta lo invierten en analizar las medidas sanitarias de los hoteles.
- Staycation o turismo de proximidad, mayor protagonismo de los destinos no masificados frente a las grandes urbes, así como el turismo rural y de naturaleza.
- Sostenibilidad, a la tendencia de buscar destinos cerca de casa se suma la preocupación por reducir la huella de carbono, de ahí el aumento de los viajes en coche.
- Digitalización, el desarrollo tecnológico y las redes sociales se van a convertir aún más en una herramienta imprescindible para obtener información, organizar viajes, compartir opiniones entre empresarios y turistas, fidelizar al cliente, mostrar los productos y servicios, y mejorar la reputación online, entre otros.
- Turismo de lujo, los clientes estarán dispuestos a pagar más por servicios privados, productos exclusivos y ventajas que reduzcan el contacto con otros huéspedes o pasajeros.

2.2. El turismo a nivel global y su afectación por el covid-19

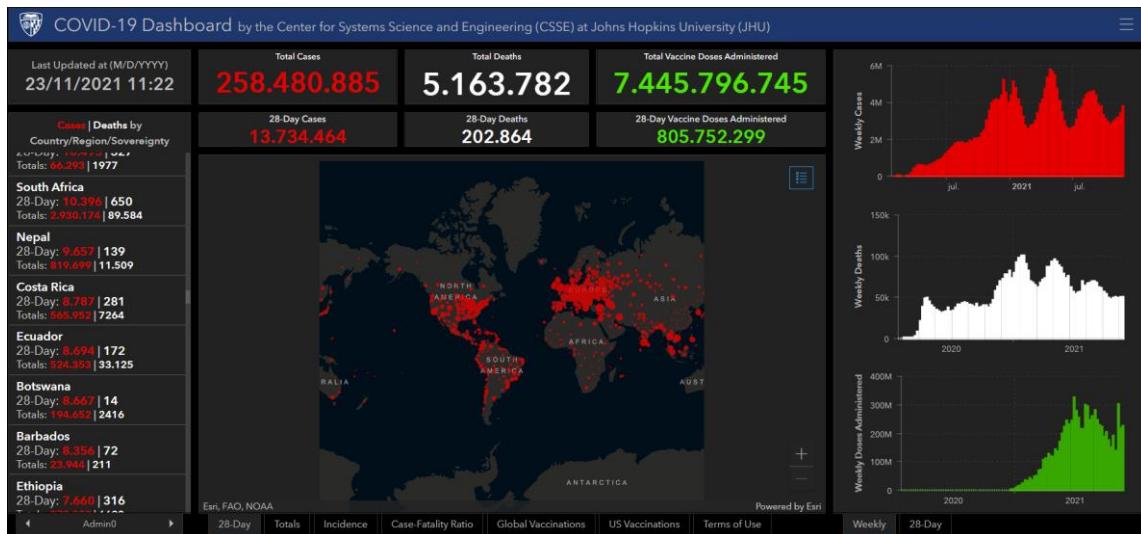
Dado que esta pandemia no tiene precedentes, se ha realizado una revisión y recopilación de diferentes publicaciones a nivel internacional relacionadas al turismo y el impacto que el Covid-19 está causando a este sector clave de la economía de varios países y ciudades, incluidas Quito.

En el siguiente gráfico se evidencia, al 23 de noviembre de 2021, como ha ido avanzando el Covid-19 a nivel mundial:²

² Fuente: (<https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>) oct2020

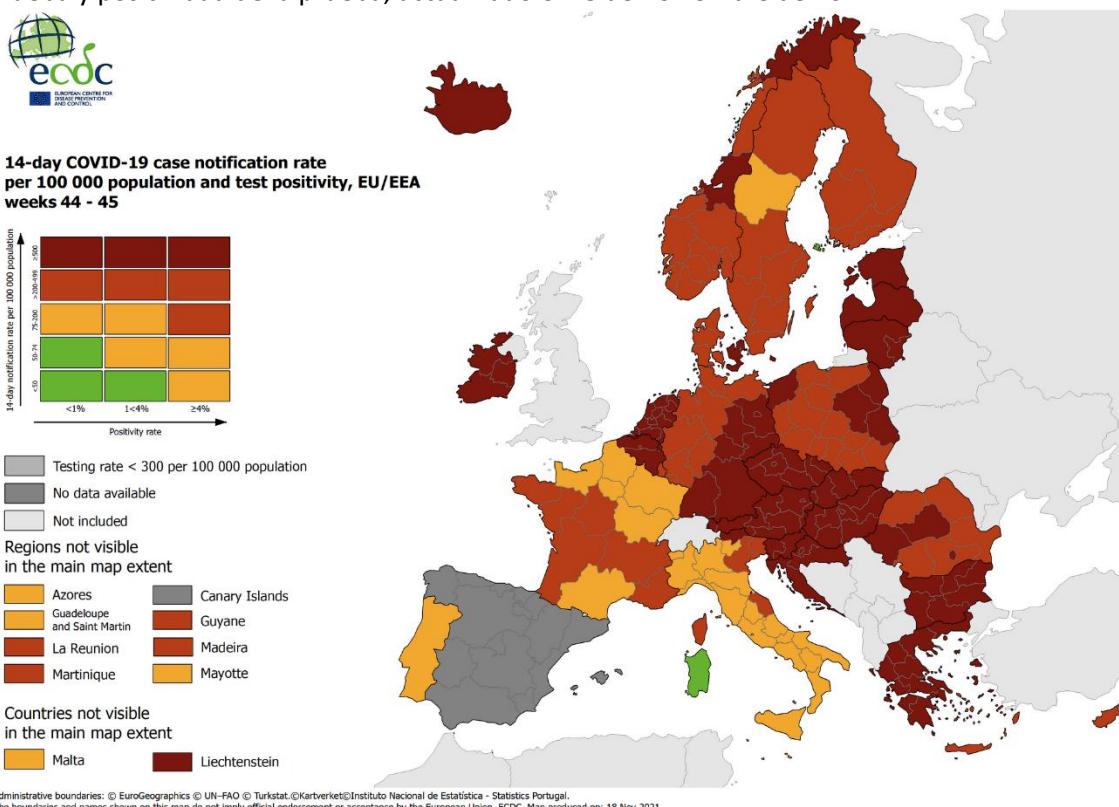


Municipio de Quito



Fuente: (<https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/dashboards/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>) septiembre 2021

En lo que respecta al Centro europeo para la prevención y el control de enfermedades (agencia de la Unión Europea), publica un indicador combinado: tasa de notificación de 14 días, tasa de prueba y positividad de la prueba, actualizado el 18 de noviembre de 2021



Fuente: <https://www.ecdc.europa.eu/en/covid-19/situation-updates/weekly-maps-coordinated-restriction-free-movement>

En una publicación de la Organización Mundial del Turismo (OMT) del 06 de marzo de 2021 se indica: COVID-19: LA OMT PIDE QUE EL TURISMO SE INCLUYA EN LOS PLANES DE RECUPERACIÓN:

- *El turismo hace frente al brote del COVID-19 y la salud pública es primordial dada la naturaleza del turismo como sector de interacción entre personas.*



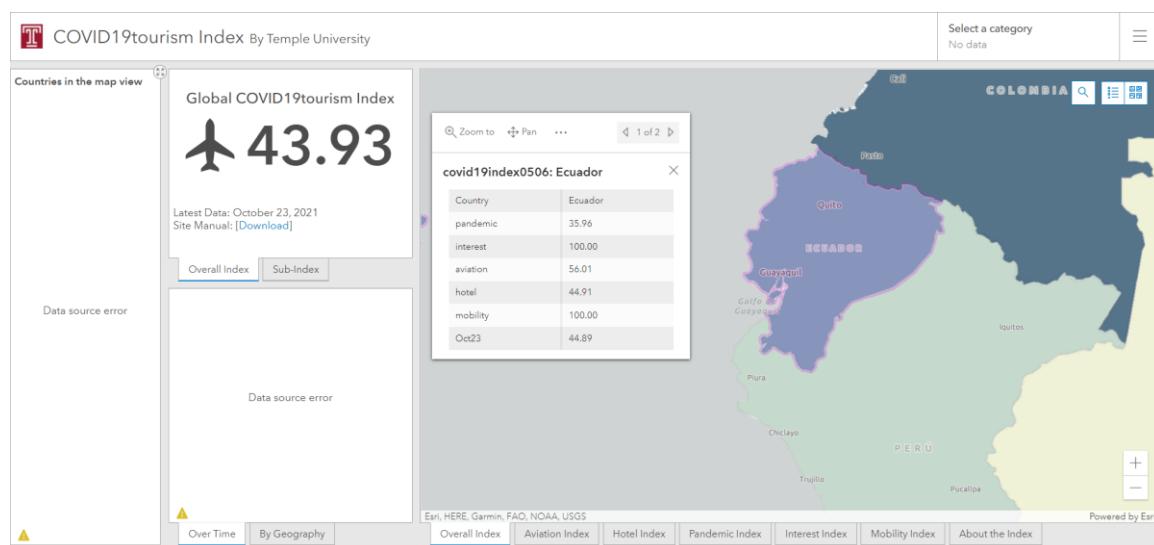
- *Siendo una actividad con una transversalidad inigualable y parte íntegra de la agenda para el desarrollo sostenible, el turismo desempeñará un papel clave en los futuros esfuerzos de recuperación.*
- *La OMT insta a los gobiernos, las organizaciones internacionales y los organismos donantes a que incluyan el turismo como prioridad en sus planes y medidas de recuperación.³*

(<https://www.unwto.org/es/news/covid-19-la-omt-pide-que-el-turismo-se-incluya-en-los-planes-de-recuperacion>)

En otra publicación de la Universidad de Temple, desarrolló el "índice Covid19Tourism como ayuda a la industria a medir el nivel de recuperación en comparación con el 'tiempo normal' sin COVID-19". Aquí se ha considerado cinco subíndices diferentes. Son los siguientes:

- El índice de Aviación (Aviation Index): mide el volumen de salida de vuelos aéreos en los principales aeropuertos internacionales de cada país.
- El índice de hoteles (hotel Index): mide el nivel de rendimiento de los principales hoteles y cadenas hoteleras de cada país.
- El índice de pandemia (Pandemic Index): mide la situación de pandemia en función de los nuevos casos de COVID-19 por cada millón de turistas entrantes.
- El índice de interés (interest Index): mide los intereses en línea en el motor de búsqueda de los posibles turistas.
- El índice de movilidad (Mobility Index): mide el nivel de movilidad en lugares relacionados con el turismo, como parques nacionales, parques de atracciones y centros de transporte.

Con lo descrito a la fecha (23 octubre 2021) Ecuador presenta los siguientes resultados:



Fuente: <https://temple.maps.arcgis.com/apps/dashboards/956aebaa47aa43d9bf3c0bec727876ed>

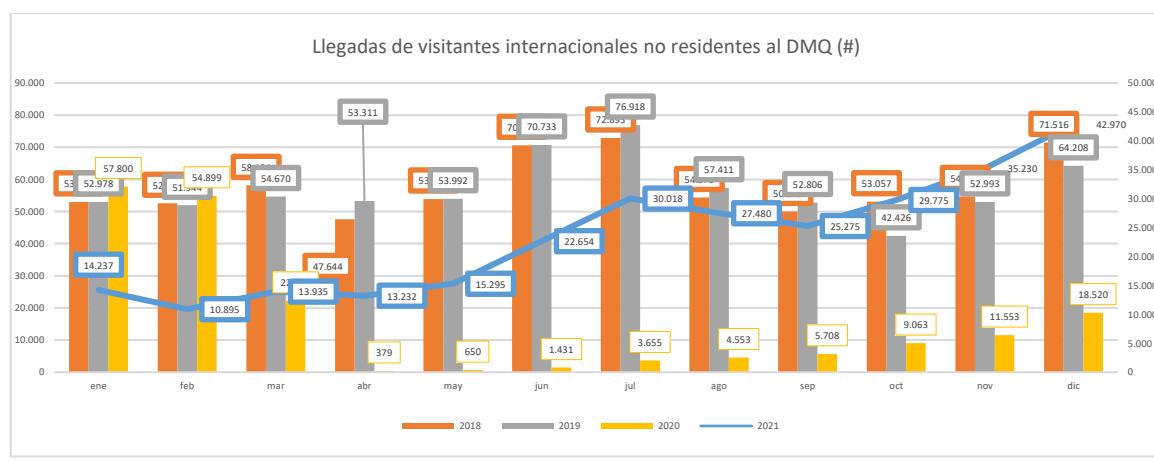
2.3. Afectación al sector turístico de Quito

El impacto de esta pandemia en el turismo de Quito no ha tenido presentes, y en el año 2020 se tuvo una disminución del -72.2% en el número de visitantes internacionales (unos 490.000 turistas menos). En lo que respecta al 2021 se estima que puedan terminar con unos 250.000 visitantes

³ (<https://www.unwto.org/es/news/covid-19-la-omt-pide-que-el-turismo-se-incluya-en-los-planes-de-recuperacion>)



internacionales no residentes, lo cual sigue siendo un número muy bajo, considerando al 2019 como año base (-56% menos aún). Y se espera que en 2022 se llegue a unos 350.000 visitantes internacionales no residentes, con lo cual se vería una mejora en las llegadas (con una diferencia de un -38% en negativo respecto al 2019)



Fuente: Datos Mintur y estimaciones de Quito Turismo-SIIT 2021

A la fecha y, de acuerdo con datos recopilados por Quito Turismo y la Secretaría de Desarrollo Producto sobre las ventas totales del sector (datos SRI a mayo 2021), se estima que, las pérdidas en 2020 en relación al 2019, llegaron a -\$1.200 millones de dólares, en el total de las actividades de Alojamiento, Alimentos y Bebidas, transporte turístico y Tour operación, en el DMQ. (datos estimados).

En lo que respecta al 2021, se estima una recuperación entre el 5-10% respecto al año 2020 y una diferencia en negativo del -45% respecto al 2019 en el mismo 2021 (en ventas totales relacionadas al turismo en el DMQ)

	% Estimado de afectación - mejora ene-dic 2021 ene-dic 2019		% Estimado de afectación - mejora ene-dic 2021 ene-dic 2020	
	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-32,36%	ALOJAMIENTO	-72,85%
TRANSPORTE TURISTICO	-61,13%	-531.737.807,09	TRANSPORTE TURISTICO	-61,13%
TTOO	-33,37%	-83.527.202,10	TTOO	-33,37%
Totales	-45,48%	-1.033.465.762,79	5,88%	39.085.896,52

Fuente: Elaborado por Quito Turismo y SDPC; datos de ventas totales del SRI a mayo 2021 y estimación con Promedio móvil de datos de enero a mayo (5 meses) 2021 para datos de los meses finales del año.

2.4. El turismo en Quito

De acuerdo a datos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, relacionados a la llegada de turistas, tenemos que:

Datos de llegadas de enero a diciembre 2019: 684,390 visitantes no residentes
Datos de llegadas de enero a diciembre 2020: 190.417 visitantes no residentes

- Total llegadas internacionales entre enero - diciembre 2021: 280.996



- En el mes de diciembre 2021 hubo un +132% respecto al mismo mes en 2020.
- En el periodo enero - diciembre 2021 hubo un +47,6% (acumulado) respecto al mismo periodo acumulado en 2020.

* +47,6% variación enero - diciembre (2020-2021)

** -59% variación enero - diciembre (2019-2021)

Es importante señalar que la epidemia del COVID-19 fue declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, por lo que el decrecimiento en las llegadas recién empezó a evidenciarse en abril de 2020 en nuestra ciudad, ya que varios de los mercados emisores empezaron a tener un alto número de contagios y cancelaron sus viajes. Una vez declarada la pandemia por la OMS, y la aplicación de las medidas en nuestro país, la caída en las llegadas fue inmediata. Y en los últimos meses se ha visto un ligero incremento sin llegar aún a los niveles de años previos a esta emergencia sanitaria mundial.

En este 2021, el mayor porcentaje de negocios turísticos en el DMQ lo compone el subsector de Alimentos y Bebidas con 3.199 establecimientos en toda la ciudad, lo que significa el 66% de todo el catastro turístico. Después se ubican la operación e intermediación turística con un 16% y el alojamiento con el 15%. Finalmente, los subsectores con una menor participación son: recreación, diversión y esparcimiento con el 1% y el transporte turístico con el 2%. En total existen 4.858 negocios turísticos registrados en el catastro turístico de la ciudad de Quito.

Actividad Económica	2021		
ALOJAMIENTO	735	ALOJAMIENTO	15%
RECREACIÓN DIVERSIÓN Y	61	RECREACIÓN	1%
TRANSPORTE TURÍSTICO	106	TRANSPORTE	2%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	3199	ALIMENTOS Y	66%
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	756	OPERACIÓN E	16%
CTC	1	CTC	0%
Total general	4858		

Fuente: Dato AL 31DIC2020; email.22ene2021; Dir. Calidad

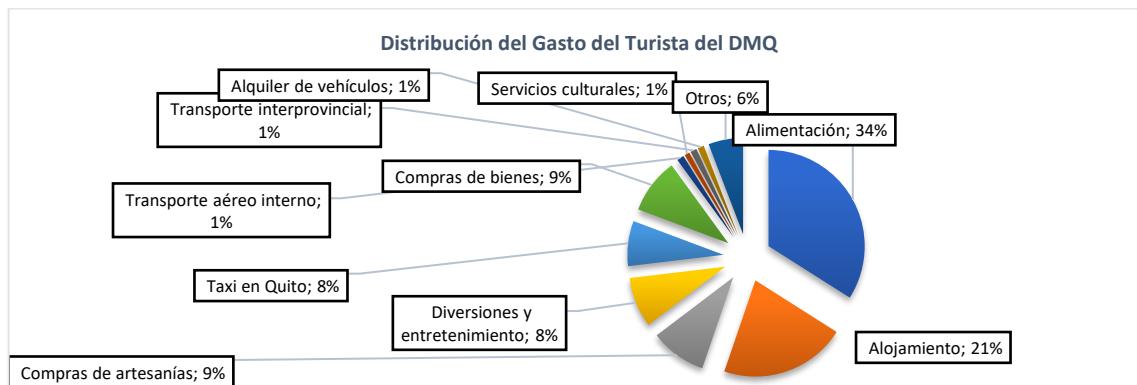
En cuanto al empleo en las actividades turísticas en el DMQ, existen 30.675 empleos directos y 138.038 empleos indirectos, con un total de 168.713 empleos en total. La mayor cantidad de empleos se concentran en el subsector de Alimentos y Bebidas con el 65% seguido por el Alojamiento con el 17%, la intermediación y operación turística con el 14%, las actividades de recreación, diversión y esparcimiento con el 1% y finalmente el transporte turístico con el 2%.

ACTIVIDADES TURÍSTICAS	2020			2021			Empleos directos afectados por pandemia 2020-2021	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% de participación	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% de participación
ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.138	15.486	28.624	67%	8.909	11.075	19.984	65%
ALOJAMIENTO	2.681	3.759	6.440	15%	2.109	3.057	5.166	17%
INTERMEDIACIÓN Y OPERACIÓN	2.969	1.986	4.955	12%	2.601	1.756	4.357	14%
RECREACIÓN, DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO	787	1.391	2.178	5%	189	243	432	1%
TRANSPORTE TURÍSTICO	293	505	798	2%	240	496	736	2%
TOTAL	19.868	23.127	42.995	Directos	14.048	16.627	30.675	Directos
Indice indirectos	4,5	193.478	Indirectos	Indice indirectos	4,5	138.038	Indirectos	(12.320) afectados -29%
total	236.473			total	168.713			
FUENTE: SICET, corte a DICIEMBRE 2019								
Dato AL 31DIC2019; email.07feb2020; Dir. Calidad								
FUENTE: SICET, corte a jun 2021								
Dato AL 30Jul021; Dir. Calidad, email; (PIA)								



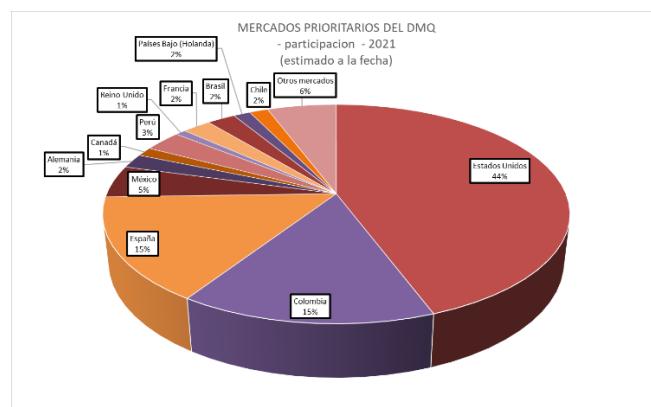
Cabe indicar que entre el año 2020 y 2021 hubo una disminución del -29% de empleos turísticos en la ciudad de Quito, por afectación de la pandemia. Se estima que este 2022 la situación se vea mejorada.

En una encuesta realizada por Quito Turismo a turistas, al preguntar en qué distribuyó su gasto, las respuestas se enfocan en primer lugar en alimentación, después alojamiento, seguido de compras de artesanías, diversión y taxis.



⁴Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

La tendencia de llegada de turistas no residentes que llegan al DMQ por nacionalidad se define, a pesar de la pandemia, en este 2020 y 2021 similar a la del 2019, de la siguiente manera: con Estados Unidos, Colombia, España como los principales mercados emisores del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ.



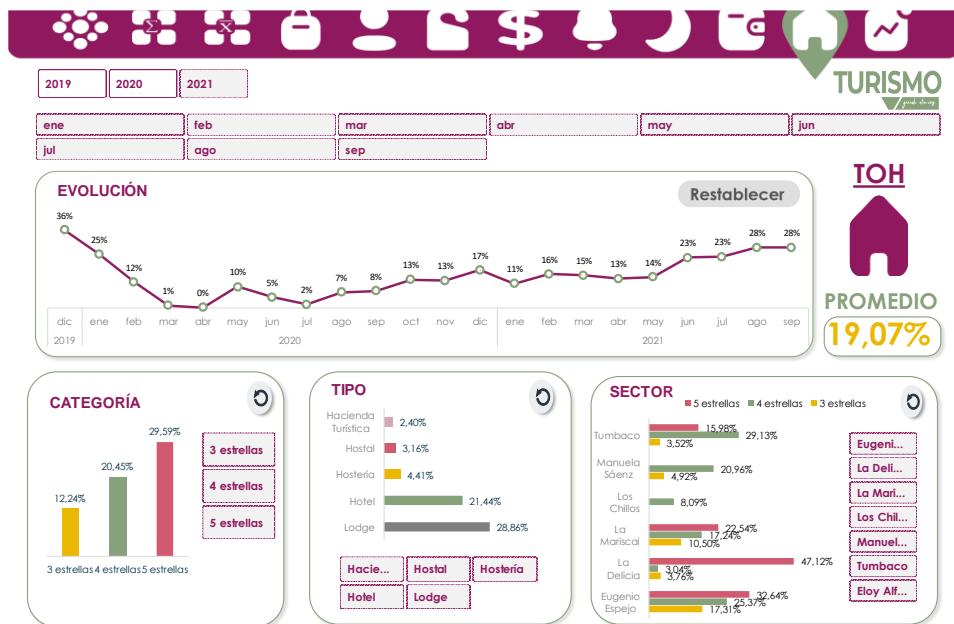
Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

Se estima que la ocupación hotelera para este 2022 mejore el dato de 2021, el cual terminará con no más de un 20% a nivel ciudad. Se considera que las categorías de lujo seguirán con la mayor tasa de ocupación (considerando aún el efecto de la pandemia)

⁴Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT



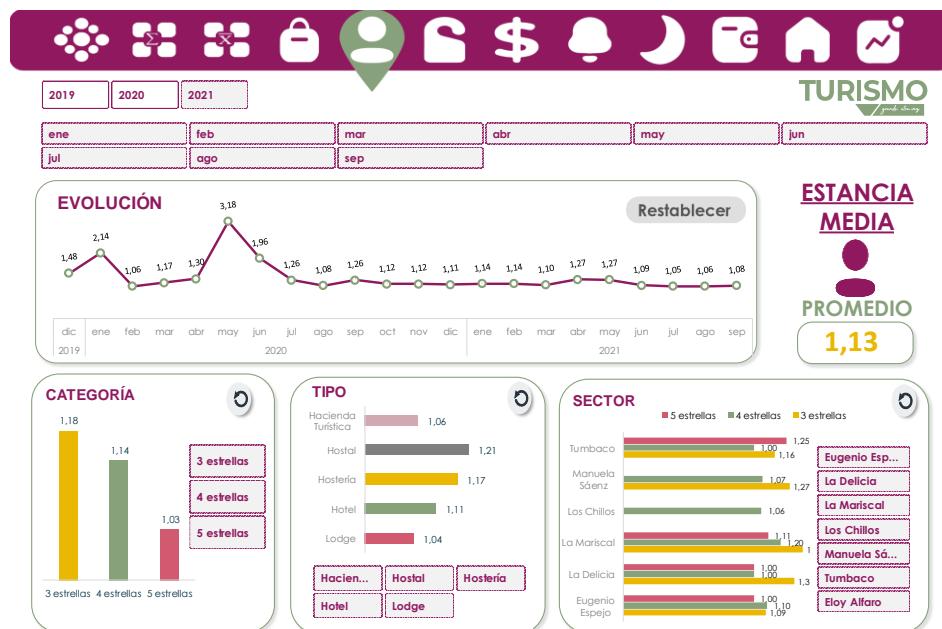
Municipio de Quito



18

Fuente: Quito Turismo, SIIT – Sistema Institucional de Indicadores turísticos 2021

El visitante de Quito permaneció en un promedio de 1,58 noches en un hotel de la ciudad en 2019, se espera que este indicador mejore y se pueda lograr llegar al mismo valor para este 2022, considerando que en 2021 llegaría a un promedio de 1.20 noches (por pandemia); con el propósito de ir aumentando en los próximos años.



Fuente: Quito Turismo, SIIT – Sistema Institucional de Indicadores turísticos 2021

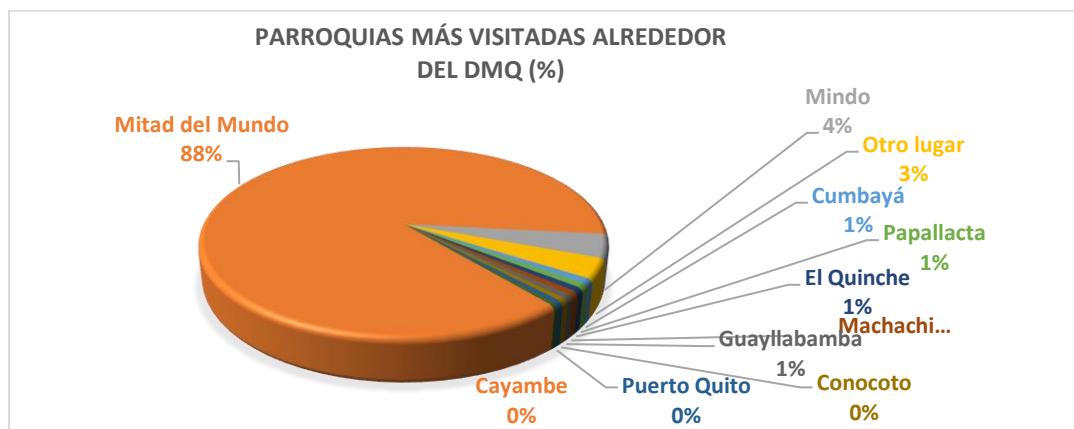
Al preguntar al turista: ¿qué es lo que visitó? menciona algunos de los atractivos “urbanos” que se concentran en el Centro Histórico con un aproximado del 67% (iglesias, El Panecillo; La Ronda) y en el sector de La Mariscal con un 12%. Ambas son consideradas como las Zonas Especiales Turísticas de Quito (ZET).



En lo que respecta a la zona rural la mayoría enuncia que la Mitad del Mundo fue el lugar más visitado en el DMQ.

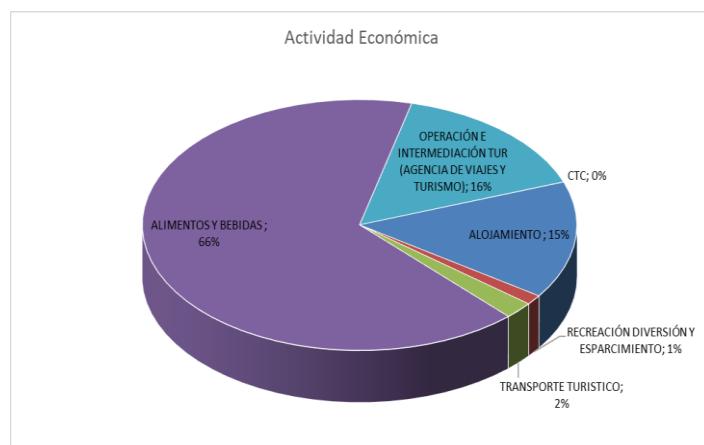


Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT



Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

El número de establecimientos turísticos en el DMQ se estima son:



Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

⁵ Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

⁶ Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT



3. EVALUACIÓN POA 2021

En concordancia con lo que dicta el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que en su SECCIÓN V; SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA enuncia:

“ Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

20

La **evaluación física** y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y **se realizará en forma periódica....**”; La presente evaluación concuerda con lo requerido.

De acuerdo con la estructura orgánica de la empresa, se han identificado 9 programas internos relacionados a cada una de las diferentes direcciones o áreas que son las encargadas de la ejecución presupuestaria y/o técnica de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico-Quito Turismo. Estas direcciones son:

1. Dirección de Desarrollo.- cuyo objetivo es: Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino.
2. Dentro de esta misma dirección se incluye el programa de Inteligencia de Mercados, cuyo objetivo es: Mantener un sistemático de recopilación y análisis de información de indicadores turísticos para apoyar al desarrollo y fomento de la actividad turística en el DMQ
3. Dirección de Calidad.- cuyo objetivo es: Impulsar la calidad turística en toda la cadena de valor del turismo a través de la regularización de los establecimientos, programas de mejora continua, coordinación con las organizaciones municipales y nacionales que trabajan en la regulación y control, asesoramiento técnico a los establecimientos y capacitación a los actores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.
4. Dirección de Comercialización.- cuyo objetivo es: apoyar a la autogestión de la empresa mediante la generación de ingresos provenientes de las unidades de negocio.
5. Dirección de Mercadeo.- cuyo objetivo es: Promocionar a la ciudad de Quito a nivel internacional y nacional..
6. Dirección MICE.- cuyo objetivo es: Desarrollo y promoción de Quito en la industria de reuniones a nivel nacional e internacional.
7. Dirección de Comunicación. - cuyo objetivo es: Plantear y ejecutar estrategias junto con acciones comunicacionales que permitan difundir la gestión de la empresa y posicionar a Quito como destino.
8. Gerencia Administrativa - Financiera.- cuyo objetivo es: Administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Adquisiciones y Servicios Corporativos. (esta área maneja 2 programas: Administrativo y el de Talento Humano)



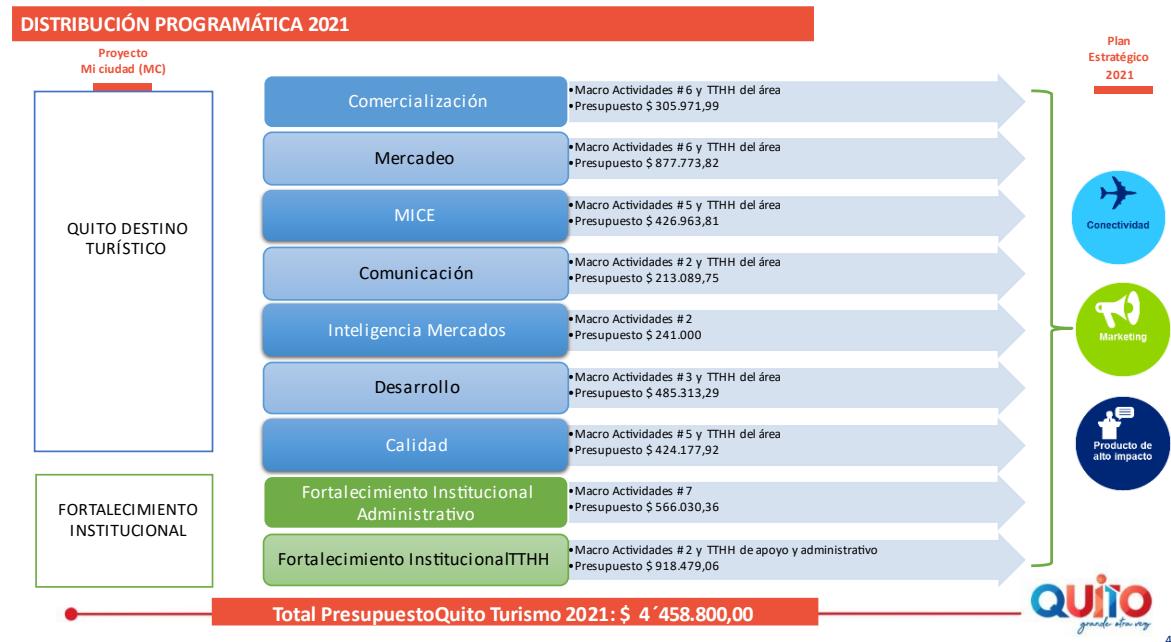
Municipio de Quito

En estas direcciones / áreas se concentran los programas que se presentan en el siguiente detalle, con su presupuesto inicial y final de: US\$ 4'458.800,00.

(Fuente: Gerencia Financiera - Administrativa de QT a diciembre 2021 – provisional)

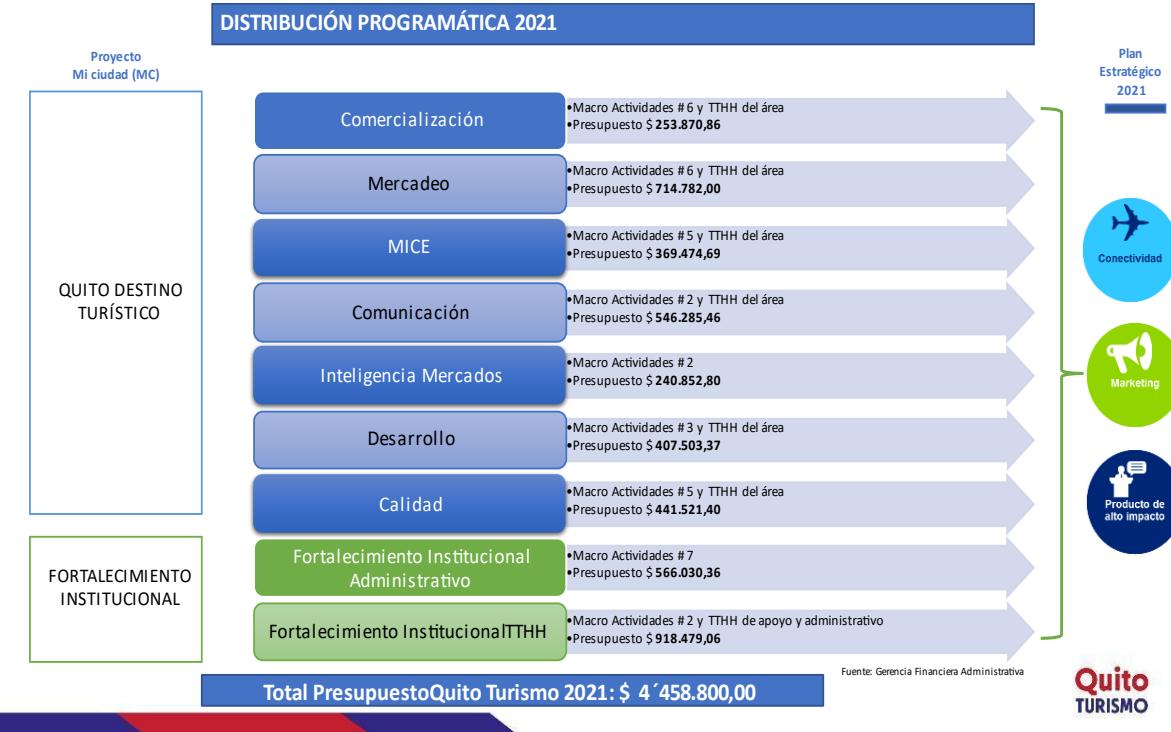
21

Cuadro. Presupuesto inicial por programas QT



(Elaborado por: Planificación; Fuente: Gerencia Administrativa – Financiera de QT)

Cuadro. Presupuesto final por programas QT



(Elaborado por: Planificación; Fuente: Gerencia Administrativa – Financiera de QT)

5



4. DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMA

De acuerdo a los datos emitidos por la Gerencia Financiera Administrativa se presenta el siguiente cuadro que muestra los detalles de Ingresos y de gastos de Quito Turismo por programa: finales - provisionales.

Cuadro. Ingresos QT 2021

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado
130107,001	LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCION Y EDICION DE PLIEGOS	5.000,00	-	5.000,00	9.733,28	9.733,28	194,67%
130112.000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	400.000,00	-	400.000,00	697.076,70	697.076,70	174,27%
130304.000	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	500.000,00	-	500.000,00	638.039,33	635.616,52	127,61%
140299,001	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	62.000,00	27.400,00	34.600,00	32.140,62	31.507,32	92,89%
140310,002	RUTAS TURISTICAS	-	4.200,00	4.200,00	4.785,57	4.785,57	113,94%
140399,006	AUSPICIOS Y ALIANZAS	5.000,00	-	5.000,00	3.330,00	3.330,00	66,60%
140399,009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	15.000,00	11.800,00	3.200,00	3.115,20	3.115,20	97,35%
140399,020	CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO	18.000,00	2.800,00	15.200,00	13.523,46	13.523,46	88,97%
140399,022	PARTICIPACION EN FERIAS VIRTUALES	-	4.100,00	4.100,00	4.050,00	4.050,00	98,78%
170202,001	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	-	-	-	70,00	35,00	0,00%
170202,005	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	112.800,00	-	112.800,00	104.088,22	91.166,96	92,28%
170202,007	ARRIENDO ESPACIO QUINDE VISITOR CENTER	15.000,00	12.000,00	3.000,00	2.824,79	2.824,79	94,16%
170399.000	OTROS INTERESES POR MORA	-	21.000,00	21.000,00	24.456,29	24.410,40	116,46%
170399,001	INTERESES POR MORA TASA DE SERVICIOS Y FACILIDADES TURISTICAS	-	-	-	5.950,07	5.950,07	0,00%
170402.000	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	10.000,00	2.000,00	12.000,00	37.966,00	22.432,61	316,38%
180104.000	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	3.000.000,00	-	3.000.000,00	2.687.621,95	2.687.621,95	89,59%
190499.000	OTROS NO ESPECIFICADOS	10.000,00	12.000,00	22.000,00	74.034,75	43.563,48	336,52%
190499,001	REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA	5.000,00	10.060,00	15.060,00	15.994,57	14.651,43	106,21%
190499,003	REEMBOLSO GASTOS BASICOS	1.000,00	-	1.000,00	-	-	0,00%
190499,007	ALICUOTA SERVICIOS QUINDE VISITOR CENTER	-	640,00	640,00	618,21	618,21	96,60%
370102.000	DE FONDOS DE AUTOGESTION	300.000,00	-	300.000,00	300.000,00	300.000,00	100,00%
TOTAL INGRESOS		4.458.800,00	0,00	4.458.800,00	4.659.419,01	4.596.012,95	104,50%

(Fuente: Gerencia Financiera - Administrativa de QT a diciembre 2021)



Cuadro. Distribución presupuesto QT 2021

Programa	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado
1	COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	305.971,99	-52.101,13	253.870,86
2	MERCADEO	877.773,82	-162.991,82	714.782,00
3	INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	426.963,81	-57.489,12	369.474,69
4	COMUNICACION	213.089,75	333.195,71	546.285,46
5	INTELIGENCIA DE MERCADOS	241.000,00	-147,20	240.852,80
6	DESARROLLO	485.313,29	-77.809,92	407.503,37
7	CALIDAD	424.177,92	17.343,48	441.521,40
8	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	566.030,36	0,00	566.030,36
9	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	918.479,06	0,00	918.479,06
Total Gastos		4.458.800,00	0,00	4.458.800,00

(Fuente: Gerencia Financiera - Administrativa de QT a diciembre 2021)

La participación de cada área en el presupuesto inicial de la empresa se distribuyó de la siguiente manera:

Gráfico. - Participación en presupuesto (por área – programa)



(Fuente: Gerencia Financiera - Administrativa de QT a diciembre 2021)



5. RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN DE POA 2021

5.1. Consideraciones en la evaluación

El control y evaluación del plan operativo se lo realiza en este período de acuerdo con las metas definidas por cada director/a y/o responsable de cada unidad de la empresa, el cual considera los siguientes aspectos:

- Proporción de metas anuales por producto (relacionado a programa y proyecto QT).
- Metas mensualizadas por actividad y/o producto, de acuerdo con la profundidad de los mismos y en cada dirección (Programa). (acumuladas mensualmente)
 - Se anexan cuadros de seguimiento-evaluación mensual los cuales podrían ampliar la apreciación de los cuadros que se presentan en esta evaluación
- Porción de metas anuales valoradas sobre un 100%, para cada mes.
- Las metas son cuantitativas para una mejor evaluación y monitoreo mensual.

La evaluación se sustenta en dos indicadores como lo son:

- a. **Eficacia.** - es la relación entre las metas logradas y las metas programadas en el período, teniendo en cuenta el tiempo real de ejecución de la actividad o producto mensualmente.

Fórmula. $(\text{Meta lograda mensualizada}) / (\text{Meta Programada} - \text{planificada en el período}) \times 100$

- Meta lograda mensualizada.- se refiere al cumplimiento de la meta en el mes especificado desde la dirección encargada acumulada en el mes.
- Meta Programada en el período - planificada.- se refiere a la planificación de la meta (en valor) al final del período (planificada)
- Porcentaje.- expresa el porcentaje real de avance de la meta planteada

- b. **Eficiencia.**- entendida como la relación entre los recursos económico invertidos y su comparación con los logros obtenidos.

Gráfico comparativo mensual del % de avance técnico vs. % de presupuesto Comprometido, % de presupuesto Devengado y % de presupuesto Pagado (presupuestos operativos que no incluyen al talento humano)

- Avance técnico.- se refiere al porcentaje de eficacia de cada área
- Porcentaje de presupuesto comprometido.- se refiere al porcentaje de presupuesto que se ha comprometido para cumplir con lo descrito en el POA
- Porcentaje de presupuesto Devengado.- se refiere al porcentaje de presupuesto que ha sido devengado con la consecución de los productos o servicios contratados
- Porcentaje de presupuesto Pagado.- se refiere al porcentaje que ha sido pagado a los oferentes de productos o servicios.

5.2. Evaluación general POA 2020

Luego de aplicar los criterios de evaluación a los programas (direcciones) de Quito Turismo, se ha obtenido el resultado de avance técnico en este **periodo ENERO - DICIEMBRE 2021 con un 97% de eficacia**; el cual



se obtuvo de la relación entre el porcentaje técnico a ser realizado-planificado en el periodo (ENERO - DICIEMBRE) (100%), sobre el porcentaje de avance técnico efectivamente realizado en dicho periodo. (97%)

Lo cual ha sido realizado con un **85 % de presupuesto operativo asignado** (COMPROMETIDO total ANUAL), y un **84 % de presupuesto devengado** (total ANUAL) según se lo describe en el siguiente gráfico y tabla siguientes:

Tabla. Evaluación presupuestaria POA ENERO - DICIEMBRE 2021 por programa / área

Programa	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp / Cod	Dev / Cod
1	COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	305.971,99	-52.101,13	253.870,86	175.688,71	172.727,77	163.545,82	69,20%	68,04%
2	MERCADEO	877.773,82	-162.991,82	714.782,00	669.292,58	667.909,40	660.196,78	93,64%	93,44%
3	INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	426.963,81	-57.489,12	369.474,69	346.368,99	346.365,85	342.352,97	93,75%	93,75%
4	COMUNICACION	213.089,75	333.195,71	546.285,46	482.813,40	482.813,40	469.390,68	88,38%	88,38%
5	INTELIGENCIA DE MERCADOS	241.000,00	-147,20	240.852,80	156.997,47	156.997,47	156.997,47	65,18%	65,18%
6	DESARROLLO	485.313,29	-77.809,92	407.503,37	346.766,73	342.179,73	333.325,60	85,10%	83,97%
7	CALIDAD	424.177,92	17.343,48	441.521,40	358.074,74	358.074,74	344.813,88	81,10%	81,10%
8	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	566.030,36	0,00	566.030,36	394.497,13	391.055,49	379.447,90	69,70%	69,09%
9	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	918.479,06	0,00	918.479,06	840.201,14	840.198,17	808.920,37	91,48%	91,48%
Total Gastos		4.458.800,00	0,00	4.458.800,00	3.770.700,89	3.758.322,02	3.658.991,47	84,57%	84,29%

(Fuente: Gerencia Financiera - Administrativa de QT a diciembre 2021)

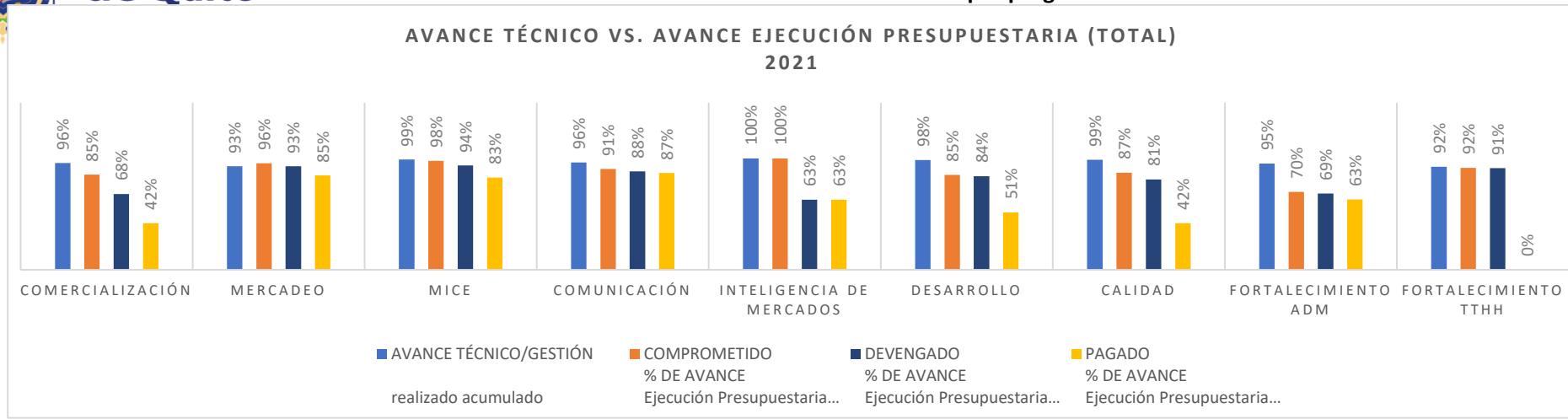
Tabla 1. Evaluación técnica programática POA ENERO - DICIEMBRE 2021 por programa / área

PROYECTOS MI CIUDAD	PROGRAMAS QT	AVANCE TÉCNICO/GESTIÓN		
		realizado acumulado		ACUMULADO A DICIEMBRE 2021
		% TECNICO del proyecto ANUAL		
QUITO DESTINO TURÍSTICO	COMERCIALIZACIÓN	96%	96%	96%
	MERCADEO	93%	93%	93%
	MICE	99%	99%	99%
	COMUNICACIÓN	96%	96%	96%
	INTELIGENCIA DE MERCADOS	100%	100%	100%
	DESARROLLO	98%	98%	98%
	CALIDAD	99%	99%	99%
GESTION ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO ADM	95%	95%	95%
GESTION DEL TALENTO HUMANO	FORTALECIMIENTO TTHH	92%	92%	92%
Promedio QT total		97%	97%	97%

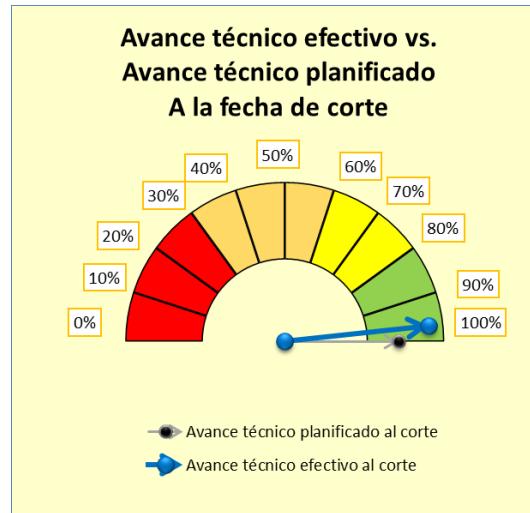
(Elaborado por: Planificación; Fuente: Gerencia Administrativa – Financiera de QT)



Gráfico.- Evaluación POA ENERO - DICIEMBRE 2021 por programa



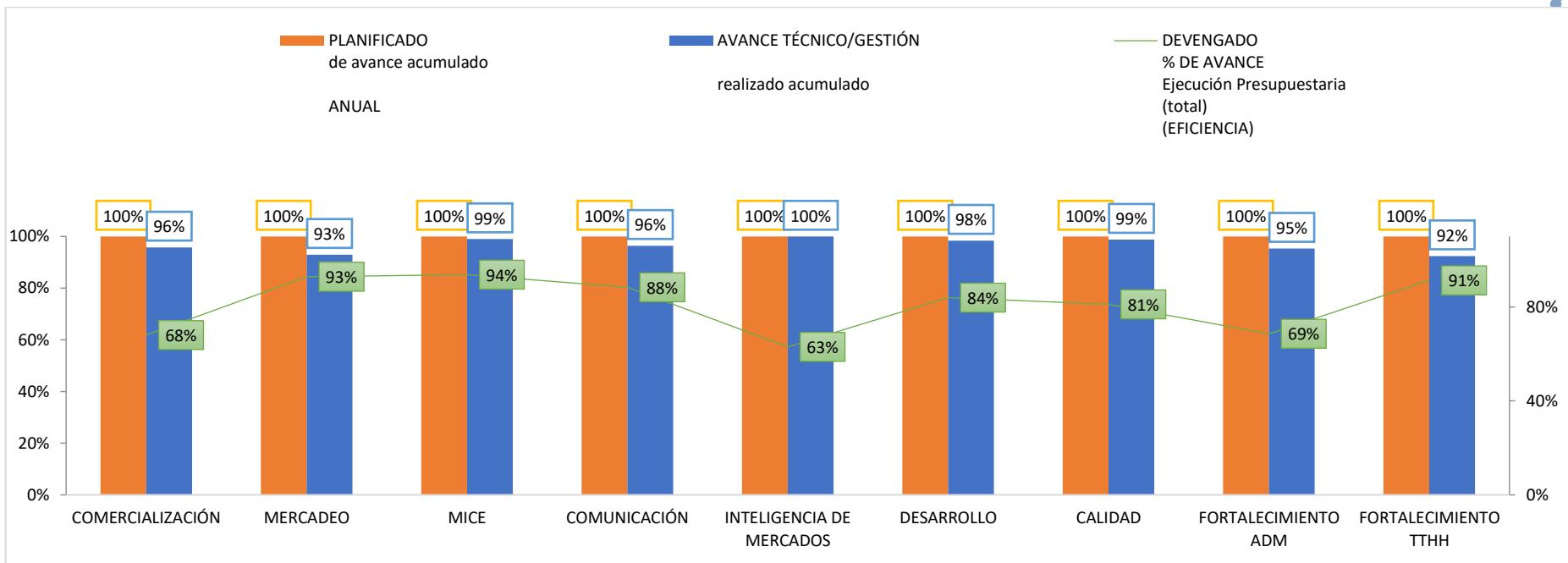
(Elaborado por: Planificación; Fuente: Gerencia Administrativa – Financiera de QT)



(Elaborado por: Planificación; Fuente: Gerencia Administrativa – Financiera de QT)



Avance técnico Planificado vs. Realizado a la fecha de corte ANUAL 2021



(Elaborado por: Planificación; Fuente: Gerencia Administrativa – Financiera de QT)



6. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA MÍ CIUDAD: QUITO DESTINO TURÍSTICO

1.4. Avance Programático Sistema Mi Ciudad: ENERO - DICIEMBRE 2021

Nombre del Programa	Nombre proyecto	% avance programático
Turismo Sostenible	Quito Destino Turístico	100%

<http://172.20.24.119/MiCiudad2020/>

SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
UNIDAD OPERATIVA	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
PROGRAMA	TURISMO SOSTENIBLE
PROYECTO	QUITO DESTINO TURÍSTICO
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

[Regresar Proyectos EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO](#)

PRODUCTO	OBRA	PRIORITARIO	% AVANCE DE LA PROGRAMACIÓN	ESTADO	FECHA PROGRAMADA		FECHA REALIZADA		RESPONSABLE PRODUCTO
					INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO	
SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES TURÍSTICOS ELABORADO - INTELIGENCIA DE MERCADOS			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	BANDA DIAZ HUGO RUBEN
PRODUCTOS TURÍSTICOS EXISTENTES Y POTENCIALES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS - DESARROLLO			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	ARIAS DIAZ GERSON FREDDY
ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL DMQ CON NORMATIVAS DE CALIDAD IMPLEMENTADAS Y FORTALECIDAS - CALIDAD			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	DEL VALLE VIVANCO MONICA CATALINA
UNIDADES DE NEGOCIO DE QT COMERCIALIZADAS Y ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS FORTALECIDAS - COMERCIAL			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	Jonnatan Alfredo Jami Gallardo
MERCADOS PRIORITARIOS TURÍSTICOS DEL DMQ DESARROLLADOS - MERCADO			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	Maria Belen Heredia Medina
CLUSTER DEL SECTOR RICE/MICE EN FUNCIONAMIENTO - MICE			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	Irene Carolina Guijarro Carrion
PRODUCTOS TURÍSTICOS DE QUITO Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIFUNDIDAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL - COMUNICACIÓN			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	Galo Fabricio Cevallos Robles

Páginas: [\[1\]](#)

Productos Activos: 7 100 %

Productos Inactivos: 0

Metas Sistema Mi Ciudad: ENERO - DICIEMBRE 2021

SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
UNIDAD OPERATIVA	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
PROGRAMA	TURISMO SOSTENIBLE
PROYECTO	QUITO DESTINO TURÍSTICO

[Regresar Proyectos](#)

META POA	TIPO META	VALOR DISTRITAL	VALOR UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDICIÓN	AVANCE	AVANCE DE METAS
INCREMENTAR EN 2 PRODUCTOS HASTA LLEGAR A 24 PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA EL 2021 EN ZONAS RURALES Y/O URBANAS DEL DMQ	Acumulativa	2.00	2	NÚMERO DE PRODUCTOS	100 %	
MANTENER EN 8 DE LOS PRINCIPALES MERCADOS INTERNACIONALES LA IMAGEN DE CIUDAD	Acumulativa	8.00	8	NÚMERO DE MERCADOS	100 %	

Páginas: [\[1\]](#)



6.1. Avances programáticos y de metas

AVANCE META 1

NOMBRE DE LA META 1:	INCREMENTAR EN 2 PRODUCTOS HASTA LLEGAR A 26 PRODUCTOS TURÍSTICOS PARA EL 2021 EN ZONAS RURALES Y/O URBANAS DEL DMQ
FORMULA DE CALCULO:	Número de productos turísticos adicionales desarrollados en el DMQ
TIPO DE META:	Acumulativa

MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACIÓN
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	1	0	Ejecutado
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	1	2	Cumplido (descripción líneas abajo)

Justificación de la meta:

(Fuente: Dirección de Desarrollo, Quito Turismo, informe junio 2021; memo N° EPMGDT-DD-2021-116; 08 de julio del 2021)

En los primeros meses del año, se ha solicitado la evaluación de nuevos lugares a ser considerados con potencial turístico como Jalunguilla en la parroquia de Calderón, el volcán Ikaló y sus 11 Comunas ancestrales, Oyambaro, Oyambarillo y La Ferroviaria. Todos estos lugares se han realizado visitas de campo y su respectiva Evaluación Preliminar de Sitio para determinar técnicamente el potencial o no del lugar.

Se espera a finales del año 2021, se consoliden por lo menos 2 nuevos sitios turísticos en el DMO, siempre y cuando las condiciones de la pandemia permitan el desplazamiento normal de las personas y se logre la reactivación de actividades de ocio y esparcimiento en el DMQ.

los 2 productos a programados se encuentran en proceso de estructuración, que son el Cerro La Luz en la parroquia de Puéllaro y la Finca Rumisitana en la parroquia de Nanegal.

- Cerro La Luz.- Es un nuevo sitio de visita de la parroquia de Puéllaro y forma parte de la Ruta Escondida. Debido a la pandemia COVID 19 y las limitaciones de movilización se ha reprogramado la implementación de facilidades turísticas, el desarrollo de capacidades locales (talleres gastronómicos) y en proceso del Plan Masa del Sitio. La ejecución de todas estas acciones estará ejecutada en diciembre del 2021.
- Finca Rumisitana. - Es una finca agroecológica, cuyos recorridos especialmente del proceso de Café (que exportan a Japón), contribuyen a generar experiencias nuevas en la zona rural. Se encuentra en procesos de generar experiencias vivenciales en el Chocó



Andino, que permitan diversificar la oferta del noroccidente de Quito, incrementar el tiempo de permanencia y mejora el gasto turístico en el sector. La experiencia estará lista a diciembre del 2021.

Avance Meta 1. Sistema Mi Ciudad

(Fuente: Dirección de Desarrollo, Quito Turismo, informe noviembre 2021; memo N° EPMGDT-DD-2021-0015; 17nov2021)

Como avance de la meta 1 de Incrementar en 2 productos hasta llegar a 26 productos turísticos para el 2021 en zonas rurales y/o urbanas del DMQ. Le informamos que los 2 productos programados son el Cerro La Luz y San Francisco de Cruz Loma, que a continuación le informamos de los avances obtenidos:

- Cerro La Luz.- Se ha realizado una Evaluación Técnica Turística en el cual se ha determinado las actividades de recreación a desarrollar y las facilidades turísticas a implementar. El 07 de noviembre del 2021 se inauguró el Cerro La Luz con facilidades turísticas como: pérgolas, pasamanos, bancas, mesas de picnic, señales de aproximación y direccionamiento.
- San Francisco de Cruz Loma. – Se realizó una capacitación sobre Anfitrión Turístico a miembros de la Comunidad y una Evaluación Técnica Turística. Se tiene planificado para fin de año implementar señalización turística.

Avance Meta 1. Sistema Mi Ciudad

(Fuente: Dirección de Desarrollo, Quito Turismo, informe diciembre 2021; memo N° EPMGDT-DD-2022-001; 06ene2022)

Como avance de la meta 1 de “Incrementar en 2 productos hasta llegar a 26 productos turísticos para el 2021 en zonas rurales y/o urbanas del DMQ”. Le informamos que los 2 productos programados son el Cerro La Luz y San Francisco de Cruz Loma, que a continuación le informamos de los avances obtenidos:

- Cerro La Luz.- Se ha realizado una Evaluación Técnica Turística en la cual se determinó las actividades de recreación a desarrollar y las facilidades turísticas y señalética a ser implementadas. Con base en esta evaluación se diseño facilidades y señalética acorde a las necesidades identificadas. Para el 07 de noviembre del 2021 se inauguró el Cerro La Luz con facilidades turísticas como: pérgolas, pasamanos, bancas, mesas de picnic, señales de aproximación y direccionamiento. El Cerro ha sido incluido en un pilotaje de ruta turística que será operada en el 2022, acción que forma parte del diseño de productos turísticos.
- San Francisco de Cruz Loma. – Se realizó una capacitación sobre Anfitrión Turístico a miembros de la Comunidad y una Evaluación Técnica Turística. La comunidad se



encuentra realizando mejoras para poder continuar con la hoja de ruta establecida en la fase de evaluación. La comunidad ha sido incluida en un pilotaje de ruta turística que será operada en el 2022, acción que forma parte del diseño de productos turísticos.

Notas: Los medios de verificación respectivos se encuentran en poder del área responsable.

6.2. Principales actividades realizadas en el 2021

6.2.1. Sistema de Indicadores

De acuerdo a datos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo, relacionados a la llegada de turistas, tenemos que:

Datos de llegadas de enero a diciembre 2019: 684,390 visitantes no residentes

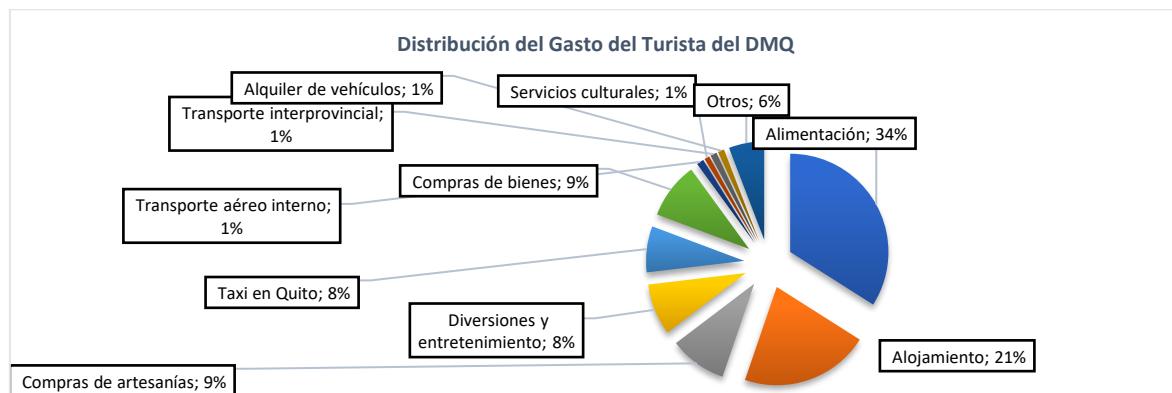
Datos de llegadas de enero a diciembre 2020: 190.417 visitantes no residentes

- Total llegadas internacionales entre enero - diciembre 2021: 280.996
- En el mes de diciembre 2021 hubo un +132% respecto al mismo mes en 2020.
- En el periodo enero - diciembre 2021 hubo un +47,6% (acumulado) respecto al mismo periodo acumulado en 2020.

* +47,6% variación enero - diciembre (2020-2021)

** -59% variación enero - diciembre (2019-2021)

En una encuesta realizada por Quito Turismo a turistas, al preguntar en qué distribuyó su gasto, las respuestas se enfocan en primer lugar en alimentación, después alojamiento, seguido de compras de artesanías, diversión y taxis.



⁷ Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

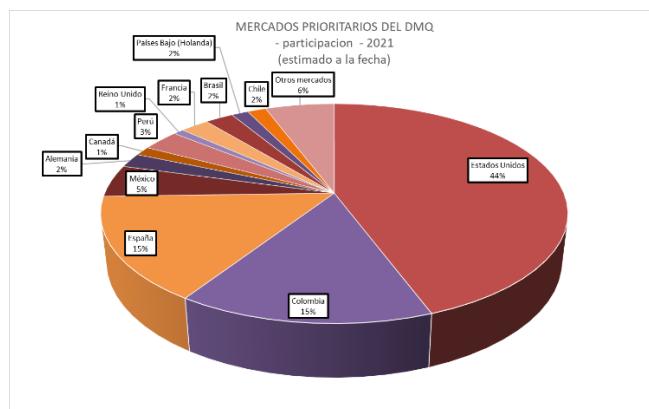
La tendencia de llegada de turistas no residentes que llegan al DMQ por nacionalidad se define, a pesar de la pandemia, en este 2020 y 2021 similar a la del 2019, de la siguiente manera: con

⁷ Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT



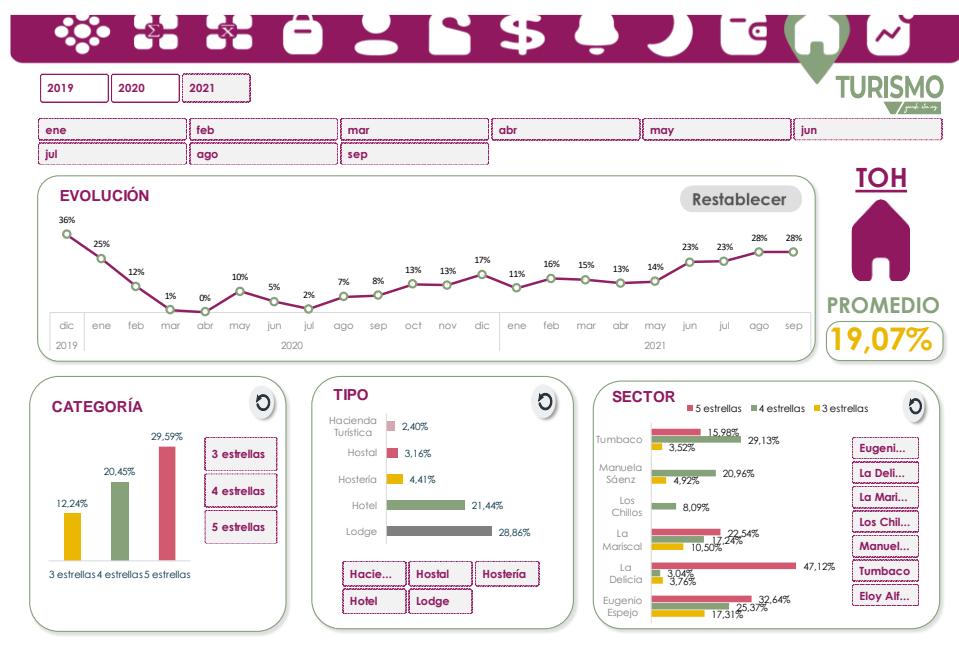
Municipio de Quito

Estados Unidos, Colombia, España como los principales mercados emisores del Distrito Metropolitano de Quito - DMQ.



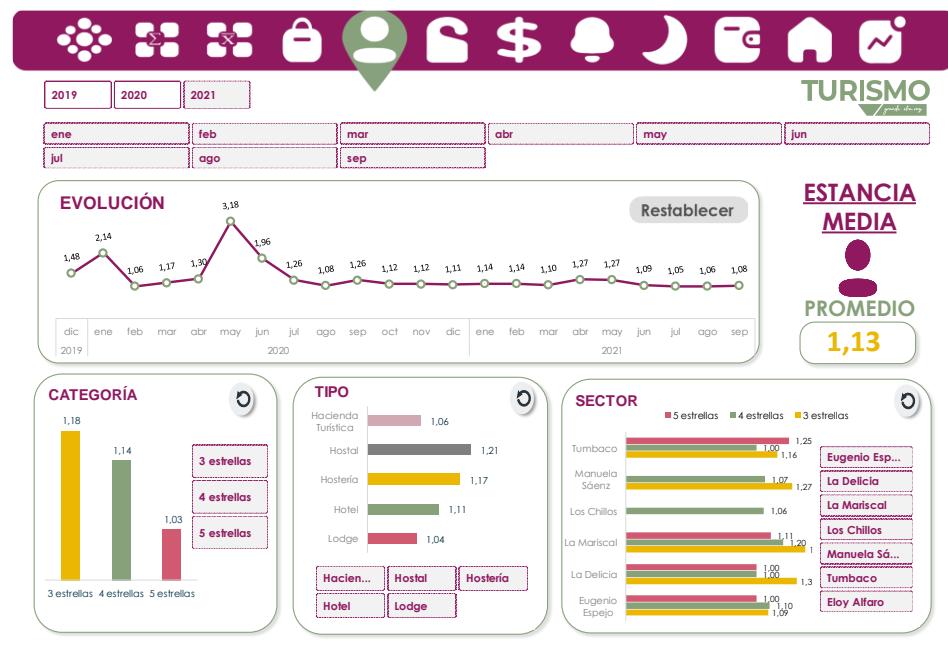
Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

Se estima que la ocupación hotelera para este 2022 mejore el dato de 2021, el cual terminará con no más de un 20% a nivel ciudad. Se considera que las categorías de lujo seguirán con la mayor tasa de ocupación (considerando aún el efecto de la pandemia)



Fuente: Quito Turismo, SIIT – Sistema Institucional de Indicadores turísticos 2021

El visitante de Quito permaneció en un promedio de 1,58 noches en un hotel de la ciudad en 2019, se espera que este indicador mejore y se pueda lograr llegar al mismo valor para este 2022, considerando que en 2021 llegaría a un promedio de 1.20 noches (por pandemia); con el propósito de ir aumentando en los próximos años.



Fuente: Quito Turismo, SIIT – Sistema Institucional de Indicadores turísticos 2021

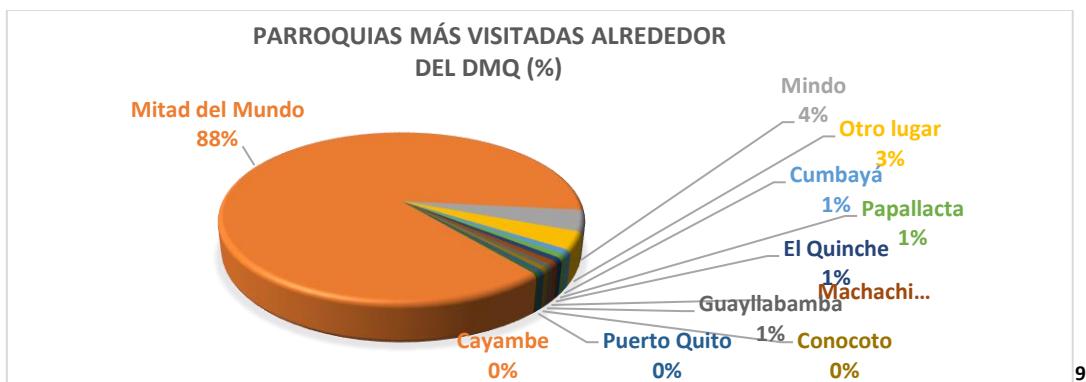
Al preguntar al turista: ¿qué es lo que visitó? menciona algunos de los atractivos “urbanos” que se concentran en el Centro Histórico con un aproximado del 67% (iglesias, El Panecillo; La Ronda) y en el sector de La Mariscal con un 12%. Ambas son consideradas como las Zonas Especiales Turísticas de Quito (ZET).

En lo que respecta a la zona rural la mayoría enuncia que la Mitad del Mundo fue el lugar más visitado en el DMO.



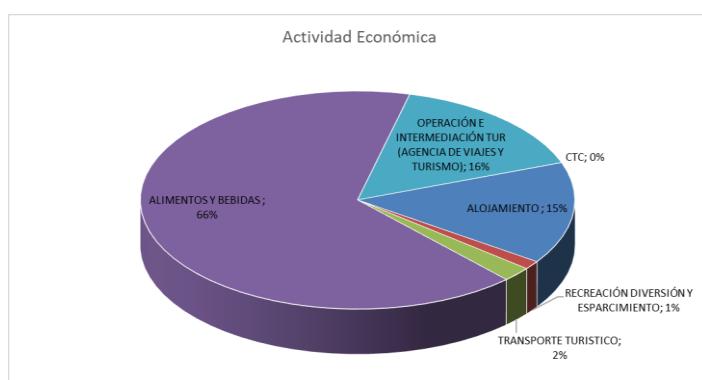
Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

⁸ Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIJT



Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

El número de establecimientos turísticos en el DMQ se estima son:



Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT

6.2.2. Desarrollo

Gestión turística

Organización de eventos: 3 eventos realizados (Video de Carnaval, Semana Santa y Festival Más allá de la vida).

Desde la Dirección de Desarrollo, se ha ejecutado 39 rutas turísticas por las cuales se ha generado un ingreso de USD 3.992,00 en el 2021

Proyectos turísticos

Implementación de Facilidades Turísticas: 113 señaléticas instaladas, 32 facilidades turísticas y 570 m. de pasamanos en el DMQ.

Gastos comunes de desarrollo

Operación Turística – Ejecución de 43 rutas turísticas, 824 ciudadanos beneficiados directamente, 196 beneficiarios indirectos.

⁹ Fuente: Quito Turismo, encuesta al turista no residente internacional SIIT



Mantenimiento señalización turística: 4 paneles interpretativos en los miradores del Panecillo, San Juan y Guápulo.

Elaboración y difusión de contenidos informativos, atractivos y experiencias turísticas en la ciudad.

6.2.3. Calidad

Capacitación

- Eventos virtuales y presenciales dirigidos al sector turístico del DMQ: 20 eventos virtuales y 24 eventos presenciales de capacitación planificados para el 2021.
- Talleres técnicas de auditoria Distintivo Q: 6 eventos virtuales, 5 eventos presenciales de capacitación planificados para el 2021.
- Charlas autogestión: 30 charlas de autogestión planificadas para el 2021.

Distintivo Q

- Establecimientos con reconocimiento: 297 establecimientos – este año se incorporaron: 80 nuevos establecimientos de los 50 planificados, distribuidos en: 61 A&B; 04 huecas patrimoniales; 05 alojamientos; 08 agencias de servicios turísticos (operadores y duales).
- Evento entrega al reconocimiento a la calidad turística Distintivo Q: 200 asistentes aproximadamente - noviembre - \$ 21.446.
- Evento Workshop - Rueda de negocios en la feria Destination Quito 2021: 1.100 visitantes aproximadamente por los dos días del evento – diciembre - la dirección de calidad aportó \$7.590.

Regulación

- Inspecciones de Regulación: 6.120 planificadas para el 2021
- Verificaciones por protocolos de bioseguridad: 1.424.
- Operativos de Control: 36 planificados para este año.
- Catastro: 4.880 establecimientos turísticos a la actualidad.
- Mantenimiento anual ArGis :1 mantenimiento con un valor de \$573,80.
- Datos móviles para inspecciones: 12 chips enero a septiembre 2021 con un valor de \$1.500.
- Block Informes de verificación: 328 blocks con 53.400 impresiones - \$3.762.

AVANCE META 2

NOMBRE DE LA META 2:	MANTENER EN 8 DE LOS PRINCIPALES MERCADOS INTERNACIONALES LA IMAGEN DE CIUDAD
FORMULA DE CALCULO:	Principales mercados internacionales mantenidos con la imagen de Quito como destino turístico
TIPO DE META:	Acumulativa



MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACIÓN
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	8		Cumplido (descripción líneas abajo)

Informe avance Meta 2:

Fuente: Dirección de Mercadeo, Quito Turismo, informe noviembre 2021; memo EPMGDT-DMKT-2021-0021; 17nov2021

Se han llevado a cabo varias acciones promocionales en las que destacan los siguientes logros:

Logro 1.- Se ha mantenido la estrategia de promoción de la ciudad a través de campañas promocionales con Travel Pulse, dirigida a los mercados de Canadá y Estados Unidos, mediante la cual se ha obtenido: 112.149 impresiones y 503 lecturas a través de un Newsletter enviado a la base de datos de Travel Pulse, un e-mail marketing dirigido a 82.520 contacto con la presentación del video Your Story Begins in Quito en la plataforma de Travel pulse, que obtuvo 8.019 vistas. Campaña promocional con TOUR RADAR para mercados Canadá y Estados Unidos, se generó un total de 313,800 impresiones, 12,000 visitas a landing informativo de destino, \$32.855 total de ventas de paquetes turísticos a la ciudad, en donde se incluye la oferta del Centro Histórico y el resto del DMQ.

Logro 2.- Como estrategia promocional de reactivación turística de alto impacto, se desarrolló una estrategia de STREET MARKETING de Quito en taxis de Nueva York, la misma fue realizada del 3 al 23 de junio y los resultados alcanzados fueron: 400 taxis, 3.000 pantallas, 15'366,382 impresiones alcanzadas y 595,813 personas únicas que visualizaron la publicidad aproximadamente, en el video se puede evidencia imágenes del Centro Histórico, Chocó Andino y lugares representativos del DMQ.

Logro 3.- Realización de Destination Quito Travel Expo 2021, la primera feria turística de la ciudad de Quito, realizada como estrategia de posicionamiento de imagen y del destino Quito en mercados internacionales y la reactivación comercial de la industria turística local. El Destination Quito se llevó a cabo del 8 al 10 de junio. Para el segmento leisure de Usa y Canadá se realizó el 9 de junio y los resultados fueron: 165 asistentes / 66 reuniones realizadas en la rueda de negocios / participación de 13 Buyers internacionales /37 medios de comunicación / 1.406 visitas web. Para el segmento leisure LATAM se realizó el 8 de junio y los resultados fueron: 277 asistentes / 218 reuniones en la rueda de negocios / participación de 23 Buyers Leisure internacionales /70 medios de comunicación /3.878 visitas web, en las presentaciones en vivo se promocionaron las experiencias que tiene el Centro Histórico de Quito, especialmente, pero también el potencial turístico del DMQ.



Logro 4.- Participación de Quito en ferias y eventos internacionales de forma virtual en mercados objetivos de Alemania, Chile, Estados Unidos, donde se han mantenido reuniones de trabajo con trade y medios de prensa especializados. Al momento la ciudad ha estado presente en: EXPO FAMILY TRAVEL, ITB NOW, LATA TRAVEL EXPO (LIVE), MACRO RUEDA PROECUADOR Y TRAVEL BLAST, con un alcance de 1700 personas a las que se ha presentado el destino Quito (Centro Histórico y DMQ) y sus novedades en el proceso de reapertura.

Logro 5.- Realización de viajes de prensa e influencers que han concentrado la visita de reconocidos medios de prensa e influencers de contenidos, Quito recibió la visita de Chile Sustentable TV (CH), Resto del Mundo (AR), Juan Trotamundos (CO), Drea Castro (US) y Morgana Love (MX) con quienes hemos alcanzado alrededor de 1'349.790 millones de usuarios que han interactuado con los contenidos de Quito.

Logro 6.- A Septiembre se han monitoreado alrededor de 283 publicaciones de la ciudad de Quito (incluyendo el Centro Histórico, Chocó Andino, Ciudad Mitad del Mundo, Chocó Andino, como parte del DMQ) en medios internacionales que han generado un media value de \$1'968.334,76 y un alcance de 256.691.511 de vistas de usuarios únicos.

Logro 7.- En marco del Convenio Interinstitucional existente con el Instituto de Turismo de la ciudad de Bogotá, se realizó el anuncio de expectativa del proyecto turístico Ruta Colonial, que busca la creación de un producto turístico multidestino, que une las ciudades de Bogotá, Cartagena, Quito, Cuenca y Lima a través de la selección y oferta de experiencias únicas y auténticas de los centros históricos de las ciudades y la comercialización de paquetes turísticos mediante un pool de TTOO locales de Colombia, Ecuador y Perú, con la participación activa de una aerolínea bandera que proporcione la tarifa promocional multidestino. El producto ya fue anunciado, la siguiente fase del proyecto es la aplicación de toda la estrategia promocional conjunta.

Logro 8.- Campaña promocional -awarness- de Quito en Estados Unidos a través de la promoción de video de Quito de 10 segundos, en aeropuertos de Estados Unidos (New York, Atlanta y Fort Lauderdale) donde a través de la muestra de lugares icónicos de la ciudad se ha fortalecido el mensaje -Your Story Begins in Quito-, la campaña estará activa por 2 meses las 24 horas del día. De la misma manera y bajo la misma estrategia de promoción inspiracional se ha activado la campaña de destino -Tu Historia Comienza en Quito- en todas las rutas aéreas pertenecientes al Holding de Avianca, con un video promocional de Quito de 3 minutos que se está presentando en la etapa de abordaje de los aviones en las rutas nacionales e internacional de Ecuador, América y Europa. El alcance estimado de estas acciones es alrededor de 22'450.000 impresiones.

Logro 9.- Al momento se han realizado 49 Webinars del destino Quito, sus productos y oferta turística a los agentes de ventas, desarrolladores de productos y tour operadores de las ciudades más importantes de los mercados internacionales de Norteamérica, Sudamérica y Europa a través de plataformas virtuales, con un total de 1.137 personas capacitadas sobre la ciudad.

Es importante mencionar que la meta estaba planificada hasta el mes de diciembre, sin embargo al mes de septiembre se ha cumplido con la promoción de Quito en 8 mercados internacionales, en los mismos que se continuará ejecutando acciones.



Avance Metas de Proyectos

Fuente: Dirección de Mercadeo, Quito Turismo, informe diciembre 2021; memo EPMGDT-DMKT-2022-0002; 05ene2022)

En respuesta a la solicitud realizada a través de correo electrónico, como alcance al avance de la meta de “MANTENER EN 8 DE LOS PRINCIPALES MERCADOS INTERNACIONALES LA IMAGEN DE CIUDAD”, le informo que se han llevado a cabo varias acciones promocionales en las que se destacan las acciones detalladas a continuación:

Logro 1.- Se ha mantenido la estrategia de promoción de la ciudad a través de campañas promocionales con Travel Pulse, dirigida a los mercados de Canadá y Estados Unidos, mediante la cual se ha obtenido: 112.149 impresiones y 503 lecturas a través de un Newsletter enviado a la base de datos de Travel Pulse, un e-mail marketing dirigido a 82.520 contacto con la presentación del video Your Story Begins in Quito en la plataforma de Travel pulse, que obtuvo 8.019 vistas. Campaña promocional con TOUR RADAR para mercados Canadá y Estados Unidos, se generó un total de 313,800 impresiones, 12,000 visitas a landing informativo de destino, \$32.855 total de ventas de paquetes turísticos a la ciudad, en donde se incluye la oferta del Centro Histórico y el resto del DMQ.

Logro 2.- Como estrategia promocional de reactivación turística de alto impacto, se desarrolló una estrategia de STREET MARKETING de Quito en taxis de Nueva York, la misma fue realizada del 3 al 23 de junio y los resultados alcanzados fueron: 400 taxis, 3.000 pantallas, 15'366,382 impresiones alcanzadas y 595,813 personas únicas que visualizaron la publicidad aproximadamente, en el video se puede evidencia imágenes del Centro Histórico, Chocó Andino y lugares representativos del DMQ.

Logro 3.- Realización de Destination Quito Travel Expo 2021, la primera feria turística de la ciudad de Quito, realizada como estrategia de posicionamiento de imagen y del destino Quito en mercados internacionales y la reactivación comercial de la industria turística local. El Destination Quito se llevó a cabo del 8 al 10 de junio. Para el segmento leisure de Usa y Canadá se realizó el 9 de junio y los resultados fueron: 165 asistentes / 66 reuniones realizadas en la rueda de negocios / participación de 13 Buyers internacionales /37 medios de comunicación / 1.406 visitas web. Para el segmento leisure LATAM se realizó el 8 de junio y los resultados fueron: 277 asistentes / 218 reuniones en la rueda de negocios / participación de 23 Buyers Leisure internacionales /70 medios de 1/3 Memorando Nro. EPMGDT-DMKT-2021-0021 Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021 comunicación /3.878 visitas web, en las presentaciones en vivo se promocionaron las experiencias que tiene el Centro Histórico de Quito, especialmente, pero también el potencial turístico del DMQ.

Logro 4.- Participación de Quito en ferias y eventos internacionales de forma virtual en mercados objetivos de Alemania, Chile, Estados Unidos, donde se han mantenido reuniones de trabajo con trade y medios de prensa especializados. Al momento la ciudad ha estado presente en: EXPO FAMILY TRAVEL, ITB NOW, LATA TRAVEL EXPO (LIVE), MACRO RUEDA PROECUADOR Y TRAVEL BLAST, con un alcance de 1700 personas a las que se ha presentado el destino Quito (Centro Histórico y DMQ) y sus novedades en el proceso de reapertura.



Logro 5.- Realización de viajes de prensa e influencers que han concentrado la visita de reconocidos medios de prensa e influencers de contenidos, Quito recibió la visita de Chile Sustentable TV (CH), Resto del Mundo (AR), Juan Trotamundos (CO), Drea Castro (US) y Morgana Love (MX) con quienes hemos alcanzado alrededor de 1'349.790 millones de usuarios que han interactuado con los contenidos de Quito.

Logro 6.- A Septiembre se han monitoreado alrededor de 283 publicaciones de la ciudad de Quito (incluyendo el Centro Histórico, Chocó Andino, Ciudad Mitad del Mundo, Chocó Andino, como parte del DMQ) en medios internacionales que han generado un media value de \$1'968.334,76 y un alcance de 256.691.511 de vistas de usuarios únicos.

Logro 7.- En marco del Convenio Interinstitucional existente con el Instituto de Turismo de la ciudad de Bogotá, se realizó el anuncio de expectativa del proyecto turístico Ruta Colonial, que busca la creación de un producto turístico multidestino, que une las ciudades de Bogotá, Cartagena, Quito, Cuenca y Lima a través de la selección y oferta de experiencias únicas y auténticas de los centros históricos de las ciudades y la comercialización de paquetes turísticos mediante un pool de TTOO locales de Colombia, Ecuador y Perú, con la participación activa de una aerolínea bandera que proporcione la tarifa promocional multidestino. El producto ya fue anunciado, la siguiente fase del proyecto es la aplicación de toda la estrategia promocional conjunta.

Logro 8.- Campaña promocional “awarness” de Quito en Estados Unidos a través de la promoción de video de Quito de 10 segundos, en aeropuertos de Estados Unidos (New York, Atlanta y Fort Lauderdale) donde a través de la muestra de lugares icónicos de la ciudad se ha fortalecido el mensaje “Your Story Begins in Quito”, la campaña estará activa por 2 meses las 24 horas del día. De la misma manera y bajo la misma estrategia de promoción inspiracional se ha activado la campaña de destino “Tu Historia Comienza en Quito” en todas las rutas aéreas pertenecientes al Holding de Avianca, con un video promocional de Quito de 3 minutos que se está presentando en la etapa de abordaje de los aviones en las rutas nacionales e internacional de Ecuador, América y Europa. El alcance estimado de estas acciones es alrededor de 22'450.000 impresiones.

Logro 9.- Al momento se han realizado 49 Webinars del destino Quito, sus productos y oferta turística a los agentes de ventas, desarrolladores de productos y tour operadores de las ciudades más importantes de los mercados internacionales de Norteamérica, Sudamérica y Europa a través de plataformas virtuales, con un total de 1.137 personas capacitadas sobre la ciudad.

Logro 10.- Participación en USTOA, evento anual que retomó el formato presencial luego de un año de afectación a la industria por COVID- 19. En este evento se mostró la oferta turística del destino de una manera diferente y experiencial, dentro de este evento se tuvo también la oportunidad de mantener reuniones de trabajo en las cuales se midió el interés del trade del mercado norteamericano. Además existió la oportunidad de que Quito sea el sponsor exclusivo del evento de Clausura del evento que reunió a varios actores de la industria. Se mantuvo un total de 14 reuniones de trabajo con Tour Operadores internacionales de los mercados de Norteamérica, quienes han solicitado mayor información del destino y además tener un mayor acercamiento a través de campañas, capacitaciones, fam trips y otras que se irán conversando a mediano y largo plazo.



Logro 11.- Programática dirigida al consumidor Final en el mercado de Estados Unidos, dirigido al consumidor final en el que se mostró la principal oferta turística de la capital del Centro del Mundo, con el objetivo de crear un AWARENESS del destino Quito, Ecuador en el mercado de EEUU, posicionar el destino de Quito ante el consumidor directo en los mercados emisores clave de EEUU, promover a Quito como el destino ideal para viajeros de nivel socioeconómico ABC+ con intención de viajar internacionalmente y específicamente a Sudamérica, dar a conocer a Quito como destino turístico de naturaleza y aventura, cultura e historia, viajes en familia y gastronomía.

Notas: Los medios de verificación respectivos se encuentran en poder del área responsable.

6.3. Principales actividades realizadas en el 2021

6.3.1. Comercialización

Resultados acciones promocionales el Quinde

- 11 catálogos de productos de acuerdo a temática mensual: Hogar y decoración
- 10 actividades demostrativas con artesanos y emprendedores, vitrinas y decoraciones temáticas en temporadas especiales
- 2 procesos para selección de socios comerciales de La Tienda (casa de cambios Money Gram y operadora de turismo)
- Acciones de promoción y posicionamiento con campañas en redes sociales

Resultados Centro de eventos Bicentenario

Como parte de las acciones para impulsar la realización de eventos en el Centro de Eventos Bicentenario se realizaron las siguientes acciones promocionales:

- Generación de una página web
- Promoción en redes sociales
- Banco de fotografías y videos de buena calidad de los espacios para difusión entre nuestros clientes.
- Acercamiento con clientes para informar la disponibilidad, metraje, fotografías para realizar eventos en el Centro de Eventos Bicentenario

Resultados Centro de Convenciones Metropolitano de Quito

En el mes de noviembre se realizaron dos importantes eventos:

- El 16 de noviembre de 2021 se realizó el evento *LANZAMIENTO DE MARCA EQUINOXAIR S.A.S* mediante el cual se buscó dar a conocer la creación y presentación de una nueva aerolínea para operar rutas domésticas en el país, como una oportunidad para impulsar



la reactivación económica y la recuperación de la conectividad aérea de Quito y el Ecuador.

- La XIII Expo Conference – Expominas, uno de los más importantes de la región con presencia de empresas nacionales e internacionales con el objetivo de promover las inversiones en los sectores público y privado.

6.3.2. Mercadeo

Actividad	Resultados
# Publicaciones sobre Quito y alcances en medios Internacionales.	283 publicaciones 256'691.511 usuarios únicos
\$ Valor Noticioso Internacional generado de las publicaciones sobre Quito.	\$1'968.334,76
# Viajes de Prensa y Familiarización de Medios de Comunicación y Tour Operadores Nacionales e Internacionales al destino Quito.	44 agentes de viaje y personalidades 7 periodistas e influencers
# Participación en Eventos Turísticos Internacionales para la promoción de Quito como: ferias, workshops y roadshows.	7 eventos internacionales
# Webinars, Capacitaciones y Presentaciones del destino Quito a la industria turística internacional.	49 capacitaciones 1.137 personas capacitadas
# Campañas promocionales de Destino en mercados internacionales	5 campañas + 38'000.000 alcance
# Campañas promocionales de Destino en mercados nacionales	10 campañas + 5'000.000 alcance
# Publicaciones sobre Quito y alcances en medios Internacionales.	283 publicaciones 256.691.511 usuarios únicos
\$ Valor Noticioso Internacional generado de las publicaciones sobre Quito.	\$1'968.334,76
# Viajes de Prensa y Familiarización de Medios de Comunicación y Tour Operadores Nacionales e Internacionales al destino Quito.	44 agentes de viaje y personalidades 7 periodistas e influencers
# Participación en Eventos Turísticos Internacionales para la promoción de Quito como: ferias, workshops y roadshows.	7 eventos internacionales
# Webinars, Capacitaciones y Presentaciones del destino Quito a la industria turística internacional.	49 capacitaciones 1.137 personas capacitadas
# Campañas promocionales de Destino en mercados internacionales	5 campañas + 38'000.000 alcance
# Campañas promocionales de Destino en mercados nacionales	10 campañas + 5'000.000 alcance
# Acciones de marketing de influencers en mercados nacionales e internacionales	3 viajes de influencers + 1'349.000 seguidores
# Convenios y Alianzas con actores turísticos a nivel nacional e internacional	3 Convenios 2 Alianzas
# Ofertas y Promociones turísticas activadas en conjunto con el sector privado	61 ofertas
Indicadores de RRSS Promocionales @VisitQuito	FB1: 3'494.505 alcance/ 13,06% engagement IG: 1'614.683 alcance / 11,77% engagement



	TW: 220.511 alcance / 2,49% engagement TK: 116.013 views
Indicadores página web promocional www.visitquito.ec	39.664 usuarios 47.912 sesiones 91.578 visitas 1:43 tiempo sesión

6.3.3. MICE

Acciones Internacionales:

- Acciones de promoción de la industria de reuniones hacia el Mercado Norteamérica (USA, y Canadá), levantamiento de actores y leads para posibles captaciones a futuro.
- Presentación de destino en México
- Participación y coordinación de ferias y ruedas de negocios virtuales con enfoque por mercados y segmentos como Fiexpo, IBTM, SMU New York, ICCA.
- Membresías en asociaciones MICE, como ICCA, Cocal.
- Posicionamiento de Quito como destino de reuniones a través de participación en alianzas regionales e internacionales como la Alianza MICE Sudamérica y la Hybrid City Alliance.
- Viajes de prensa, familiarización e inspección (MCI) con profesionales de la industria internacional. Industria MICE (4), Quito Romance (1).
- Tres webinars especializados para la industria de reuniones en conjunto con IBTM para compradores internacionales.

Acciones Nacionales:

- Acciones de promoción de la industria de reuniones dirigidas al Mercado local y Nacional como la elaboración de material audiovisual para la promoción MICE del destino Quito.
- Desarrollo y actualización del Meeting planner y wedding planner de la ciudad.
- Ejecución de eventos ito para la industria de reuniones como la Semana MICE.
- Campañas de promoción específicas como Quito Romance, Quito La Sede, Quito sede de eventos deportivos.
- Coordinación del eje MICE en ferias nacionales desarrolladas por la institución como la Destination Quito Ecuador 2021, dirigida al mercado MICE nacional.
- Viajes de prensa, familiarización e inspección con profesionales de la industria nacional: Wedding planners y organizadores de eventos para promoción del centro histórico.
- Apoyo en la organización de eventos captados. Gardex, Copa mundial cervecera Mitad del Mundo, ATP 2021, Equinox, Congreso FIAVAC, Summit de Inversiones.
- Capacitación especializada para organizadores feriales en conjunto con UFI.
- Diseño material especializado para las postulaciones.

Resultados de la Planificación 2021



- Media Value Nacional: USD 14'540.092,26.
- Media Value Internacional: USD 4'413.696,68.
- Publicaciones en redes sociales: 2.493
- Seguidores en redes sociales: 149 mil seguidores.
- Tienda El Quinde; 2 procesos para selección de socios comerciales de La Tienda y 11 catálogos de productos.
- Reapertura del CCMQ con dos eventos realizados y un alcance de 10mil personas.
- Membresías, ferias y ruedas de negocios MICE especializados; Fiexpo, IBTM, SMU New York, ICCA, México, capacitación y material para la industria nacional.
- Implementación de Facilidades Turísticas; 113 señaléticas instaladas, 32 facilidades turísticas y 570 m. de pasamanos en el DMQ.
- Operación Turística; Ejecución de 43 rutas turísticas, 824 ciudadanos beneficiados directamente, 196 beneficiarios indirectos.
- Inspecciones de Regulación: 6.883, 112.47% más de lo planificado.
- Operativos de Control: 32
- Catastro: 4.880 establecimientos turísticos a la actualidad.
- Capacitaciones virtuales y presenciales dirigidos al sector turístico del DMQ total 5,421 personas.

6.3.4. Comunicación

Con la difusión de los 133 boletines y comunicados y la generación de 133 entrevistas a los voceros institucionales en medios de comunicación, se ha generado un Media Value nacional de USD 20'655.030,90 e internacional de USD 4'546.885, 58; tal como se detalla en los siguientes cuadros:

MEDIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Prensa	4	24	16	7	7	21	3	5	105	108	188	246	734
Televisión	3	12	13	6	0	23	11	11	56	77	65	158	435
Radio	2	9	14	3	1	5	16	7	14	39	27	44	181
Medios digitales	1	15	5	2	7	13	19	4	105	134	184	235	724
TOTAL	10	60	48	18	15	62	49	27	280	358	464	683	2074
Media value noticioso	\$81.682,92	\$429.190,32	\$615.256,02	\$108.114,33	\$73.407,93	\$706.640,25	\$326.908,80	\$764.986,38	\$2.142.468,69	\$3.158.170,38	\$3.314.600,97	\$8.933.603,91	\$20.655.030,90
Media value publicitario	\$27.227,64	\$143.063,44	\$205.085,34	\$36.038,11	\$24.469,31	\$235.546,75	\$108.969,60	\$254.995,46	\$714.156,23	\$1.052.723,46	\$1.104.866,99	\$2.977.867,97	\$6.885.010,30



Mercado	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Estados Unidos	7	9	40	19	13	27	15	12	25	9	10	9	195
Canadá	0	5	0	1	2	1	1	2	0	0	2	1	15
México	23	6	9	14	10	8	11	11	3	8	5	3	111
Brasil	0	2	0	2	0	1	1	2	0	0	1	2	11
Colombia	0	1	1	3	2	33	4	12	5	4	9	2	76
Perú	3	1	2	2	0	2	2	3	6	1	3	0	25
TOTAL	33	24	52	41	27	72	34	42	39	22	30	17	433
Alcance	4.998.008	134.622.385	15.341.818	15.075.046	16.825.387	46.301.370	23.527.497	52.749.603	71.306.824	59.335.873	15.416.585	3.617.682	459.118.078
Media value noticioso	\$147.962,19	\$239.486,40	\$334.809,90	\$284.376,90	\$221.615,12	\$495.479,25	\$244.605,00	\$395.660,35	\$822.941,73	\$535.692,99	\$691.066,85	\$133.188,90	\$4.546.885,58
Media value publicitario	\$49.320,73	\$79.828,80	\$111.603,30	\$94.792,30	\$73.871,71	\$165.159,75	\$81.535,00	\$131.886,78	\$274.313,91	\$178.564,33	\$230.355,62	\$44.396,30	\$1.515.628,53

Publicaciones y media value diciembre 2021

- Boletines institucionales y de destino: 10
- Entrevistas generadas a voceros institucionales: 18
- Media Value noticioso nacional: USD 8'933.603,91
- Media Value publicitario nacional: USD 2'977.867,97
- Media Value noticioso internacional: USD 133.188,90
- Media Value publicitario internacional: USD 44.396,30

Publicaciones y media value enero – diciembre 2021

- Boletines institucionales y de destino: 133
- Entrevistas generadas a voceros institucionales: 133
- Media Value noticioso nacional: USD 20'655.030,90
- Media Value publicitario nacional: USD 6'885.010,30
- Media Value noticioso internacional: USD 4'546.885,58
- Media Value publicitario internacional: USD 1'515.628,53

Elaboración y difusión de contenidos informativos, atractivos y experiencias turísticas en la ciudad.



MES	FACEBOOK					
	POSTEOS	VISITAS	ME GUSTA	ALCANCE	INTERACCIONES	NUEVOS SEGUIDORES
ENERO	208	-	-	-	-	-
FEBRERO	213	-	-	-	-	-
MARZO	213	-	-	-	-	-
ABRIL	134	-	-	-	-	-
MAYO	71	-	-	-	-	-
JUNIO	57	-	-	-	-	-
JULIO	83	-	-	-	-	-
AGOSTO	110	1.615	470	92.709	8.131	517
SEPTIEMBRE	26	1.404	224	40.913	2.907	264
OCTUBRE	112	2.600	386	170.872	23.097	411
NOVIEMBRE	99	2.024	319	92.252	14.563	353
DICIEMBRE	150	4.028	320	121.401	32.614	781
TOTAL	1.456	11.671	1.710	518.147	81.312	2.326

* Las estadísticas detalladas de Facebook se registran desde agosto de 2021 para determinar el impacto real de las publicaciones en esta red social.

7. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA MÍ CIUDAD: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.1. Avance Programático Sistema Mi Ciudad: ENERO - DICIEMBRE 2021

Nombre del Programa	Nombre proyecto	% avance programático
Fortalecimiento Institucional	Gestión administrativa	100%
	Gestión del talento humano	100%

<http://172.20.24.119/MiCiudad2020/>



Municipio de Quito

SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD							
UNIDAD OPERATIVA	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO							
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
PROYECTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte							

[● Regresar Proyectos EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO](#)

PRODUCTO	OBRA	PRIORITARIO	% AVANCE DE LA PROGRAMACION	ESTADO	FECHA PROGRAMADA		FECHA REALIZADA		RESPONSABLE PRODUCTO
					INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO	
PLAN DE GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-10-01	2021-12-31	Maria Karina Gordillo Velez
Páginas: [1]									
Productos Activos:	1		100 %						
Productos Inactivos:	0								

SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD							
UNIDAD OPERATIVA	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO							
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
PROYECTO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO							
RESPONSABLE DEL PROYECTO	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte							

[● Regresar Proyectos EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO](#)

PRODUCTO	OBRA	PRIORITARIO	% AVANCE DE LA PROGRAMACION	ESTADO	FECHA PROGRAMADA		FECHA REALIZADA		RESPONSABLE PRODUCTO
					INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO	
PLAN DE GESTION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO			100.00 %	●	2021-01-01	2021-12-31	2021-01-01	2021-12-31	Maria Karina Gordillo Velez
Páginas: [1]									
Productos Activos:	1		100 %						
Productos Inactivos:	0								

Metas Sistema Mi Ciudad: ENERO - DICIEMBRE 2021

SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD							
UNIDAD OPERATIVA	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO							
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
PROYECTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							

[● Regresar Proyectos](#)

META POA	TIPO META	VALOR DISTRITAL	VALOR UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDICION	AVANCE		AVANCE DE METAS
					INICIO	TERMINO	
EPM QUITO TURISMO - EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Acumulativa	100.00	100	PORCENTAJE	68.59 %		
Páginas: [1]							



SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
UNIDAD OPERATIVA	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROYECTO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

[Regresar Proyectos](#)

META POA	TIPO META	VALOR DISTRITAL	VALOR UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDICION	AVANCE	AVANCE DE METAS
EPM QUITO TURISMO - EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Acumulativa	100.00	100	PORCENTAJE	91 %	Avance de Metas

Páginas: [\[1\]](#)

7.2. Avances programáticos y de metas

AVANCE META 1

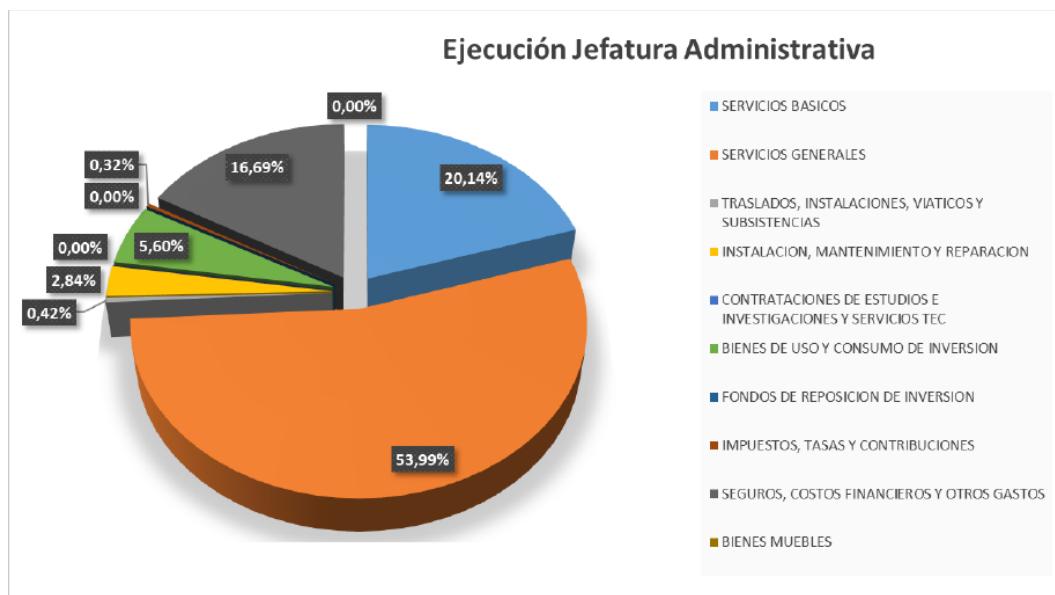
NOMBRE DE LA META 1:	2021 - EPM QUITO TURISMO - EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FORMULA DE CALCULO:	Presupuesto devengado / Presupuesto codificado total del presupuesto de gestión administrativa ejecutado/total del presupuesto de gestión administrativa codificado * 100
TIPO DE META:	Acumulativa

MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACIÓN
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	50%	33%	En proceso y ejecución: Al mes de junio 2021 el Municipio de Quito ha transferido la suma de \$1'000,000,00 de dólares que corresponde al 33,33% de la asignación Municipal anual prevista. De dicho valor se ha devengado, en el primer semestre, el 97,03%
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre	50%	35.59%	Al mes de diciembre 2021 se ha devengado, el 83.98% del total del presupuesto Codificado de Quito Turismo, y de este el 68.59% del presupuesto de la Gestión de Administrativo
		68.59%	

El área administrativa durante el periodo 2021 ejecutó el siguiente presupuesto:

Jefatura Administrativa

PROYECTO	DETALLE	Codificado	Devengado Acumulado	%
JEFATURA ADMINISTRATIVA	SERVICIOS BASICOS	48.623,74	46.934,08	96,53%
	SERVICIOS GENERALES	126.725,12	125.794,12	99,27%
	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	3.000,00	976,04	32,53%
	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	88.043,27	6.629,14	7,53%
	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TEC	6.458,00	-	0,00%
	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	21.974,25	13.046,11	59,37%
	FONDOS DE REPOSICION DE INVERSION	1.601,05	-	0,00%
	IMPUUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.050,00	740,29	70,50%
	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	38.894,37	38.894,37	100,00%
	BIENES MUEBLES	10.400,00	-	0,00%
Total General		346.769,80	233.014,15	67,20%



SERVICIOS BÁSICOS

Como se puede evidenciar el presupuesto asignado a la Jefatura Administrativa para el año 2021 es de USD. 346.769,80 del cual se ha ejecutado un USD. 233.014,15 que corresponde al 67.20 %.

Los servicios básicos que se encuentran bajo la administración de la Jefatura Administrativa son: agua potable y energía eléctrica de los cuales en el año 2021 se realizaron las solicitudes de pagos de manera oportuna para contar con dichos servicios. Este rubro representó una ejecución de un 96,63% de su presupuesto asignado.

SERVICIOS GENERALES

Dentro de los servicios generales se contempla el servicio de seguridad y vigilancia, así como el servicio de aseo del espacio físico de las Oficinas y de los espacios administrados por la Empresa Pública Metropolitana de Destino Turístico. Este rubro representó una ejecución de un 99,27% de su presupuesto asignado.

TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

En la partida de instalaciones, viáticos y subsistencias se encuentra contemplado la adquisición de boletos aéreos para los funcionarios de Quito Turismo. Este rubro representó una ejecución de un 32,53,27% de su presupuesto asignado. Esto se debe que la situación de pandemia que vive el mundo, por la propagación del COVIT - 19, y no fue posible que los funcionarios puedan realizar todas las actividades que impliquen el uso de traslados, viáticos y subsistencias.

INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

La Jefatura Administrativa, tenía para el periodo 2021, planificada la actividad de mantenimiento de edificios, para lo cual se presupuestó el valor total de USD. 88.043,27 (ochenta y ocho mil cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica 27/100 ctvs.)



En este contexto es necesario precisar las razones que contribuyeron a la no contratación del servicio de mantenimiento de edificios, generando un gran impacto porcentual de no cumplimiento en la matriz de medición de objetivos institucionales.

En un principio, las autoridades de turno dentro del primer cuatrimestre del 2021, estimaron necesario establecer las contrataciones de manera separada como se detalla a continuación:

- La contratación de mantenimiento correctivo emergente de bienes e instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo, previsto como una ínfima cuantía.
- Mantenimiento correctivo para la impermeabilización emergente de áreas de Quito turismo, previsto como una ínfima cuantía.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes e instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo, que de acuerdo a normativa legal vigente se contrataría a través de una feria inclusiva.

Para ello fue necesario generar las Reformas Presupuestarias y PAC correspondientes según normativa legal vigente.

Posterior a esto se generó cambios administrativos dentro de las entidades municipales, por lo que los lineamientos dados por las autoridades inicialmente, no coincidieron con las autoridades que estuvieron a cargo hacia mediados de año, de tal manera que se dispuso un solo proceso de contratación, el cual generó nuevos cambios, como la consolidación en una sola contratación del servicio de mantenimiento de edificios, misma que por su naturaleza debía realizarse a través de una feria inclusiva para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa.

Una vez que se realizaron las acciones necesarias para consolidar la contratación (reformas tanto de POA como de PAC); en conjunto con compras públicas se elaboró un cronograma de trabajo que implicaba que en una línea de tiempo se aspiraba a generar el proceso de contratación a través de feria inclusiva, hasta el 30 de diciembre de 2021, en este escenario no se contemplaba ningún imprevisto, sin embargo, y considerando las particularidades de la administración pública, era muy probable que no se logre suscribir el contrato dentro del ejercicio fiscal, y que su ejecución quedara dentro del ejercicio económico del 2022.

Por lo expuesto se determinó, en un análisis con las Jefaturas y autoridades, que lo más idóneo era empezar el proceso de contratación del servicio de mantenimiento de edificios en cuanto se inicie el nuevo periodo fiscal 2022.

Cabe señalar que si se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que son de propiedad de Quito Turístico garantizando de esta manera la integridad de los funcionarios que hacen uso diario del parque automotor. Este rubro representó una ejecución de un 7.53% de su presupuesto asignado.

BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN

Para los bienes de uso y consumo de inversión (suministros de oficina y adquisición de combustible para los vehículos). En este rubro es importante mencionar que los suministros de oficina se adquirieron bajo un estricto criterio de uso adecuado de los recursos y su optimización por lo que se ejecutó el 54 % de lo programado, y que el consumo de combustible se ejecutó un



99 % de acuerdo lo planificado. Por lo que el ítem presupuestario de bienes de uso y consumo de inversión tiene una ejecución de un 59.37 % de su presupuesto asignado.

SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS

Quito Turismo, contrata los seguros generales contra todo riesgo para un periodo de tres años (2020 al 2023), por lo que durante el periodo 2021 se procedió a ejecutar el 100% de lo planificado.

Jefatura de Sistemas

EQUIPOS INFORMÁTICOS

- Mediante memorando EPMGDT-GFA-2021-0015 de 25 de octubre de 2021, se remitió a la Gerente General el Informe de Justificación de la necesidad e inicio de proceso para la contratación de “Adquisición de computadoras portátiles y de escritorio de gama alta” en el cual señala: “[...] El buen uso de las tecnologías en las instituciones públicas hoy en día es fundamental para lograr una eficiencia estable y brindar un mejor servicio al ciudadano, prácticamente sin el uso de estas herramientas los procesos de la organización serían muy complejos, además de que el control de la información y los resultados producidos no serían los más efectivos. Quito Turismo genera la documentación necesaria para legalizar, viabilizar trámites, pedidos, informes y demás documentos; las computadoras procesan datos, los usuarios almacenan su información importante en las computadoras y dispositivos de almacenamiento; por lo cual es importante contar con equipos de cómputo para procesar la documentación necesaria y demás actividades que realiza el personal de la empresa. Las computadoras también sufren cierto desgaste con los años, mientras más tiempo tengan, van a estar sujetas a mayores problemas de seguridad, desempeño, diversos gastos de actualización y mantenimiento, garantía e incompatibilidad con nuevos programas y tecnologías, además que van utilizando más energía por el desgaste de sus componentes y batería. Por tal razón es necesario reemplazar equipos que han cumplido su vida útil para de esta manera optimizar el procesamiento de datos e incrementar la eficiencia en las funciones que los usuarios desempeñan. En consideración a lo anteriormente expuesto es de suma importancia la ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO DE GAMA ALTA, las mismas que serán instalados en las diferentes áreas de la empresa, con lo cual se garantizará la calidad y disponibilidad del servicio”; y recomendando, “[...] que Quito Turismo realice la adquisición de computadoras portátiles y computadoras de escritorio de gama alta, para así optimizar el procesamiento de datos con todos los programas de última generación e incrementar la eficiencia y eficacia en las funciones que los usuarios desempeñan”; con sumilla inserta en el memorando la máxima autoridad dispuso: “Proceder bajo normativa legal vigente”; Mediante Resolución Administrativa EPMGDT-GG-CR-2021-003 de 12 de noviembre de 2021, la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico resolvió: “Art. 1.- AUTORIZAR el inicio del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SIE-EPMGDT-05-2021, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO DE GAMA ALTA”. // Art. 2.- APROBAR los pliegos del procedimiento de Subasta Inversa Electrónica SIE-EPMGDT-05-2021, para la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO DE GAMA ALTA”, que contiene el cronograma del procedimiento, términos de referencia, estudio previo



respectivo y más documentos que obran del proceso, por cuanto existe la viabilidad técnica y económica para su contratación. [...]".

- Mediante memorando EPMGDT-DD-2021-0018 de 16 de noviembre de 2021, la Delegada del Proceso señaló a la Gerente General "[...] Una vez que ha concluido el plazo para la entrega de las ofertas dentro del proceso de contratación por Subasta Inversa Electrónica con el código No. SIE-EPMGDT-05-2021, que tiene como objeto contratar la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTÁTILES Y DE ESCRITORIO DE GAMA ALTA" y revisado el portal de Compras Públicas, cumple con informar que en el indicado proceso no se han registrado ofertas conforme al documento adjunto. Mediante el presente informe del proceso en mención y de acuerdo al artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública literal a) por no haberse presentado oferta alguna, se recomienda declarar desierto al proceso debido que no se presentaron ofertas para el respetivo proceso."; ante lo cual mediante sumilla inserta la máxima autoridad dispuso: "GI: Autorizado, favor proceder con la elaboración de la resolución correspondiente";.
- De acuerdo a la necesidad institucional de equipos tecnológicos se procedió a realizar un proceso de ínfima cuantía en la Adquisición de computadoras portátiles para Quito Turismo y se considerará el presupuesto correspondiente para la adquisición de computadoras de escritorio gama alta, de acuerdo a la necesidad institucional para el año 2022

Fuente: INFORMES 2021 área administrativa Quito Turismo; 07 de enero de 2022

https://drive.google.com/drive/folders/1TuNRlo9_oCVwDFMSatD3cPy8Yvfbq18t?usp=sharing

AVANCE META 2

NOMBRE DE LA META 2:	2021 - EPM QUITO TURISMO - EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMULA DE CALCULO:	Presupuesto devengado / Presupuesto codificado total del presupuesto de gestión de talento humano ejecutado/total del presupuesto de gestión de talento humano codificado * 100
TIPO DE META:	Acumulativa

MES	PLANIFICADO (a)	EJECUTADO (b)	LOGROS / JUSTIFICACIÓN
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio	50%	45%	En proceso y ejecución: Al mes de junio 2021 el Municipio de Quito ha transferido la suma de \$1'000,000,00 de dólares que corresponde al 33,33% de la asignación Municipal anual prevista. De dicho valor se ha devengado, en el primer semestre, el 97,03%
Julio			
Agosto			
Septiembre			



Octubre			
Noviembre			
Diciembre	50%	46%	Al mes de diciembre 2021 se ha devengado, el 83.98% del total del presupuesto Codificado de Quito Turismo y de este el 91.34% del presupuesto de la Gestión de Talento Humano
		91%	

Jefatura de Talento Humano

Mediante la verificación de la cédula presupuestaria correspondiente del año 2021, se ha verificado que la Jefatura de Talento Humano ha ejecutado un 91% de un 100% de los objetivos para el año 2021:

- Alcanzar el desarrollo profesional, técnico y personal de los servidores, funcionarios y trabajadores con la finalidad de alcanzar un trabajo eficiente, eficaz y de calidad, a través de una apropiada administración del talento humano, que fomente un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias.
- Alcanzar el 100% de apoyo institucional para la operatividad

Actividades que se realizaron en el año 2021:

- **PLAN DE CAPACITACIÓN 2021**

Mediante Memorando EPMGDT-GFA-2021-023, de 05 de febrero de 2021, el Gerente Financiero Administrativo, remite el Plan de Capacitación 2021, a la señora Gerente General, quien aprueba mediante sumilla inserta en el mismo.

Se ha cumplido con la meta de Capacitación 2021, puesto que se cuenta con un Plan de Capacitación aprobado, el mismo que fue elaborado en base a la detección de necesidades de capacitación en conjunto con los responsables de área.

- **INFORMES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL PLAN DE CAPACITACIÓN**

El plan de capacitación en lo que va del presente ejercicio fiscal se lo ha ejecutado acorde al siguiente detalle:

EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2021

% EJECUCIÓN MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	CONSOLIDADO
Nº de eventos planificados	2	7	5	2	3	4	4	4	0	2	33
Nº de eventos ejecutados	2	7	3	2	3	3	4	4	0	2	30
CUMPLIMIENTO	100%	100%	60%	100%	100%	75%	100%	100%	0%	100%	91%

- **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE CLIMA LABORAL**



El plan de actualización de clima laboral fue aprobado por Gerencia General con memorando No. MEMORANDO EPMGDT-JTH-2021-088 de fecha 31 de marzo de 2021.

- **INFORMES DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PLAN DE CLIMA LABORAL**

Gestionar atención médica para los servidores públicos de Quito Turismo con el médico ocupacional designado del MDMQ

- **INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CLIMA LABORAL 2021**

Mediante Memorando EPMGDT-JTH-2021-088, se remitió para aprobación de Gerencia General, el Plan de Clima Laboral 2021, fue aprobado mediante sumilla inserta.

Mediante Memorando EPMGDT-JTH-2021-195, del 02 de julio de 2021, se puso en conocimiento del Gerente Financiero Administrativo, el cumplimiento del segundo trimestre del año del Plan de clima laboral 2021.

- **GESTIONAR ATENCIÓN MÉDICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE QUITO TURISMO CON EL MÉDICO OCUPACIONAL DESIGNADO DEL MDMQ**

Además, en base a las directrices de la Dirección Metropolitana de Seguridad y Salud, así como de la Secretaría de Salud se levantó la matriz del personal de primera línea de Quito Turismo, para el proceso de vacunación

- **MANUAL DE PUESTOS INSTITUCIONAL,**

Existe estructura orgánica funcional y perfiles desactualizados, última actualización de perfiles de puestos del área de Calidad, realizada en noviembre de 2021

- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL BAJO CÓDIGO DEL TRABAJO**

Mediante Memorando EPMGDT-JTH-2021-091, del 01 de abril de 2021, se puso en conocimiento del Gerente Financiero Administrativo, la gestión realizada en el mes de marzo de 2021, por la Unidad de Talento Humano con el Ministerio de Trabajo en relación al Reglamento Interno de Trabajo del personal bajo el régimen de Código del Trabajo.

- **ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO**

La Unidad de Talento Humano, remitió a la Gerencia Jurídica, el Memorando EPMGDT-JTH-2021-188, de 01 de julio de 2021, con el Proyecto de la Actualización del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, con la finalidad de que el documento tenga mayor seguridad y no existan errores ni contradicciones jurídicas que atenten contra la seguridad legal de la Empresa, previo envío a Gerencia General y posterior aprobación de directorio.

Debido la rotación de personal de la Gerencia de Jurídica en el último trimestre del 2021, se volverá a presentar el proyecto para revisión y aprobación, con los ajustes de la normativa legal vigente para el año 2022.

Fuente: INFORMES 2021 área administrativa Quito Turismo; 07 de enero de 2022



https://drive.google.com/drive/folders/1TuNRlo9_oCVwDFMSatD3cPy8Yvfbq18t?usp=sharing

8. CONCLUSIONES

Las actividades que constan en el siguiente informe, han sido realizadas en el marco de las competencias y atribuciones de la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino de Destino Turístico, mismas que se respaldan en los informes de gestión de cada una de las unidades que se encuentran anexos, los cuales plasman sus propias conclusiones y recomendaciones de acuerdo a sus competencias.

9. ANEXOS

1. Informe de Gestión Comercial
2. Informe de Gestión Mercadeo
3. Informe de Gestión MICE
4. Informe de Gestión Comunicación
5. Informe de Gestión Desarrollo
6. Informe de Gestión Calidad
7. Informe de Gestión Jurídico
8. Informe de Gestión Sistemas
9. Informe de Gestión TTHH
10. Informe de Gestión Compras Públicas
11. Informe de Gestión Administrativo



PARTE 2

- **Liquidación Presupuestaria**
- **Presupuesto Inicial**
- **Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2021**



EVALUACION Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2021

Liquidación presupuestaria

Mediante Ordenanza Metropolitana Nº 309 de 19 de abril del 2010, el Consejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a la Empresa Metropolitana Quito Turismo, la cual ha sido incorporada en el Capítulo V del Código Municipal, desde el Art. I hasta el I.

Las disposiciones de la citada Ordenanza han sido incluidas en los Arts. I.2.131 hasta el I.2.134 del Capítulo VI del Título V del Código Municipal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Con fecha 22 de diciembre del 2016 se expide la Ordenanza Metropolitana No. 0149 Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 276, referente al Régimen Administrativo de Turismo y de las Tasas por Licencia Única Anual de Funcionamiento de la Actividades de Turismo y por las Facilidades y Servicios Turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ordenanzas donde se establecen los recursos financieros que conformarán los ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, entre los cuales se establecen los siguientes:

- a) Los recursos provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de Funcionamiento de las actividades de turismo en función de la Ordenanza Nº 0276, publicada en Registro Oficial 566, de 8 de abril de 2009;
- b) Los recursos provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos en la circunscripción del Distrito Metropolitano de Quito;
- c) Ingresos por venta de muebles e inmuebles, venta efectuada previa autorización del Directorio;
- d) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- e) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasas en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- f) Las donaciones que reciba y sean aceptadas por el Directorio;



- g) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión, en cumplimiento de los fines de la empresa.

Mediante Resolución Sesión Ordinaria de Directorio Nro. EPMGDT-SD-010-OR-DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020, en el punto tres indica “RESOLUCIÓN 003-12-2020: “APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) PARA EL PERÍODO 2021; CONFORME A LOS INFORMES PRESENTADOS POR PARTE DE LA EMPRESA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 9 NUMERAL 5) DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, ARTÍCULO I.2.80 LITERAL E) DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y ARTÍCULO 5 LITERAL B) DEL REGLAMENTO INTERNO DEL DIRECTORIO (RID)”.

10. PRESUPUESTO INICIAL. -

Por estar administrando recursos públicos para la elaboración del presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se siguieron los lineamientos y las políticas impartidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, las disposiciones de la Ley de Empresas Públicas y el Código de Planificación y Finanzas Públicas; habiéndose aprobado el presupuesto por parte del Directorio con un monto inicial de \$ 4,458,800.00 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos dólares con 00/100).

10.1. Presupuesto inicial de ingresos. -

En concordancia con lo dispuesto en la Ordenanza 309 en lo referente a los recursos financieros de la Empresa, para el año 2021 se proyectó obtener los siguientes recursos:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Representación en Porcentaje %
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	905,000.00	20.30%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	100,000.00	2.24%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	137,800.00	3.09%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,000,000.00	67.28%
19	OTROS INGRESOS	16,000.00	0.36%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	300,000.00	6.73%
Total Ingresos		4,458,800.00	100%



A continuación, se detalla el origen de los ingresos a nivel de ítem:

Código	Partida	Asignación Inicial
130107.001	LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCION Y EDICION DE PLIEGOS	5,000.00
130112.000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	400,000.00
130304.000	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	500,000.00
140299.001	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	62,000.00
140310.002	RUTAS TURISTICAS	-
140399.006	AUSPICIOS Y ALIANZAS	5,000.00
140399.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	15,000.00
140399.020	CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO	18,000.00
140399.022	PARTICIPACION EN FERIAS VIRTUALES	-
170202.001	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	-
170202.005	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	112,800.00
170202.007	ARRIENDO ESPACIO QUINDE VISITOR CENTER	15,000.00
170399.000	OTROS INTERESES POR MORA	-
170399.001	INTERESES POR MORA TASA DE SERVICIOS Y FACILIDADES TURISTICAS	-
170402.000	INFRACTION A ORDENANZAS MUNICIPALES	10,000.00
180104.000	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	3,000,000.00
190499.000	OTROS NO ESPECIFICADOS	10,000.00
190499.001	REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA	5,000.00
190499.003	REEMBOLSO GASTOS BASICOS	1,000.00
190499.007	ALICUOTA SERVICIOS QUINDE VISITOR CENTER	-
370102.000	DE FONDOS DE AUTOGESTION	300,000.00
TOTAL INGRESOS		4,458,800.00



10.2. Presupuesto inicial de gastos. –

De conformidad con las acciones a ejecutar y objetivos a cumplir que constan en el Plan Operativo Anual de la Empresa para el año 2021, se han previsto asignaciones de gasto para los programas empresariales de acuerdo con el siguiente detalle:

Programa	Descripción	Asignación Inicial	Representación en Porcentaje %
1	COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	305,971.99	6.86%
2	MERCADEO	877,773.82	19.69%
3	INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	426,963.81	9.58%
4	COMUNICACION	213,089.75	4.78%
5	INTELIGENCIA DE MERCADOS	241,000.00	5.41%
6	DESARROLLO	485,313.29	10.88%
7	CALIDAD	424,177.92	9.51%
8	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	566,030.36	12.69%
9	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	918,479.06	20.60%
Total Gastos		4,458,800.00	100.00%





La distribución a nivel de gastos inicial se presenta de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
61	EGRESOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	117,185.61
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	147,059.27
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	30,527.11
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,800,736.37
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,012,150.40
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	302,076.24
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	12,000.00
84	BIENES DE LARGA DURACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37,065.00
Total Gastos		4,458,800.00

Los requerimientos detallados en los cuadros anteriores se ven desglosados a nivel de subgrupos de gasto de conformidad al clasificador presupuestario de Ingresos y Gastos del Ministerio de Finanzas, de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Asignación Inicial
6101	REMUNERACIONES BASICAS	86,400.00
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9,200.00
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	-
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,265.61
6107	INDEMNIZACIONES	4,320.00
6301	SERVICIOS BASICOS	30,340.00
6302	SERVICIOS GENERALES	76,339.27
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	26,180.00
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	1,200.00
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	13,000.00
6701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	19,027.11
6702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	11,500.00
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1,254,864.00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	131,897.01
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	1,500.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	251,076.00
7107	INDEMNIZACIONES	161,399.36
7301	SERVICIOS BASICOS	102,340.00
7302	SERVICIOS GENERALES	1,235,417.40
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	42,719.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	237,680.00
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	20.00
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TEC	304,500.00
7307	EGRESOS EN INFORMATICA	52,974.00
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	32,500.00
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3,000.00
7316	FONDOS DE REPOSICION DE INVERSION	1,000.00
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	253,401.87
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	48,674.37
7801	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	12,000.00
8401	BIENES MUEBLES	36,565.00
8404	INTANGIBLES	500.00
Total Gastos		4,458,800.00



Municipio de Quito

Las actividades planificadas fueron entregadas por los directores de cada área desglosados de la siguiente manera:

COMERCIALIZACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS:

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
1	COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	30,956.00	305,971.99
		CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO	89,126.27	
		QUINDE VISITOR CENTER	38,477.00	
		GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS	30,227.11	
		TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACION	117,185.61	

MERCADEO

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
2	MERCADEO	MERCADO NORTEAMERICA (ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO)	160,000.00	877,773.82
		MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	70,000.00	
		MERCADO SUDAMERICA (BRASIL, ARGENTINA Y COLOMBIA)	95,000.00	
		PROMOCION NACIONAL	130,000.00	
		INBOUND MARKETING	90,000.00	
		GASTOS COMUNES DE MERCADEO	185,240.00	
		TALENTO HUMANO DE MERCADEO	147,533.82	

INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
3	INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	01 PROMOCION NACIONAL	100,000.00	426,963.81
		02 PROMOCION INTERNACIONAL	148,750.00	
		01 GASTOS COMUNES DE MICE	92,256.40	
		01 TALENTO HUMANO DE MICE	85,957.41	

COMUNICACIÓN

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
4	COMUNICACION	COMUNICACION NACIONAL	87,000.00	213,089.75
		GASTOS COMUNES DE COMUNICACION	10,440.00	
		TALENTO HUMANO DE COMUNICACION	115,649.75	

INTELIGENCIA DE MERCADOS

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total



Municipio de Quito

5	INTELIGENCIA DE MERCADOS	SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES	215,000.00	241,000.00
		GASTOS COMUNES DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	26,000.00	

DESARROLLO:

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
6	DESARROLLO	GESTION TURISTICA	33,000.00	485,313.29
		PROYECTOS TURISTICOS	148,380.00	
		GASTOS COMUNES DE DESARROLLO	60,971.20	
		TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	242,962.09	

CALIDAD:

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
7	CALIDAD	CAPACITACION TURISTICA	62,500.00	424,177.92
		DISTINTIVO Q	30,950.00	
		REGULACION	9,614.00	
		GASTOS COMUNES DE CALIDAD	12,367.68	
		TALENTO HUMANO DE CALIDAD	308,746.24	

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
8	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	GESTION ADMINISTRATIVA	300,096.78	566,030.36
		GESTION JURIDICA	2,419.99	
		INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	158,400.00	
		ADMINISTRACION DEL PORTAL	600	
		ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL PREVIO	44,635.00	
		GASTOS COMUNES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	59,878.59	

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO

No	Programa	Actividades	Asignación Inicial	Total
9	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	GESTION DEL TALENTO HUMANO	16,600.00	918,479.06
		TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	899,887.06	
		GASTOS COMUNES GESTION TALENTO HUMANO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	1,992.00	



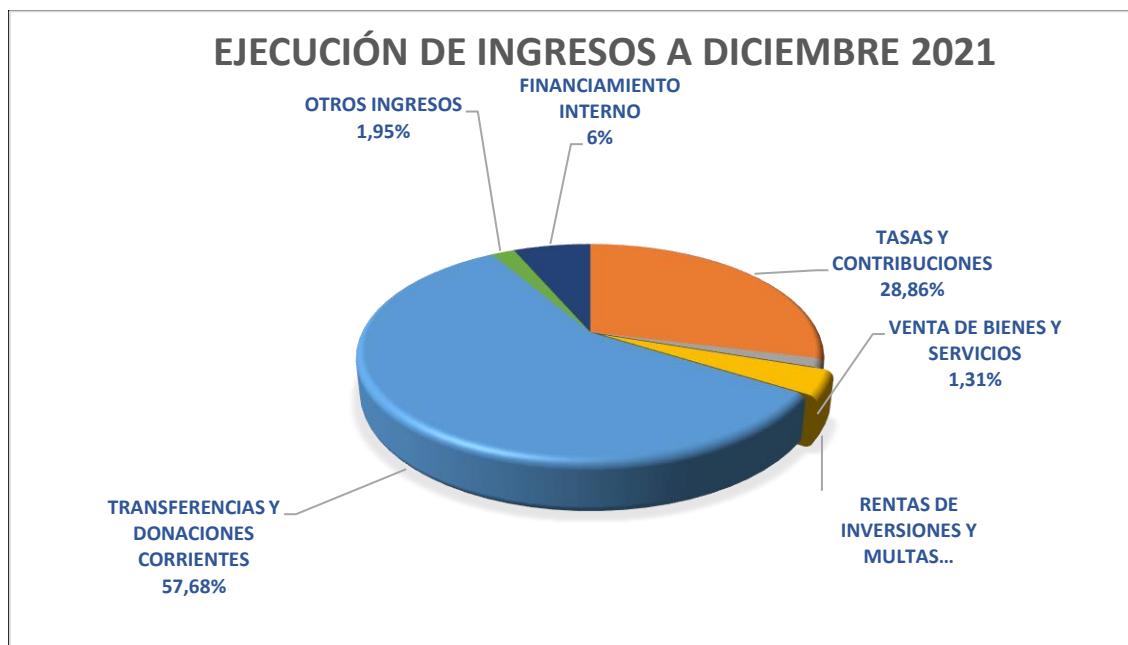
11. EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

11.1. Ingresos. –

El presupuesto de ingresos fue por la suma inicial de 4,458,800.00 de \$ (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos dólares con 00/100), durante el año 2021 no se realizaron movimiento de techos presupuestarios por lo que el codificado se mantuvo con el mismo valor de la asignación inicial.

Del valor final del presupuesto que la empresa mantuvo al 31 de diciembre de 2021, se obtuvo un devengamiento de \$ 4,659,419.01 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos diecinueve con 01/100) que representa el 104.50% frente a su codificado, esto se produjo en razón de que se recaudó un valor más alto de lo presupuestado en la partida de tasas y contribuciones; renta de inversiones y multas; y en otros ingresos. En cuanto al recaudado se obtuvo el 98.64% del citado valor devengado, conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado vr Codificado	% Recaudado/ codificado
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	905,000.00	-	905,000.00	1,344,849.31	1,342,426.50	148.60%	148.33%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	100,000.00	-33,700.00	66,300.00	60,944.85	60,311.55	91.92%	90.97%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	137,800.00	11,000.00	148,800.00	175,355.37	146,819.83	117.85%	98.67%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,000,000.00	-	3,000,000.00	2,687,621.95	2,687,621.95	89.59%	89.59%
19	OTROS INGRESOS	16,000.00	22,700.00	38,700.00	90,647.53	58,833.12	234.23%	152.02%
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	300,000.00	-	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00%	100.00%
Total Ingresos		4,458,800.00	-	4,458,800.00	4,659,419.01	4,596,012.95	104.50%	103.08%



El análisis de cada una de las partidas presupuestarias de ingresos se presenta a continuación:

Código	Partida	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	% Devengado
130107.001	LEVANTAMIENTO DE TEXTOS, REPRODUCCION Y EDICION DE PLIEGOS	5,000.00	-	5,000.00	9,733.28	9,733.28	194.67%
130112.000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	400,000.00	-	400,000.00	697,076.70	697,076.70	174.27%
130304.000	SECTOR TURISTICO Y HOTELERO	500,000.00	-	500,000.00	638,039.33	635,616.52	127.61%
140299.001	VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIOS	62,000.00	-27,400.00	34,600.00	32,140.62	31,507.32	92.89%
140310.002	RUTAS TURISTICAS	-	4,200.00	4,200.00	4,785.57	4,785.57	113.94%
140399.006	AUSPICIOS Y ALIANZAS	5,000.00	-	5,000.00	3,330.00	3,330.00	66.60%
140399.009	ESPACIOS Y SERVICIOS CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	15,000.00	-11,800.00	3,200.00	3,115.20	3,115.20	97.35%
140399.020	CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO	18,000.00	-2,800.00	15,200.00	13,523.46	13,523.46	88.97%
140399.022	PARTICIPACION EN FERIAS VIRTUALES	-	4,100.00	4,100.00	4,050.00	4,050.00	98.78%
170202.001	ARRIENDO INMUEBLES LA RONDA	-	-	-	70.00	35.00	0.00%
170202.005	ARRIENDO INMUEBLES EX AEROPUERTO	112,800.00	-	112,800.00	104,088.22	91,166.96	92.28%
170202.007	ARRIENDO ESPACIO QUINDE VISITOR CENTER	15,000.00	-12,000.00	3,000.00	2,824.79	2,824.79	94.16%
170399.000	OTROS INTERESES POR MORA	-	21,000.00	21,000.00	24,456.29	24,410.40	116.46%
170399.001	INTERESES POR MORA TASA DE SERVICIOS Y FACILIDADES TURISTICAS	-	-	-	5,950.07	5,950.07	0.00%



170402.000	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	10,000.00	2,000.00	12,000.00	37,966.00	22,432.61	316.38%
180104.000	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL	3,000,000.00	-	3,000,000.00	2,687,621.95	2,687,621.95	89.59%
190499.000	OTROS NO ESPECIFICADOS	10,000.00	12,000.00	22,000.00	74,034.75	43,563.48	336.52%
190499.001	REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA	5,000.00	10,060.00	15,060.00	15,994.57	14,651.43	106.21%
190499.003	REEMBOLSO GASTOS BASICOS	1,000.00	-	1,000.00	-	-	0.00%
190499.007	ALICUOTA SERVICIOS QUINDE VISITOR CENTER	-	640.00	640.00	618.21	618.21	96.60%
370102.000	DE FONDOS DE AUTOGESTION	300,000.00	-	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00%
TOTAL INGRESOS		4,458,800.00	0.00	4,458,800.00	4,659,419.01	4,596,012.95	104.50%

A continuación, se presenta un análisis respecto del comportamiento de cada una de las fuentes de financiamiento de la Empresa Quito Turismo durante el año 2021:

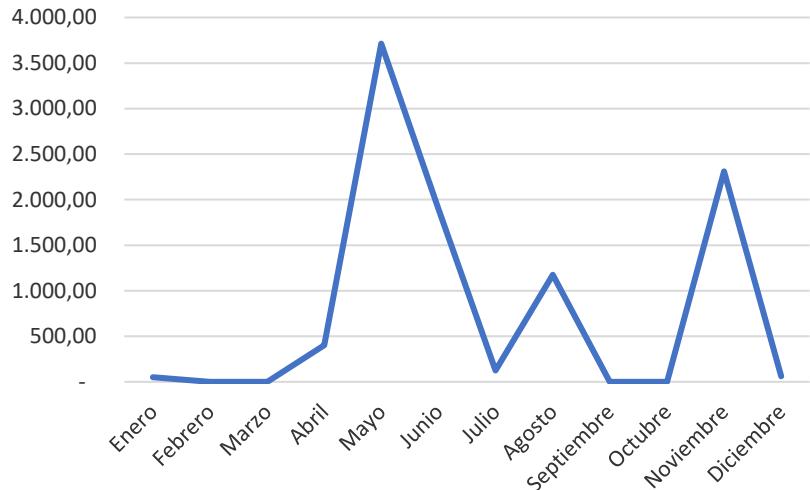
11.1.1. Levantamiento de textos, reproducción y edición de pliegos. –

Quito Turismo recibió \$ 9,733.28 (nueve mil setecientos treinta y tres dólares con 28/100) por levantamiento de textos, reproducción y edición de pliegos para participación en los procesos de contratación que Quito Turismo publica en el portal de compras públicas, este valor es cancelado por el proveedor adjudicado, conforme información que remite la Jefatura de Compras Públicas, frente a un codificado de \$5,000.00 (cinco mil dólares con 00/100) lo que refleja un 194.67% de ejecución.

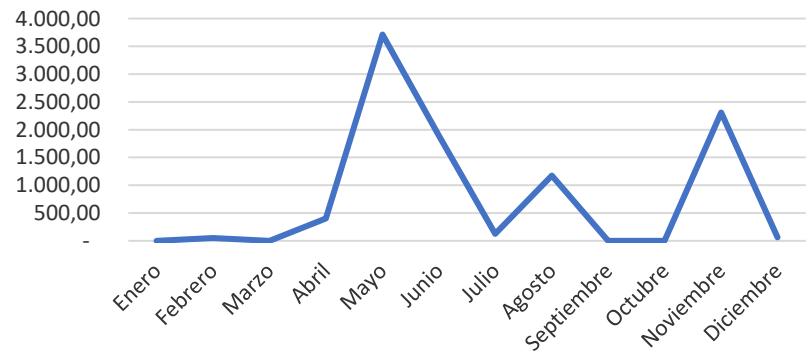
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	50.00	-
Febrero	-	50.00
Marzo	-	-
Abril	402.23	402.23
Mayo	3,712.94	3,712.94
Junio	1,895.72	1,895.72
Julio	124.96	124.96
Agosto	1,175.61	1,175.61
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	2,310.00	2,310.00
Diciembre	61.82	61.82
TOTAL	9,733.28	9,733.28



DEVENGADO LEVANTAMIENTO DE PLIEGOS
2021



RECAUDADO LEVANTAMIENTO DE PLIEGOS
2021



11.1.2. Permisos, licencias y patentes (licencia única anual de funcionamiento)

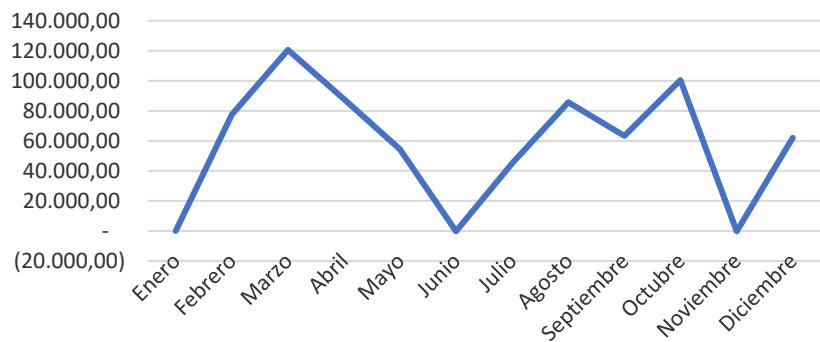
De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 276, la tasa es recaudada directamente por el Municipio, quién lo registra en su totalidad como Fondos Ajenos, dichos recursos son transferidos a Quito Turismo, generalmente después de dos o tres meses.

Durante el ejercicio económico 2021, el Municipio entregó por concepto de esta tasa la cantidad de \$ 697,076.70 (seiscientos noventa y siete mil setenta y seis dólares con 70/100) frente a un codificado de \$ 400,00.00 (Cuatrocientos mil con 00/100) lo que representa el 174.27% a nivel de partida presupuestaria.

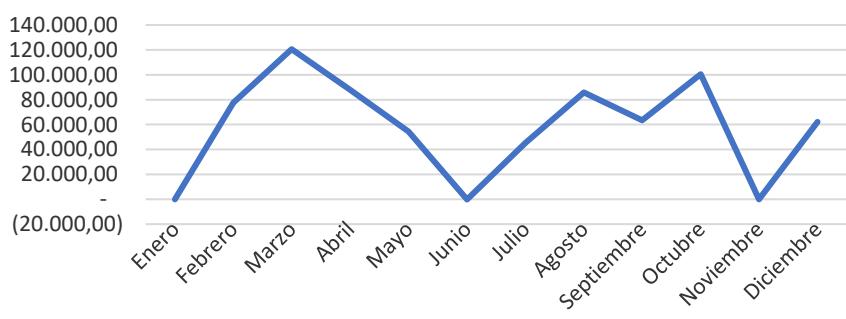


MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	77,589.49	77,589.49
Marzo	120,561.54	120,561.54
Abril	87,897.18	87,897.18
Mayo	54,340.41	54,340.41
Junio	(177.00)	(177.00)
Julio	45,213.85	45,213.85
Agosto	85,766.16	85,766.16
Septiembre	63,374.04	63,374.04
Octubre	100,496.89	100,496.89
Noviembre	(96.00)	(96.00)
Diciembre	62,110.14	62,110.14
TOTAL	697,076.70	697,076.70

DEVENGADO PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES 2021



RECAUDADO PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES 2021





11.1.3. Tasa por facilidades y servicios turísticos. –

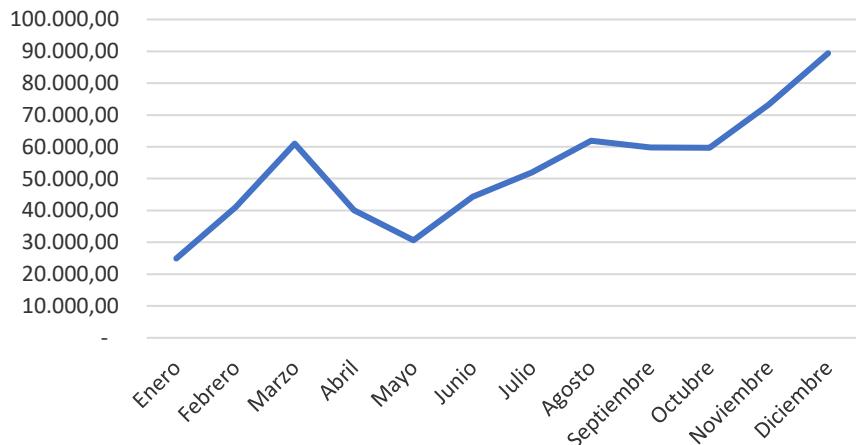
De conformidad a lo establecido en la Tercera Disposición General de la Ordenanza Metropolitana N°0149 “Los recursos económicos de este fondo deberán financiar las actividades de promoción, desarrollo de productos turístico, capacitación e impulso del segmento de reuniones y eventos en el Distrito Metropolitano de Quito, según la planificación estratégica y operativa de la empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo”.

El devengado de la tasa por servicios y facilidades turísticas fue de \$ 638,039.33 (Seiscientos treinta y ocho mil treinta y nueve dólares con 33/100) frente a un codificado de \$ 500.00,00 (Quinientos mil dólares con 00/100) lo que representa el 128.29% nivel de partida presupuestaria.

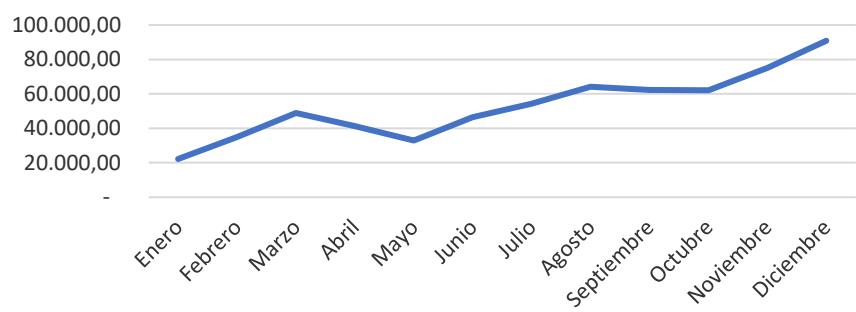
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	24,911.00	22,198.94
Febrero	40,953.91	34,952.78
Marzo	61,055.06	48,881.33
Abril	40,060.33	41,334.46
Mayo	30,615.25	32,847.09
Junio	44,299.90	46,549.10
Julio	51,988.26	54,254.93
Agosto	61,926.25	64,210.55
Septiembre	59,796.00	62,348.39
Octubre	59,748.25	62,070.41
Noviembre	73,287.25	75,141.21
Diciembre	89,397.87	90,827.33
TOTAL	638,039.33	635,616.52



DEVENGADO SECTOR TURISTICO Y HOTELERO 2021



RECAUDADO SECTOR TURISTICO Y HOTELERO 2021



11.1.4. Venta de productos en la unidad de negocios Quinde Visitor Center. -

De acuerdo con lo previsto en el Art. 4 de la Ley de Empresas Públicas, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha creado Unidades de Negocio, siendo una de ellas la Tienda Quinde Visitor Center encargada de la comercialización de los productos que promocionan la ciudad.

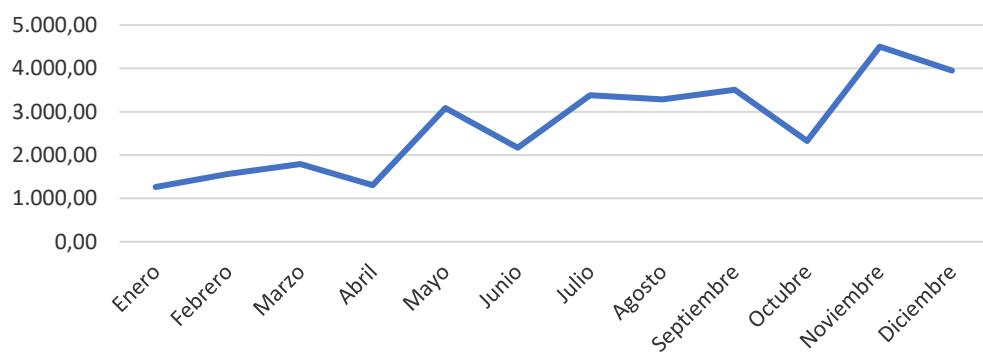
Esta Unidad tuvo un devengado de \$ 32,140.62 (treinta y dos mil ochocientos ciento cuarenta dólares con 62/100) frente a un codificado de \$ 34,600.00 (Treinta y cuatro mil seiscientos dólares con 00/100) lo que indica el 92.89% de ejecución.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	1,264.39	1,264.39
Febrero	1,564.12	949.63

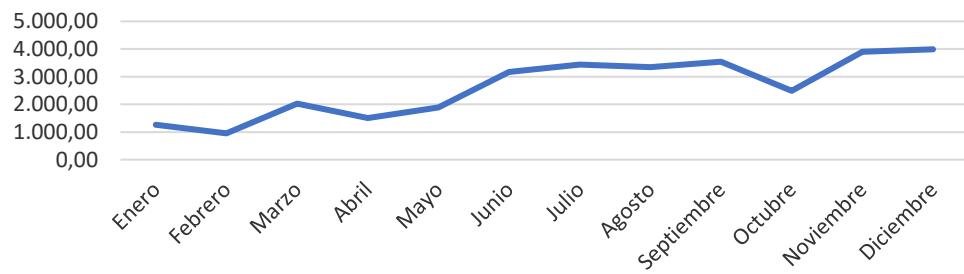


Marzo	1,793.29	2,028.92
Abril	1,308.68	1,500.11
Mayo	3,087.44	1,884.17
Junio	2,170.39	3,169.69
Julio	3,379.61	3,436.47
Agosto	3,287.03	3,350.37
Septiembre	3,503.77	3,544.71
Octubre	2,326.35	2,490.61
Noviembre	4,503.13	3,898.42
Diciembre	3,952.42	3,989.83
TOTAL	32,140.62	31,507.32

DEVENGADO VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIO 2021



RECAUDADO VENTA DE PRODUCTOS UNIDADES DE NEGOCIO 2021



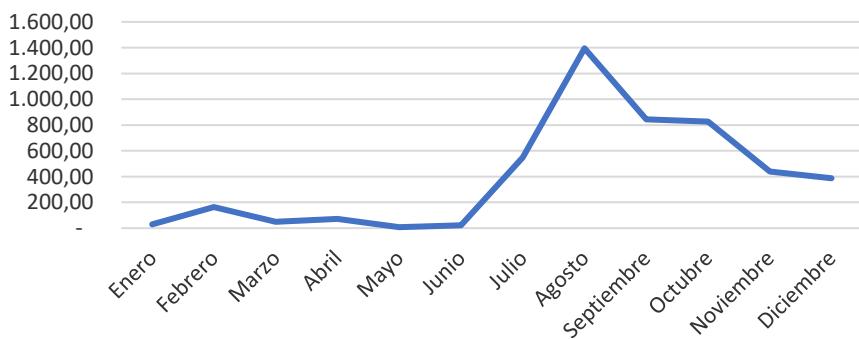
11.1.5. Rutas turísticas. -

Corresponden a las ventas de rutas turísticas y operación turística, al 31 de diciembre 2021 se devengó \$ 4,785.57 (Cuatro mil setecientos ochenta y cinco dólares con 57/100), frente a un codificado de \$ 4,200.00 (Cuatro mil doscientos dólares con 00/100) representando 113.94% a nivel de partida presupuestaria. Su mayor impacto se da en el mes de agosto.

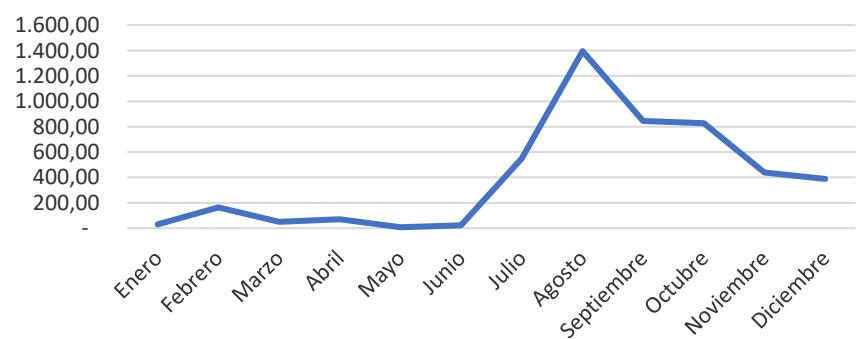


MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	30.36	30.36
Febrero	163.48	163.48
Marzo	49.11	49.11
Abril	70.56	70.56
Mayo	7.59	7.59
Junio	22.77	22.77
Julio	549.60	549.60
Agosto	1,395.13	1,395.13
Septiembre	844.23	844.23
Octubre	826.79	826.79
Noviembre	438.86	438.86
Diciembre	387.09	387.09
TOTAL	4,785.57	4,785.57

DEVENGADO RUTAS TURISTICAS 2021



RECAUDADO RUTAS TURISTICAS 2021



11.1.6. Auspicios y alianzas

Dentro del área de Comercialización tienen previsto la venta de auspicios y refleja un devengamiento \$ 3,330.00 (Tres mil trescientos treinta dólares con 00/100) frente a un codificado de \$5,000.00 (Cinco mil dólares con 00/100) siendo el 66.60% a nivel de partida presupuestaria.



MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	2,400.00	2,400.00
Septiembre	800.00	800.00
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	130.00	130.00
TOTAL	3,330.00	3,330.00





11.1.7. Espacios y servicios Centro de Eventos Bicentenario. –

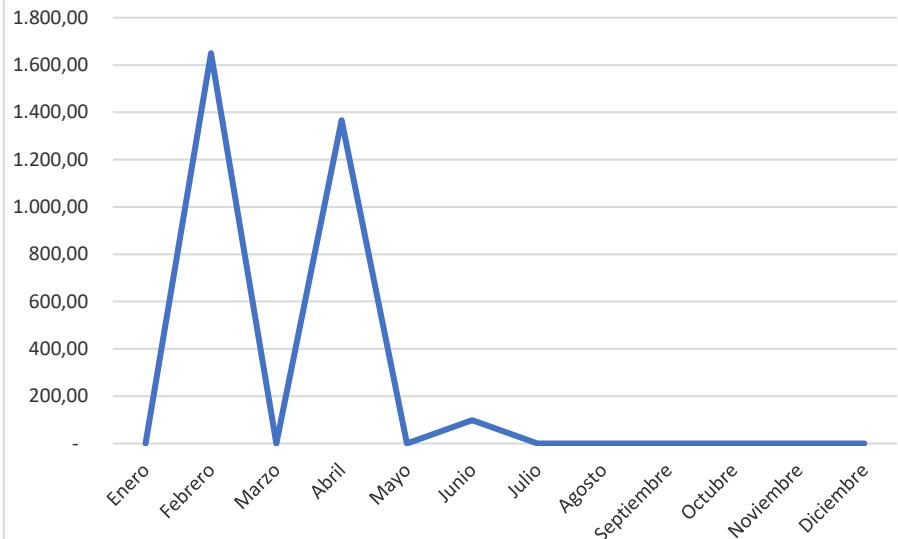
La Unidad de Negocios Centro de Eventos Bicentenario tiene por objeto el servicio y alquiler de las instalaciones de los espacios que conforman el ex aeropuerto Mariscal Sucre de Quito.

Al 31 de diciembre 2021 se registra un devengamiento de \$ 3,115.20 (Tres mil ciento quince dólares con 20/100) y un recaudado por el mismo valor frente a un codificado de \$ 3,200.00 (tres mil doscientos dólares con 00/100) lo que indica el 97.35% de devengado

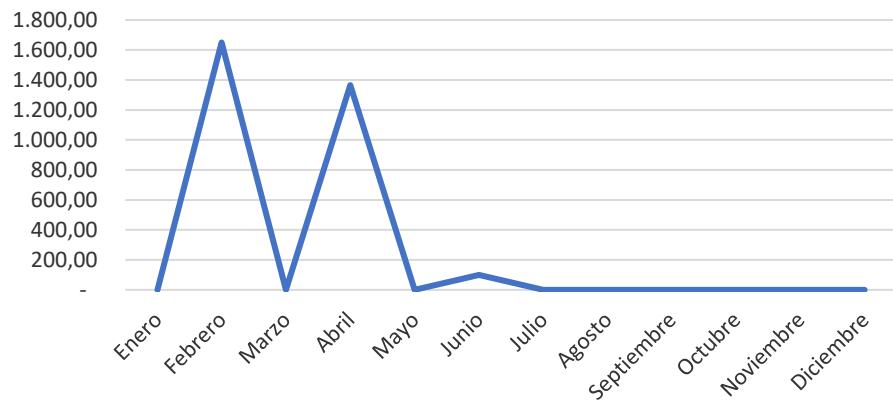
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	1,650.00	1,650.00
Marzo	-	-
Abril	1,366.20	1,366.20
Mayo	-	-
Junio	99.00	99.00
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTAL	3,115.20	3,115.20



DEVENGADO ESPACIOS Y SERVICIOS CEB 2021



RECAUDADO ESPACIOS Y SERVICIOS CEB 2021



11.1.8. Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito

A finales del año 2018 se puso en operación al nuevo Centro de Convenciones Metropolitano de Quito, a través del cual se planificó percibir ingresos por varios eventos a realizarse.

Durante el periodo 2021 Se devengó el valor de \$ 13,523.46 (trece mil quinientos veinte y tres dólares con 46/100) frente a su codificado de \$15,200.00 (quince mil doscientos 00/100) y un recaudado del mismo valor del devengado, lo que indica el 88.97%

Cabe recalcar que debido al COVID-19 el COE nacional a través del Ministerio de Salud vieron viable utilizar las instalaciones del Centro de Convenciones Metropolitano de Quito – CCMQ Y del Centro de Eventos Bicentenario – CEB, como centros de aislamiento preventivo obligatorio durante la emergencia sanitaria que se vive hasta la actualidad.



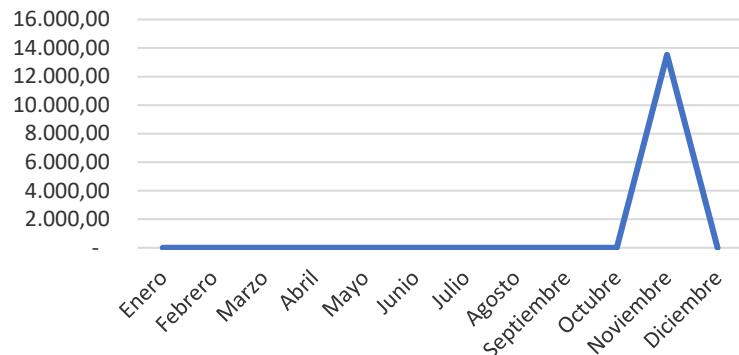
Con lo expuesto anteriormente se dejó de percibir ingresos por dichos espacios, por lo que se refleja únicamente los ingresos por eventos realizados después del confinamiento.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero		-
Febrero		-
Marzo		-
Abril		-
Mayo		-
Junio		-
Julio		-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	13,523.46	13,523.46
Diciembre	-	-
TOTAL	13,523.46	13,523.46





RECAUDADO ESPACIOS Y SERVICIOS
CCMQ 2021



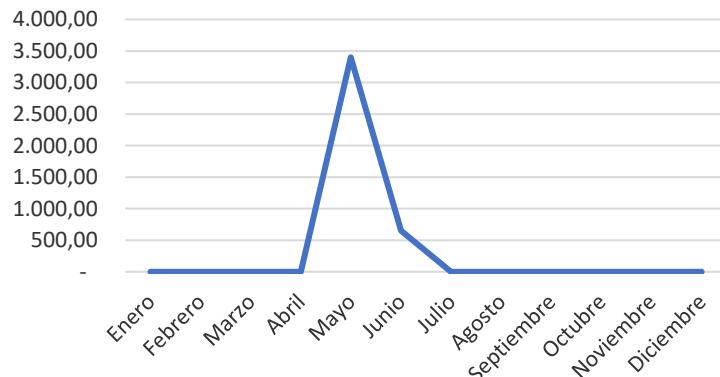
11.1.9. Participación en ferias virtuales

Corresponde a participación en ferias virtuales, al 31 de diciembre 2021 se devengó \$ 4,050.00 (Cuatro mil cincuenta con 00/100), frente a un codificado de \$ 4,100.00 (Cuatro mil cien dólares con 00/100) representando el 98.78% a nivel de partida presupuestaria.

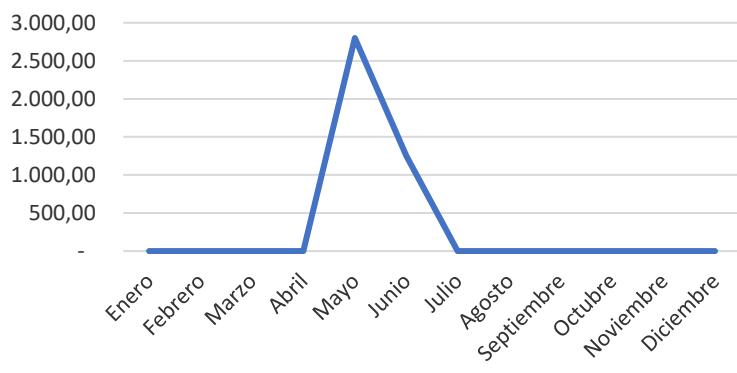
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	3,400.00	2,800.00
Junio	650.00	1,250.00
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTAL	4,050.00	4,050.00



DEVENGADO PARTICIPACION EN
FERIAS VIRTUALES2021



RECAUDADO PARTICIPACION EN FERIAS
VIRTUALES 2021



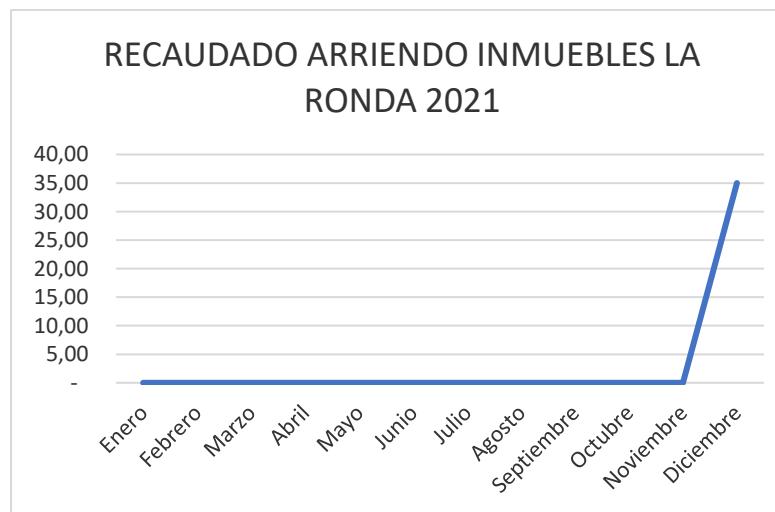
11.1.10. Arriendo inmuebles la ronda

Corresponde a arriendo inmuebles la ronda, al 31 de diciembre 2021 se devengó \$ 70.00 (setenta con 00/100), y se recaudó \$ 35.00 (treinta y cinco dólares con 00/100) a pesar de no tener un codificado.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	-	-
Abril	-	-
Mayo	-	-
Junio	-	-
Julio	-	-
Agosto	-	-



Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	35.00	-
Diciembre	35.00	35.00
TOTAL	70.00	35.00



11.1.11. Arriendo inmuebles antiguo aeropuerto

A partir de marzo del año 2013 Quito Turismo fue designado como Administrador de los espacios que conforman el antiguo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito, para lo cual se procedió a alquilar ciertos espacios que permitan obtener financiamiento para dar mantenimiento y seguridad adecuada con un codificado de \$ 112,800.00 (ciento doce mil ochocientos dólares con 00/100), obteniendo un devengado de \$



104,088.22 (Ciento cuatro mil ochenta y ocho dólares con 22/100) lo que representa el 92.28% a nivel partida y un recaudado de \$ 91,166.96 (noventa y un mil ciento sesenta y seis dólares con 96/100)

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero		-
Febrero	10,509.70	1,254.85
Marzo	13,121.72	10,400.00
Abril	8,160.86	8,000.00
Mayo	9,201.31	4,000.00
Junio	8,960.86	8,240.45
Julio	4,800.00	17,604.30
Agosto	11,521.72	800.00
Septiembre	8,911.96	4,870.00
Octubre	8,536.41	19,556.72
Noviembre	11,862.27	11,939.23
Diciembre	8,501.41	4,501.41
TOTAL	104,088.22	91,166.96





11.1.12. Arriendo espacio Quinde Visitor Center

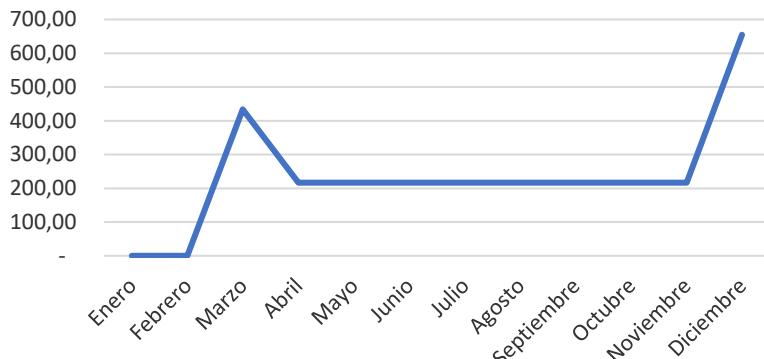
La Dirección de Comercialización de Quito Turismo en cumplimiento a sus funciones generó recursos a través del alquiler de espacios dentro del Quinde Visitor Center con el fin de que los turistas puedan disponer de otras alternativas para conocer la ciudad.

Debido a la emergencia sanitaria por COViD-19 los arrendatarios dejaron de utilizar los espacios alquilados lo que representa para Quito Turismo otra disminución de ingresos. Es así que al 31 de diciembre del 2021 se devengó \$ 2,824.79 (Dos mil ochocientos veinte y cuatro dólares con 79/100), frente a un codificado de \$3,000.00 (tres mil dólares con 00/100) lo que indica el 94.16% de ejecución.

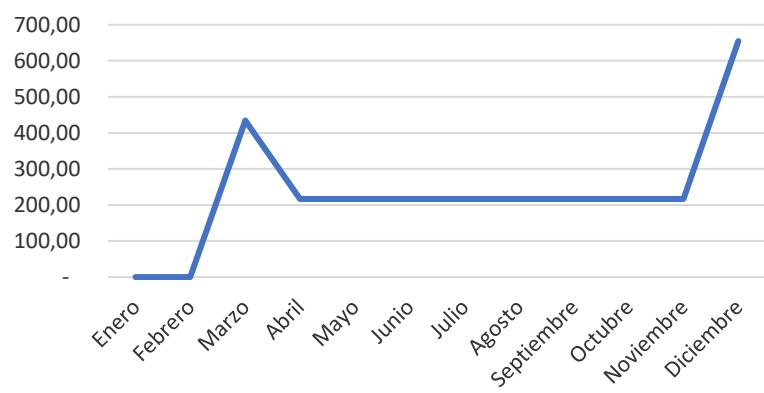
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	434.00	434.00
Abrial	217.00	217.00
Mayo	217.00	217.00
Junio	217.00	217.00
Julio	217.00	217.00
Agosto	217.00	217.00
Septiembre	217.00	217.00
Octubre	217.00	217.00
Noviembre	217.00	217.00
Diciembre	654.79	654.79
TOTAL	2,824.79	2,824.79



DEVENGADO ARRIENDO ESPACIOS
QUINDE VISITOR CENTER 2021



RECAUDADO ARRIENDO QUINDE VISITOR
CENTER 2021



11.1.13. Otros intereses por mora. -

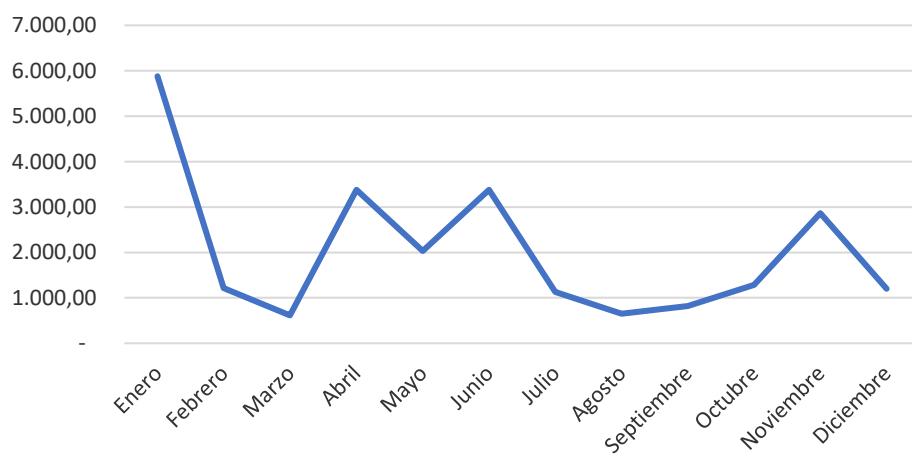
Ingresos provenientes del interés generado por atrasos en pagos de multas, al 31 de diciembre del 2021 con un codificado de \$ 21,000.00 (veintiún mil dólares con 00/100) teniendo un devengado de \$ 24,456.29 (veinte y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis dólares con 29/100) lo que representa el 116.46% y se recaudó \$ 24,410.40 (veinte y cuatro mil cuatrocientos diez dólares con 40/100).

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	5,878.79	5,878.79
Febrero	1,217.31	1,217.31
Marzo	614.33	614.33
Abril	3,381.18	3,201.06
Mayo	2,030.37	1,855.22
Junio	3,377.28	3,547.19
Julio	1,133.02	1,188.44

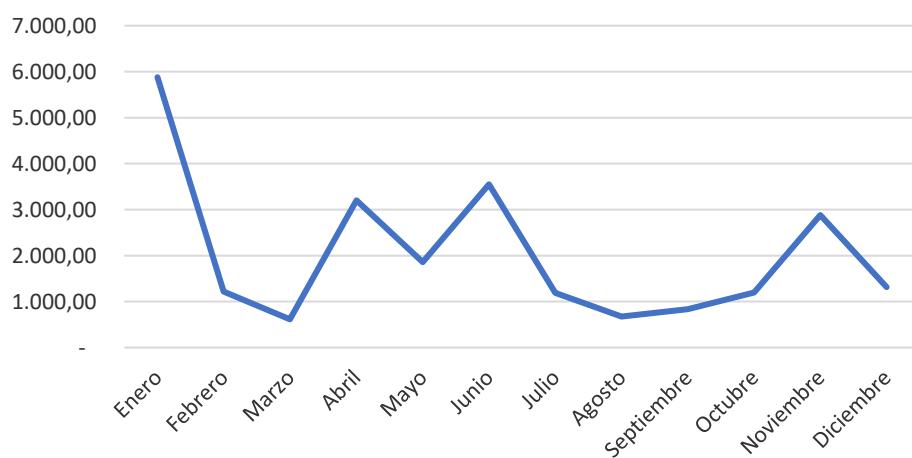


Agosto	652.55	672.71
Septiembre	817.05	837.21
Octubre	1,284.36	1,197.41
Noviembre	2,867.11	2,883.45
Diciembre	1,202.94	1,317.28
TOTAL	24,456.29	24,410.40

DEVENGADO OTROS INTERESES POR MORA 2021



RECAUDADO OTROS INTERESES POR MORA 2021



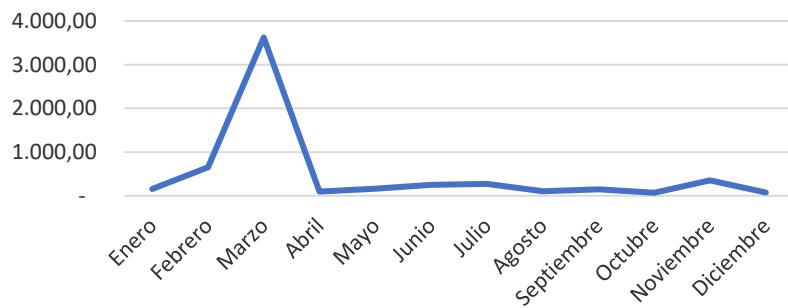
11.1.14. Intereses por mora tasa de servicios y facilidades turísticas

Ingresos provenientes del interés generado por atrasos en pagos de multas en la tasa de servicios de facilidades turísticas, al 31 de diciembre del 2021 se devengó \$ 5,950.07 (cinco mil novecientos cincuenta dólares con 07/100) y se recaudó el mismo valor a pesar de no tener codificado.

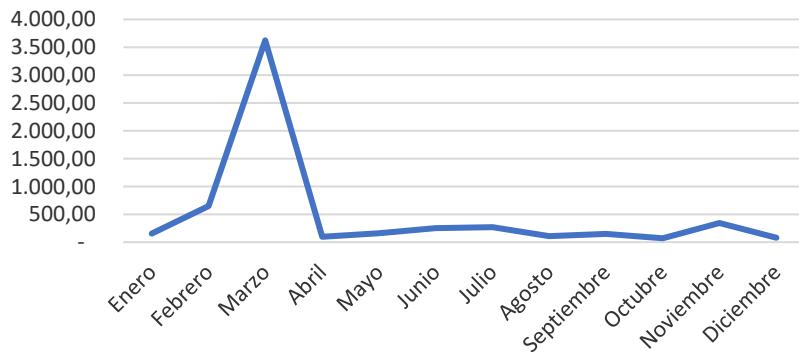


MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	153.07	153.07
Febrero	649.89	649.89
Marzo	3,623.98	3,623.98
Abril	93.97	93.97
Mayo	160.27	160.27
Junio	252.90	252.90
Julio	270.46	270.46
Agosto	105.27	105.27
Septiembre	149.25	149.25
Octubre	69.33	69.33
Noviembre	351.04	342.07
Diciembre	70.64	79.61
TOTAL	5,950.07	5,950.07

DEVENGADO INTERESES POR MORA TASA DE SERVICIOS Y FACILIDADES TURISTICAS 2021



RECAUDADO INTERESES POR MORA TASA DE SERVICIOS Y FACILIDADES TURISTICAS 2021





11.1.15. Infracción a ordenanzas municipales

Quito Turismo con el fin de precautelar el cumplimiento de las Ordenanzas N° 321 y 276 sancionadas del 18 de octubre de 2010 y 23 de enero de 2009 respectivamente, colabora con la Agencia Metropolitana de Control, quién a su vez como contraprestación apoya en la realización de los operativos de control y como consecuencia de ello incorpora en los expedientes respectivos la sanción con multa correspondiente.

Producto del incumplimiento a Ordenanzas Municipales se obtuvo un devengado de \$ 37,966.00 (Treinta y siete mil novecientos sesenta y seis dólares con 00/100) frente a un codificado de \$12,000.00 (doce mil dólares con 00/100) lo que representa el 316.38% a nivel partida y un recaudado de \$ 22,432.61 (veinte y dos mil cuatrocientos treinta y dos dólares con 61/100).

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	1,500.00	7.97
Febrero	3,500.00	402.54
Marzo	-	512.52
Abril	7,250.00	3,310.19
Mayo	5,000.00	3,150.86
Junio	4,208.00	1,510.19
Julio	1,000.00	1,378.83
Agosto	772.00	502.52
Septiembre	-	484.93
Octubre	3,500.00	339.78
Noviembre	4,964.00	4,172.56
Diciembre	6,272.00	6,659.72
TOTAL	37,966.00	22,432.61





11.1.16. Entidades del Gobierno Seccional

De conformidad a lo establecido en la Quinta Disposición General de la Ordenanza Metropolitana N°0149 corresponde al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito realizar una asignación presupuestaria que será al menos igual al monto recaudado por concepto de la Tasa de turismo y la tasa por Facilidades y servicios turísticos en el ejercicio inmediatamente anterior al año de aprobación del presupuesto municipal.

Para el año 2021 la Asignación inicial y el codificado fueron de \$3'000,000.00 (tres millones de dólares con 00/100), teniendo el devengado \$ 2'687,621.95 (Dos millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos veinte y uno con 95/100) lo que representa el 89.59% a nivel partida.

El registro de devengado y recaudado se lo efectúa el momento que el MDMQ efectúa la transferencia y se refleja en la Cta. del Banco Central a nombre de Quito Turismo.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	250,000.00	250,000.00
Marzo	250,000.00	250,000.00
Abril	-	-
Mayo	250,000.00	250,000.00
Junio	250,000.00	250,000.00
Julio	-	-
Agosto	500,000.00	500,000.00
Septiembre	250,000.00	250,000.00
Octubre	-	-
Noviembre	750,000.00	750,000.00
Diciembre	187,621.95	187,621.95
TOTAL	2,687,621.95	2,687,621.95



11.1.17. Otros no especificados. –

El rubro de otros no especificados corresponde a ingresos varios como es el aporte por parte del Centro Ecuatoriano Norteamericano CEN de acuerdo con convenio Interinstitucional, entre otros, además en diciembre de 2021 se registra nota de crédito por transferencias por devolución de IVA.

Durante el año 2021 tuvo un devengado de \$ 74,034.75 (Setenta y cuatro mil treinta y cuatro con 75/100), sobre un codificado de \$22,000.00 lo representando el 336.52 % a nivel partida y una recaudación de \$ 43,563.48 (cuarenta y tres mil quinientos sesenta y tres dólares con 48/100)

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	8,372.91	6,912.61
Febrero	1,669.41	2,329.26
Marzo	1,422.21	1,134.45
Abril	1,891.51	1,836.37
Mayo	800.02	1,246.31
Junio	951.46	1,001.72
Julio	800.03	876.24
Agosto	1,562.48	1,684.44
Septiembre	1,151.98	1,292.94
Octubre	804.92	807.02
Noviembre	800.22	802.32
Diciembre	53,807.60	23,639.80
TOTAL	74,034.75	43,563.48





11.1.18. Reembolso comunales ex aeropuerto y La Ronda

Como parte de la administración de los espacios del Ex Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, Quito Turismo genera un reporte mensual con porcentajes aplicados a cada uno de los usuarios de estos espacios, a fin de que cancelen los gastos comunales correspondientes a servicios básicos a cargo de la Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Durante el año 2021 este rubro se devengó en \$ 15,994.57 (Quince mil novecientos noventa y cuatro dólares con 57/100) sobre un codificado de \$ 15,060.00 (quince mil sesenta dólares con 00/100) lo que representa el 106.21 % a nivel partida presupuestaria y una recaudación de \$ 14,651.43 (catorce mil seiscientos cincuenta y un mil con 43/100)

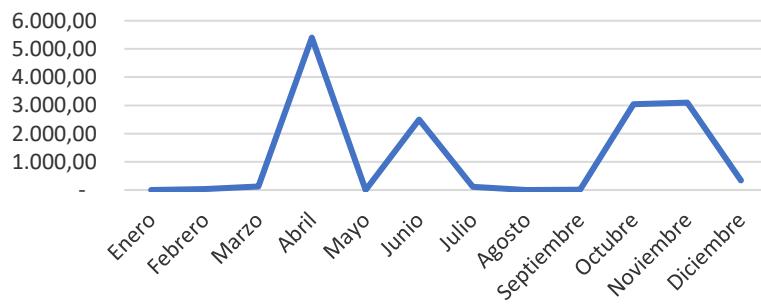
MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	1,388.36	35.73
Marzo	2,897.56	122.78
Abril	6,320.80	5,402.84
Mayo	1,245.22	-
Junio	(2,032.30)	2,496.76
Julio	1,353.35	115.02
Agosto	1,689.23	-
Septiembre	1,543.38	7.04
Octubre	1,576.79	3,039.07
Noviembre	(16.44)	3,091.82
Diciembre	28.62	340.37
TOTALES	15,994.57	14,651.43



DEVENGADO REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA 2021



RECAUDADO REEMBOLSO COMUNALES EX AEROPUERTO Y LA RONDA 2021



11.1.19. Alícuota servicios Quinde Visitor Center

Corresponde al valor por servicios básicos entre otros, que los arrendatarios de los espacios del Quinde Visitor Center deben cancelar, a fin de que cuenten con todos los servicios comunales que les permitan funcionar adecuadamente. En el 2021 se refleja un devengado de \$ 618.21 (Seiscientos veinte y ocho dólares con 21/100), teniendo un devengado por el mismo valor sobre un codificado de \$ 640.00 (seiscientos cuarenta dólares con 00/100) dando un 96.60% de ejecución.

MES	DEVENGADO	RECAUDADO
Enero	-	-
Febrero	-	-
Marzo	94.98	94.98
Abil	47.49	47.49
Mayo	47.49	47.49
Junio	47.49	47.49
Julio	47.49	47.49
Agosto	47.49	47.49
Septiembre	47.49	47.49
Octubre	47.49	47.49
Noviembre	47.49	47.49
Diciembre	143.31	143.31



TOTALES	618.21	618.21
---------	--------	--------

11.1.20. Saldo de caja bancos de fondos de autogestión

Este valor corresponde al monto que con el que inicia el Ejercicio fiscal 2021, dentro de los rubros de saldos de caja bancos existen valores correspondientes a contratos y órdenes de servicios cuyo plazo de vigencia fue mayor al 31 de diciembre del 2020.

El valor para el 2021 es de \$ 300.000,00

RESUMEN INGRESOS:

Con los antecedentes antes expuestos y los resultados presentados se puede desprender claramente que se ha logrado cumplir en forma razonable la ejecución de los recursos que de manera directa le competen a la empresa de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación.

11.2. Indicadores presupuestarios de ingresos

A continuación, se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de ingresos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico durante el ejercicio financiero 2021:

- a) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.** - Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado:

$$\begin{aligned} \text{Modificaciones} &= \frac{\text{Total Modificaciones Presupuestarias de Ingresos}}{\text{Total Presupuesto Inicial de Ingresos}} \\ &= \frac{0.00}{4,458,800.00} \\ &= 0.00\% \end{aligned}$$

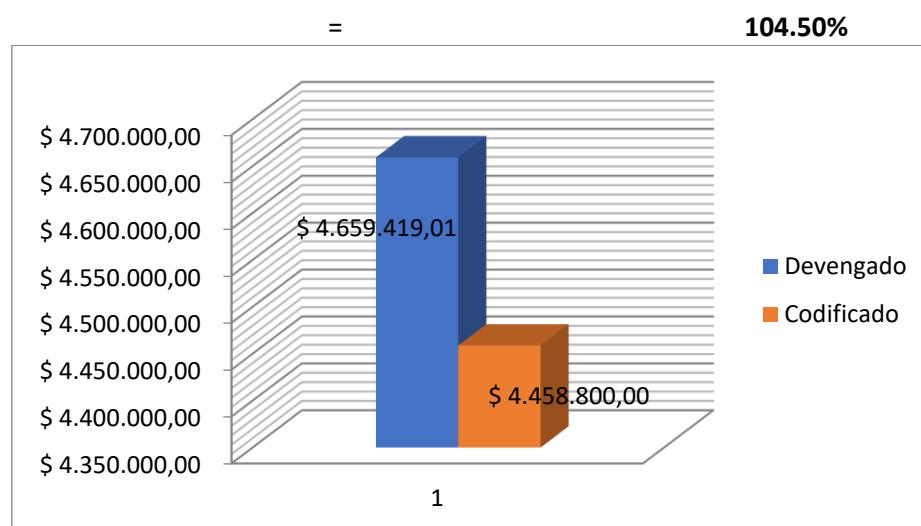


MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS



- b) **GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS.** - Compara el volumen del devengado reconocido en el periodo con lo asignado codificado:

$$\begin{aligned} \text{Grado de realización} &= \frac{\text{Total Derechos Reconocidos}}{\text{Total Presupuesto Definitivo de Ingresos}} \\ &= \frac{4,659,419.01}{4,458,800.00} \end{aligned}$$



Del grado de realización de los Ingresos Presupuestarios se puede observar que el cumplimiento de lo planificado en la recaudación de ingresos durante el año 2021 ha sido del 104.50%

- c) **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS.** - Pone de manifiesto el ritmo de cobro:



Grado de cumplimiento de Ingresos

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Total de Recaudación Ejercicio Corriente}}{\text{Total de Derechos Reconocidos}} \\ &= \frac{4,596,012.95}{4,659,419.01} \\ &= \mathbf{98.64\%} \end{aligned}$$



Se ha recaudado el 98.63 % del total del devengado hasta el 31 de diciembre 2021 por lo que se al cierre del ejercicio fiscal se logró cumplir casi al 100% de lo presupuestado.

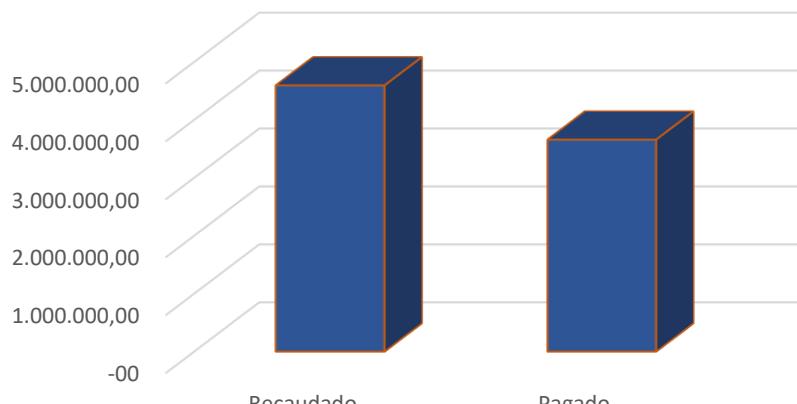
d) **TASA DE ACOPLAMIENTO ENTRE COBROS Y PAGOS.** - Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de cobros y pagos:

$$\begin{aligned} \text{Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos} &= \frac{\text{Total Recaudación Ejercicio Corriente}}{\text{Pagos Ejercicio Corriente}} \\ &= \frac{4,596,012.95}{3,658,991.47} \end{aligned}$$



= **125.61%**

TASA DE ACOPLAMIENTO ENTRE COBROS Y PAGOS



- e) **EFICACIA.** - Identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos, respecto al presupuesto codificado:

$$\begin{aligned} \text{Eficacia} &= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Presupuesto Codificado de Ingresos}} \\ &= \frac{4,659,419.01}{4,458,800.00} \\ &= \mathbf{104.50\%} \end{aligned}$$

Este indicador está directamente relacionado con el grado de realización de los ingresos presupuestarios, lo que determinó que los ingresos pudieron ejecutarse en un 104.00% frente al presupuesto estimado para el periodo 2021.

- f) **DEPENDENCIA FINANCIERA.** - Determina el porcentaje de dependencia financiera de Quito Turismo con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

$$\text{Dependencia Financiera} = \frac{\text{Ingreso de Transferencias (Inicial)}}{\text{Ingresos Totales}}$$



= 3,000,000.00
4,458,800.00

= **67.28%**

Dependencia Financiera = $\frac{\text{Ingreso de Transferencias (Devengado)}}{\text{Ingresos Totales}}$

= $\frac{2,687,621.95}{4,458,800.00}$

= **60.28%**

Dependencia Financiera = $\frac{\text{Ingreso de Transferencias (Recaudado)}}{\text{Ingresos Totales}}$

= $\frac{2,687,621.95}{4,458,800.00}$

= **60.28%**



Ingresos efectivo.

Ingresos Efectivos = $\frac{\text{Recaudado}}{\text{Pagado}}$



$$= \frac{4,596,012.95}{3,658,991.47}$$

$$= \mathbf{125.61\%}$$

11.3. Ejecución presupuestaria de gastos

El presupuesto de gastos sumó el valor de \$ 4,458,800.00 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos dólares con 00/100), teniendo en cuenta que durante al año 2021 no existió modificaciones, por lo que su codificado se mantuvo en la suma de \$ 4,458,800.00 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos dólares con 00/100).

Al 31 de diciembre 2021 se obtuvo una ejecución de \$3,758,322.02 (Tres millones setecientos cincuenta y ocho mil trescientos veinte y dos con 02/100), que corresponde al **84,29% de ejecución**; conforme se puede demostrar en el cuadro siguiente

Programa	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp / Cod	Dev/ Cod
1	COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	305,971.99	-52,101.13	253,870.86	175,688.71	172,727.77	163,545.82	69.20%	68.04%
2	MERCADEO	877,773.82	-162,991.82	714,782.00	669,292.58	667,909.40	660,196.78	93.64%	93.44%
3	INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	426,963.81	-57,489.12	369,474.69	346,368.99	346,365.85	342,352.97	93.75%	93.75%
4	COMUNICACION	213,089.75	333,195.71	546,285.46	482,813.40	482,813.40	469,390.68	88.38%	88.38%
5	INTELIGENCIA DE MERCADOS	241,000.00	-147.20	240,852.80	156,997.47	156,997.47	156,997.47	65.18%	65.18%
6	DESARROLLO	485,313.29	-77,809.92	407,503.37	346,766.73	342,179.73	333,325.60	85.10%	83.97%
7	CALIDAD	424,177.92	17,343.48	441,521.40	358,074.74	358,074.74	344,813.88	81.10%	81.10%
8	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	566,030.36	0.00	566,030.36	394,497.13	391,055.49	379,447.90	69.70%	69.09%
9	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	918,479.06	0.00	918,479.06	840,201.14	840,198.17	808,920.37	91.48%	91.48%
Total Gastos		4,458,800.00	0.00	4,458,800.00	3,770,700.89	3,758,322.02	3,658,991.47	84.57%	84.29%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PROGRAMA

PROGRAMA	EJECUCION	PORCENTAJE
COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	172,727.77	4.60%
MERCADEO	667,909.40	17.77%
INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	346,365.85	9.22%
COMUNICACION	482,813.40	12.85%



INTELIGENCIA DE MERCADOS	156,997.47	4.18%
DESARROLLO	342,179.73	9.10%
CALIDAD	358,074.74	9.53%
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADMINISTRATIVO	391,055.49	10.41%
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL TALENTO HUMANO	840,198.17	22.36%
TOTAL	3,758,322.02	100.00%



Quito Turismo utiliza partidas presupuestarias de inversión por cuanto realiza acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito; sin embargo, a partir del año 2014 se empezó a utilizar partidas presupuestarias de producción en el área de comercialización a fin de poder generar los costos de ventas de cada una de las Unidades de Negocios de Quito Turismo.

A continuación, se presenta la ejecución por grupos de partidas presupuestarias:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Compr./Cod	Dev/Cod
61	EGRESOS EN PERSONAL DE PRODUCCION	117,185.61	-	117,185.61	109,796.60	109,555.93	106,355.49	93.69%	93.49%
63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCION	147,059.27	-32,257.34	114,801.93	51,220.34	50,869.50	44,887.99	44.62%	44.31%
67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	30,527.11	-19,603.79	10,923.32	3,711.77	3,342.34	3,342.34	33.98%	30.60%



71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1,800,736.37	-	1,800,736.37	1,610,872.96	1,610,869.99	1,550,822.22	89.46%	89.46%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,012,150.40	116,821.80	2,128,972.20	1,861,626.55	1,852,261.59	1,822,284.62	87.44%	87.00%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	302,076.24	-130,999.95	171,076.29	116,317.17	116,047.42	116,035.04	67.99%	67.83%
78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	12,000.00	8,681.50	20,681.50	10,681.50	8,901.25	8,901.25	51.65%	43.04%
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	37,065.00	57,357.78	94,422.78	6,474.00	6,474.00	6,362.52	6.86%	6.86%
Total Gastos		4,458,800.00	-	4,458,800.00	3,770,700.89	3,758,322.02	3,658,991.47	84.57%	84.29%

GRUPO 61

GASTOS EN PERSONAL DE PRODUCCIÓN. - El porcentaje de ejecución en este grupo es del 99.78%, de fondos comprometidos con los que se ha cubierto el pago de remuneraciones del personal del área de Comercialización y ventas.

GRUPO 63

BIENES Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. - El porcentaje del valor ejecución de este grupo es del 99.32%, rubro que cubre todos los gastos del área comercial respecto a adquisición de bienes y servicios para las operaciones de Comercialización.

GRUPO 67

OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN. - Corresponde a gastos financieros por comisiones de cobros a través de tarjetas de crédito en las diferentes Unidades de Negocios de Quito Turismo. Así como el rubro del valor del gasto por Impuesto al Valor Agregado IVA del área de Comercialización, devengándose hasta el 31 de diciembre 2021 el 90.05% del valor comprometido.

GRUPO 71

GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN. - El porcentaje de ejecución en este grupo es del 100.00% del comprometido, fondos con los que se ha cubierto el pago de remuneraciones al 31 de diciembre 2021, del personal de nombramiento, Jubilación y código de trabajo de las Direcciones de Mercadeo, Comunicación, Desarrollo, Calidad, Inversiones, Gerencia General, Asesoría Jurídica, Gerencia Técnica, Planificación, Administrativa y Financiera.

GRUPO 73

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN. - El porcentaje del valor del devengado del comprometido es del 99.50%; concentrándose el mayor gasto en el rubro de servicios generales por las contrataciones de las operaciones propias de la empresa en Difusión y Promoción de la ciudad.

GRUPO 77

OTROS GASTOS DE INVERSIÓN. - Corresponde a gastos financieros por comisiones bancarias; pólizas de seguros de bienes e inmuebles de propiedad de Quito Turismo; gasto por Impuesto al Valor Agregado IVA de todas las áreas de la Empresa excepto Comercialización, y gastos notariales. El porcentaje de ejecución de este grupo representa el 99.77%.



GRUPO 78

TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN. - Este gasto agrupa básicamente el aporte del 5x1000 que desde el año anterior está a cargo el Ministerio de Finanzas, pagándose el 100% de su devengado.

GRUPO 84

BIENES DE LARGA DURACIÓN. - El porcentaje de ejecución de grupo representa el 6,85%; concentrándose el mayor gasto en el rubro de "Equipos sistemas y paquetes informáticos", que obedece a la renovación y adquisición de equipo tecnológico.

Este grupo tiene una baja ejecución debido a que varios procesos de contratación fueron declarados desiertos y no se logró ejecutar lo planificado.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo, mantiene netamente partidas presupuestarias de producción e inversión por cuanto realiza acciones destinadas a la inversión turística del Distrito Metropolitano de Quito.

Para tener una mejor visión de cada una de las partidas presupuestarias del ejercicio económico 2021, a continuación, un cuadro detallado por subgrupos de partidas presupuestarias:

Partida	Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Compr/ Cod	Dev/ Cod
6101	REMUNERACIONES BASICAS	86,400.00	-1,226.36	85,173.64	81,512.31	81,512.31	80,531.15	95.70%	95.70%
6102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9,200.00	52.26	9,252.26	8,740.43	8,740.43	7,359.96	94.47%	94.47%
6105	REMUNERACIONES TEMPORALES	-	1,050.00	1,050.00	99.96	99.96	99.96	9.52%	9.52%
6106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	17,265.61	-882.16	16,383.45	14,940.73	14,940.73	14,101.92	91.19%	91.19%
6107	INDEMNIZACIONES	4,320.00	1,006.26	5,326.26	4,503.17	4,262.50	4,262.50	84.55%	80.03%
6301	SERVICIOS BASICOS	30,340.00	-20,736.26	9,603.74	6,532.71	6,365.87	6,360.43	68.02%	66.29%
6302	SERVICIOS GENERALES	76,339.27	-6,430.55	69,908.72	28,826.90	28,826.90	22,894.01	41.24%	41.24%
6304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	26,180.00	-8,986.53	17,193.47	-	-	-	0.00%	0.00%
6308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION	1,200.00	-1,104.00	96.00	96.00	96.00	96.00	100.00%	100.00%
6312	ADQUISICIONES DE PRODUCTOS TERMINADOS	13,000.00	5,000.00	18,000.00	15,764.73	15,580.73	15,537.55	87.58%	86.56%
6701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	19,027.11	-10,000.00	9,027.11	2,059.18	2,007.13	2,007.13	22.81%	22.23%
6702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	11,500.00	-9,603.79	1,896.21	1,652.59	1,335.21	1,335.21	87.15%	70.41%
7101	REMUNERACIONES BASICAS	1,254,864.00	15,244.00	1,270,108.00	1,197,354.89	1,197,354.89	1,170,161.78	94.27%	94.27%
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	131,897.01	4,433.65	136,330.66	125,885.51	125,882.54	107,421.38	92.34%	92.34%
7105	REMUNERACIONES TEMPORALES	1,500.00	30,450.00	31,950.00	1,789.82	1,789.82	1,789.82	5.60%	5.60%
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	251,076.00	1,023.95	252,099.95	222,009.38	222,009.38	207,781.79	88.06%	88.06%



7107	INDEMNIZACIONES	161,399.36	-51,151.60	110,247.76	63,833.36	63,833.36	63,667.45	57.90%	57.90%
7301	SERVICIOS BASICOS	102,340.00	-1,669.51	100,670.49	99,781.36	98,410.36	98,305.55	99.12%	97.75%
7302	SERVICIOS GENERALES	1,235,417.40	166,639.22	1,402,056.62	1,367,497.26	1,361,523.94	1,334,790.42	97.54%	97.11%
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	42,719.00	-13,119.00	29,600.00	11,938.63	11,938.63	11,938.63	40.33%	40.33%
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	237,680.00	-13,636.73	224,043.27	137,369.14	137,369.14	135,176.18	61.31%	61.31%
7305	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	20.00	-8.00	12.00	12.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
7306	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TEC	304,500.00	-23,977.50	280,522.50	175,428.29	173,428.29	173,106.54	62.54%	61.82%
7307	EGRESOS EN INFORMATICA	52,974.00	-12,623.98	40,350.02	32,341.12	32,341.12	31,838.21	80.15%	80.15%
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	32,500.00	14,416.25	46,916.25	37,258.75	37,238.11	37,117.09	79.42%	79.37%
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	3,000.00	200.00	3,200.00	-	-	-	0.00%	0.00%
7316	FONDOS DE REPOSICION DE INVERSION	1,000.00	601.05	1,601.05	-	-	-	0.00%	0.00%
7701	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	253,401.87	-128,830.63	124,571.24	70,557.62	70,557.61	70,557.61	56.64%	56.64%
7702	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	48,674.37	-2,169.32	46,505.05	45,759.55	45,489.81	45,477.43	98.40%	97.82%
7801	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	12,000.00	8,681.50	20,681.50	10,681.50	8,901.25	8,901.25	51.65%	43.04%
8401	BIENES MUEBLES	36,565.00	57,753.78	94,318.78	6,370.00	6,370.00	6,258.52	6.75%	6.75%
8404	INTANGIBLES	500.00	-396.00	104.00	104.00	104.00	104.00	100.00%	100.00%
Total Gastos		4,458,800.00	-	4,458,800.00	3,770,700.89	3,758,322.02	3,658,991.47	84.57%	84.29%

El presupuesto de gastos del periodo 2021 se ha ejecutado en un 84,29% según consta en su devengado, esta situación demuestra que el global del presupuesto de gastos de la empresa ha sido cumplida de acuerdo a los planes y modificaciones para su implementación, considerando en forma adicional la recaudación efectiva de los ingresos.

Las modificaciones realizadas están sustentadas en el Código de Planificación y Finanzas Públicas y en el principio presupuestario de flexibilidad, permitiendo realizarlas tomando en consideración las circunstancias y momentos específicos de su necesidad.

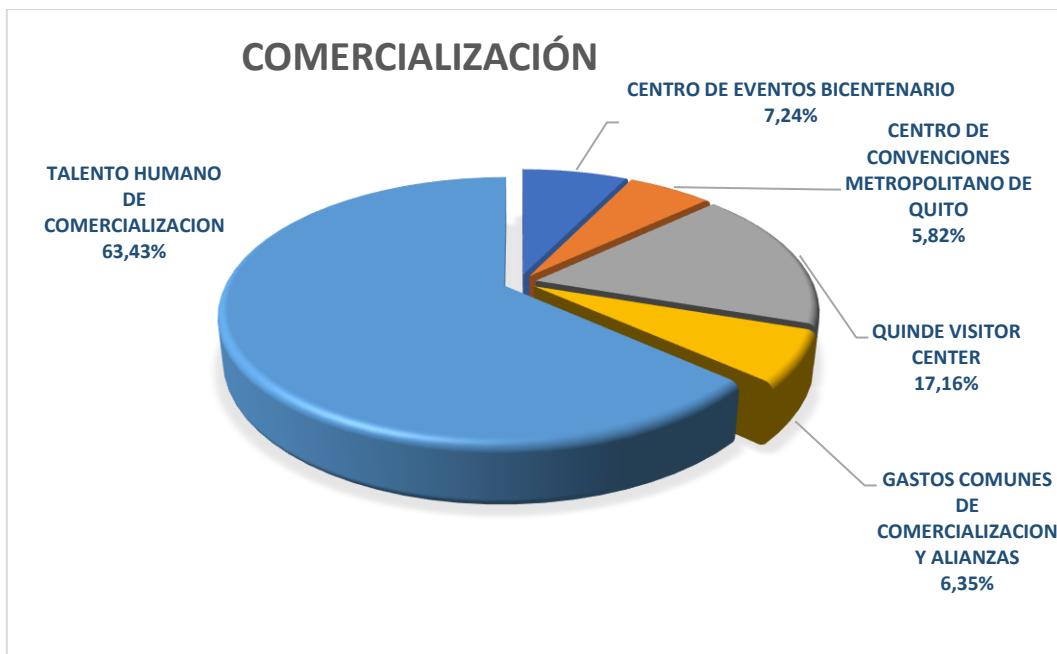
A continuación, un detalle por programa de gasto:

11.3.1. Comercialización y alianzas estratégicas. –

Unidades de Negocio de Quito Turismo Comercializadas y Alianzas Estratégicas, administrado por la Dirección de Comercialización tuvo una asignación inicial de \$ 305,971.99 (Trescientos cinco mil novecientos setenta y un dólares con 99/100), sufrió modificaciones disminuyendo su asignación en \$ 52,101.13. (Cincuenta y dos mil ciento un dólares con 13/100) obteniendo un codificado final de \$ 253,870.86 (Doscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta dólares con 86/100) de los cuales se comprometieron recursos por \$ 175,688.71 (Ciento setenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho dólares con 71/100), al 31 de diciembre de 2021 se refleja un devengado de \$ 172,727.77 (Ciento setenta y dos mil setecientos veinte y siete dólares con 77/100).



Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	30,956.00	-2,266.01	28,689.99	12,508.64	12,508.64	11,494.51	43.60%	43.60%
CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO DE QUITO	89,126.27	-39,863.72	49,262.55	10,057.26	10,057.26	6,036.40	20.42%	20.42%
QUINDE VISITOR CENTER	38,477.00	268.60	38,745.60	30307.03	29638.81	28692.29	78.22%	76.50%
GASTOS COMUNES DE COMERCIALIZACION Y ALIANZAS	30,227.11	-10,240.00	19,987.11	13,019.18	10,967.13	10,967.13	65.14%	54.87%
TALENTO HUMANO DE COMERCIALIZACION	117,185.61	0.00	117,185.61	109,796.60	109,555.93	106,355.49	93.69%	93.49%
TOTAL	305,971.99	-52,101.13	253,870.86	175,688.71	172,727.77	163,545.82	69.20%	68.04%

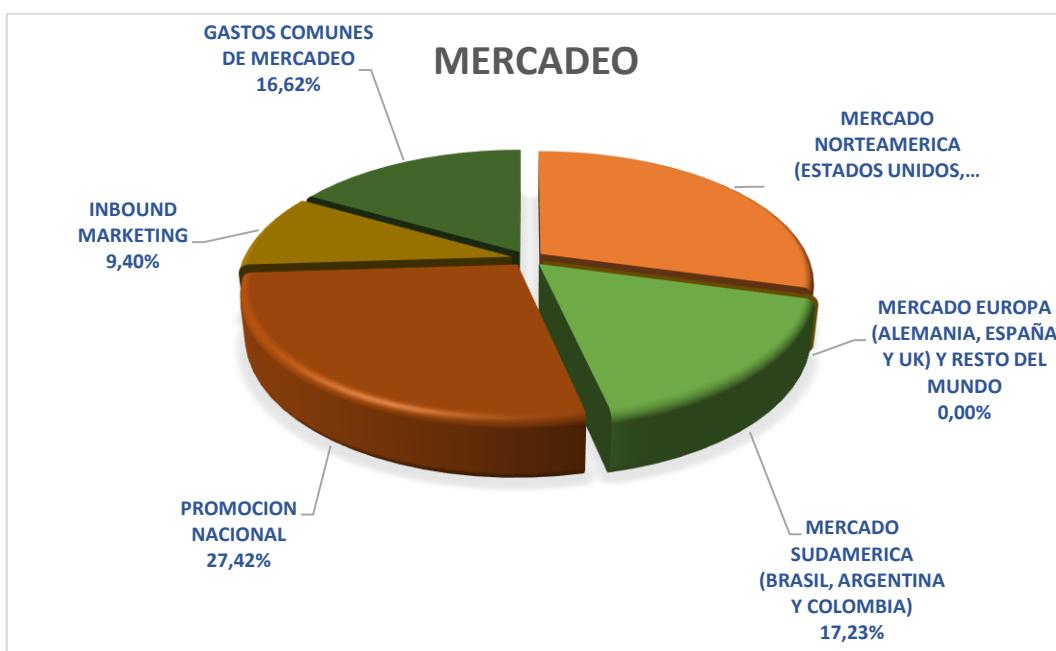


11.3.2. Mercadeo

La Dirección de Mercadeo encargada de la promoción y gestión turística del Destino Quito a nivel nacional e internacional, para el año 2021 tuvo una asignación inicial de \$ 714,782.00 (seiscientos catorce mil setecientos ochenta y dos dólares con 00/100), se ha disminuido en \$ 162,991.82 (ciento sesenta y dos mil novecientos noventa y un dólares con 82/100) por lo que su presupuesto codificado quedó en \$714,782.00 (seiscientos catorce mil setecientos ochenta y dos dólares con 00/100), de los cuales se comprometió \$ 669,292.58 (seiscientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y dos dólares con 58/100) y un devengado de \$ 667,909.40 (seiscientos sesenta y siete mil novecientos y nueve dólares con 40/100), lo que representa el 93.44% frente a su codificado.



Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
MERCADO NORTEAMERICA (ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO)	160,000.00	-	160,000.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	100.00%	100.00%
MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	70,000.00	-70,000.00	-	-	-	-	0.00%	0.00%
MERCADO SUDAMERICA (BRASIL, ARGENTINA Y COLOMBIA)	95,000.00	-	95,000.00	94,015.67	94,015.67	94,015.67	98.96%	98.96%
PROMOCION NACIONAL	130,000.00	20,000.00	150,000.00	149,639.38	149,639.38	148,634.13	99.76%	99.76%
INBOUND MARKETING	90,000.00	-37,320.00	52,680.00	52,680.00	51,296.82	49,886.16	100.00%	97.37%
GASTOS COMUNES DE MERCADEO	185,240.00	-75,671.82	109,568.18	90,693.81	90,693.81	89,863.55	82.77%	82.77%
TALENTO HUMANO DE MERCADEO	147,533.82	-	147,533.82	122,263.72	122,263.72	117,797.27	82.87%	82.87%
TOTAL	877,773.82	-162,991.82	714,782.00	669,292.58	667,909.40	660,196.78	93.64%	93.44%

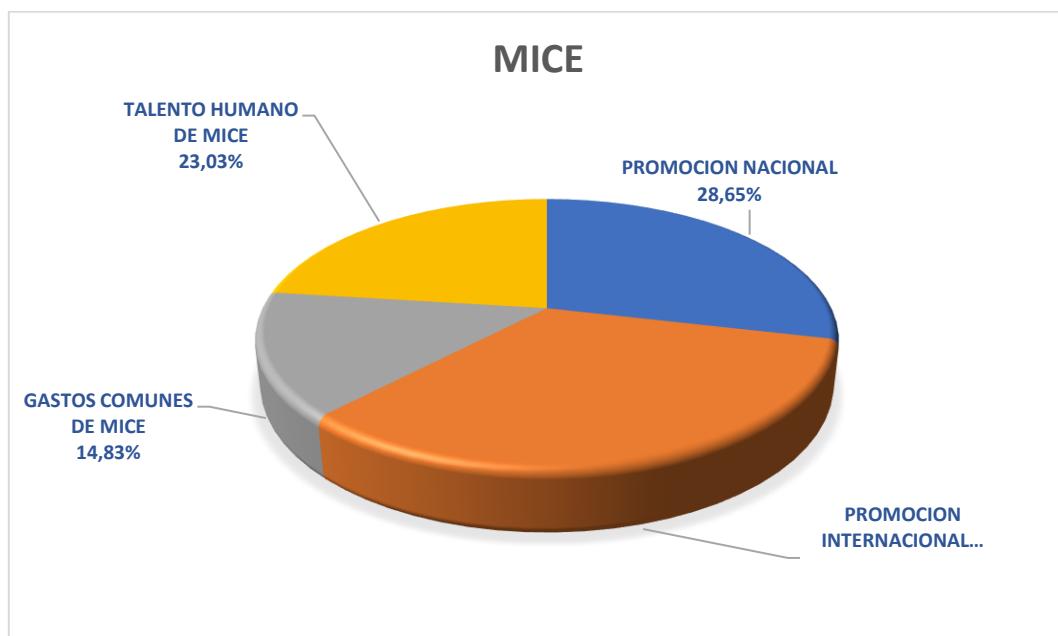


11.3.3. Industria de reuniones MICE RICE

El programa RICE MICE a cargo de la Dirección MICE, tenía una asignación inicial de \$ 426,963.81 (Cuatrocientos veinte y seis mil novecientos sesenta y tres dólares con 81/100), al 31 de diciembre del 2021 se han realizado modificaciones por \$ 57,489.12 (cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve dólares con 12/100) llegando a un codificado de \$ 369,474.69 (trescientos sesenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro dólares con 69/100) de los cuales se comprometió \$ 346,368.99 (trescientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y ocho dólares con 99/100) registrando un devengado de \$ 346,365.85 (trescientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco dólares con 85/100) al 31 de diciembre 2021, que corresponde al 93,75% de ejecución.



Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
PROMOCION NACIONAL	100,000.00	4,510.00	104,510.00	99,250.00	99,246.86	97,734.35	94.97%	94.96%
PROMOCION INTERNACIONAL	148,750.00	-32,750.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00	100.00%	100.00%
GASTOS COMUNES DE MICE	92,256.40	-29,279.12	62,977.28	51,353.67	51,353.67	50,874.68	81.54%	81.54%
TALENTO HUMANO DE MICE	85,957.41	30.00	85,987.41	79,765.32	79,765.32	77,743.94	92.76%	92.76%
TOTAL	426,963.81	-57,489.12	369,474.69	346,368.99	346,365.85	342,352.97	93.75%	93.75%



11.3.4. Comunicación

Comunicación tuvo una asignación inicial de \$ 213,089.75 (doscientos trece mil ochenta y nueve dólares con 75/100), y aumentó \$ 333,195.71 (Trescientos treinta y tres mil ciento noventa y cinco dólares con 71/100) por lo que su codificado al 31 de diciembre 2021 es de \$ 546,285.46 (Quinientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y cinco dólares con 46/100), se comprometieron recursos por \$ 482,813.40 (cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos trece dólares con 40/100) y un devengado de \$ 482,813.40 (cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos trece dólares con 40/100), lo que representa un 88,38% de ejecución.

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
COMUNICACION NACIONAL	87,000.00	342,147.50	429,147.50	384,213.34	384,213.34	373,805.56	89.53%	89.53%
GASTOS COMUNES DE COMUNICACION	10,440.00	-8,951.79	1,488.21	488.21	488.21	488.21	32.81%	32.81%
TALENTO HUMANO DE COMUNICACION	115,649.75	-	115,649.75	98,111.85	98,111.85	95,096.91	84.84%	84.84%



TOTAL	213,089.75	333,195.71	546,285.46	482,813.40	482,813.40	469,390.68	88.38%	88.38%
-------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--------	--------



11.3.5. Inteligencia de mercados

Al programa de Inteligencia de Mercados a cargo de la Jefatura de Planificación, se le asignó un presupuesto inicial de \$ 241,000.00 (Doscientos cuarenta y mil dólares con 00/100), se realizó disminuciones por \$ 147.20 (ciento cuarenta y siete dólares con 20/100) quedando al 31 de diciembre de 2021 un codificado de \$240,852.80 (doscientos cuarenta mil ochocientos cincuenta y dos dólares con 80/100) de los cuales se han comprometido recursos por \$ 156,997.47 (ciento cincuenta y seis mil novecientos noventa y siete dólares con 47/100) y un devengamiento del 65,18% de ejecución.

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES	215,000.00	0.00	215,000.00	140,176.29	140,176.29	140,176.29	65.20%	65.20%
GASTOS COMUNES DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	26,000.00	-147.20	25,852.80	16,821.18	16,821.18	16,821.18	65.07%	65.07%
TOTAL	241,000.00	-147.20	240,852.80	156,997.47	156,997.47	156,997.47	65.18%	65.18%



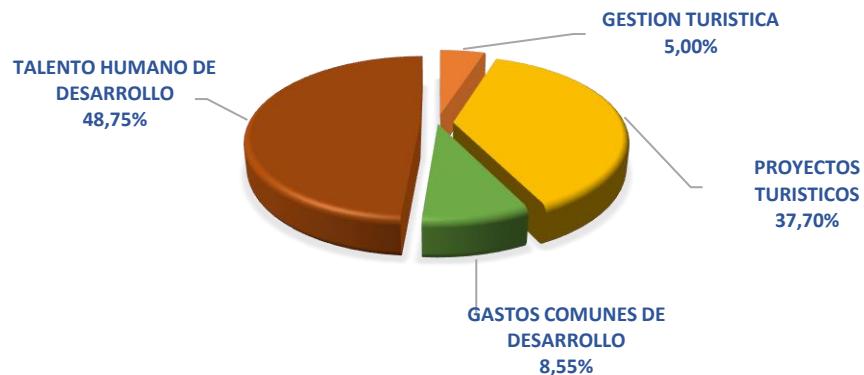
11.3.6. Desarrollo y gestión turística

Al programa de Desarrollo y Gestión Turística en el DMQ a cargo de la Dirección de Desarrollo, se le asignó un presupuesto inicial de \$ 485,313.29 (cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos trece dólares con 29/100) sus modificaciones son en \$ 77,809.92 (setenta y siete mil ochocientos nueve dólares con 92/100) por lo que su codificado al 31 de diciembre 2021 fue de \$ 407,503.37 (cuatrocientos siete mil quinientos tres dólares con 37/100) de los cuales se comprometieron recursos por el valor de \$ 346,766.73 (Trescientos cuarenta y seis mil setecientos sesenta y seis dólares con 73/100) y se devengaron recursos por \$ 342,179.73 (Trescientos cuarenta y dos mil ciento setenta y nueve dólares con 73/100), lo que representa el 83,97% de ejecución,

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	% Comp./Cod.	% Dev./Cod.
GESTION TURISTICA	33,000.00	-10,917.00	22,083.00	21,683.00	17,096.00	17,096.00	98.19%	77.42%
PROYECTOS TURISTICOS	148,380.00	-19,380.00	129,000.00	129,000.00	129,000.00	126,852.65	100.00%	100.00%
GASTOS COMUNES DE DESARROLLO	60,971.20	-23,485.56	37,485.64	29,268.46	29,268.46	29,098.49	78.08%	78.08%
TALENTO HUMANO DE DESARROLLO	242,962.09	-24,027.36	218,934.73	166,815.27	166,815.27	160,278.46	76.19%	76.19%
TOTAL	485,313.29	-77,809.92	407,503.37	346,766.73	342,179.73	333,325.60	85.10%	83.97%



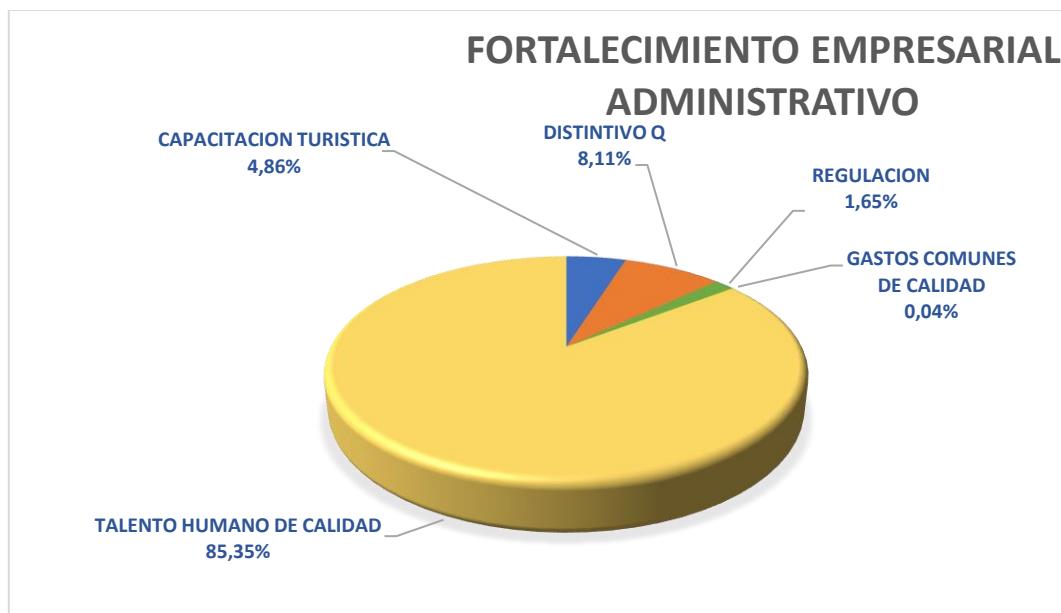
DESARROLLO Y GESTIÓN TURÍSTICA



11.3.7. Gestión de la calidad de servicios turísticos

Al programa de Gestión de la Calidad de Servicios Turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito se le asignaron recursos por \$ 424,177.92 (cuatrocientos mil ciento setenta y siete dólares con 92/100) al 31 de diciembre 2021 se ha disminuido el valor en \$17,343.48 (diecisiete mil trescientos cuarenta y tres dólares con 64/100) quedando un codificado de \$ 441,521.40 (cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos veintiún dólares con 40/100) se comprometieron recursos por \$ 358,074.74 (trescientos cincuenta y ocho mil setenta y cuatro dólares con 74/100) con un del 81,10% de ejecución.

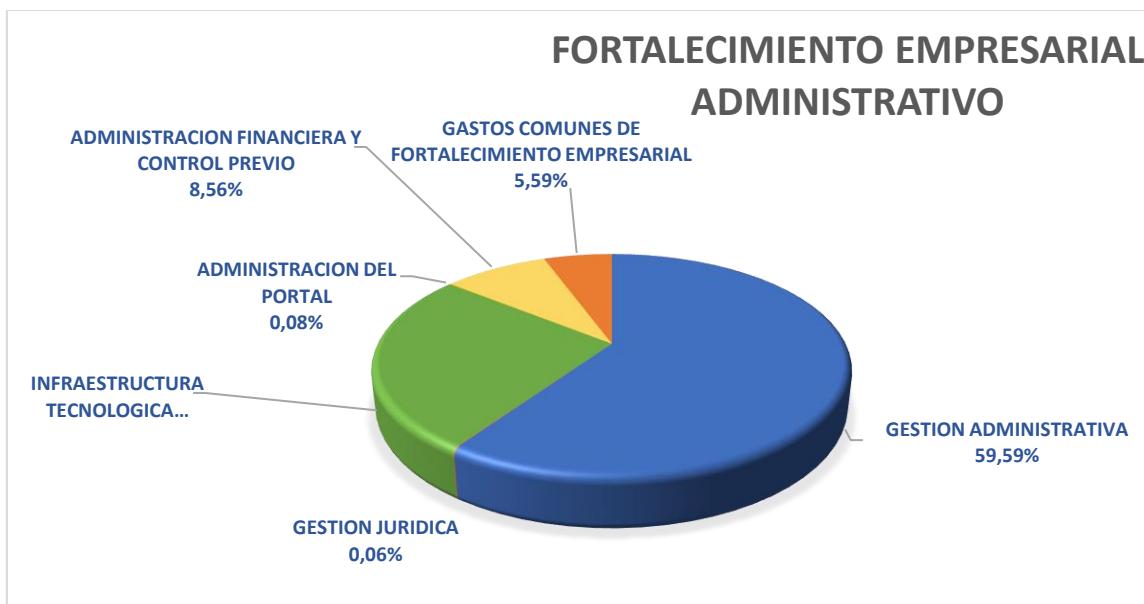
Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp./Cod.	Dev./Cod
CAPACITACION TURISTICA	62,500.00	-25,845.50	36,654.50	17392	17392	17070.25	47.45%	47.45%
DISTINTIVO Q	30,950.00	-1,914.00	29,036.00	29036	29036	28827.28	100.00%	100.00%
REGULACION	9,614.00	-3,182.20	6,431.80	5891.8	5891.8	5891.8	91.60%	91.60%
GASTOS COMUNES DE CALIDAD	12,367.68	24,287.82	36,655.50	126.00	126.00	126.00	0.34%	0.34%
TALENTO HUMANO DE CALIDAD	308,746.24	23,997.36	332,743.60	305,628.94	305,628.94	292,898.55	91.85%	91.85%
TOTAL	424,177.92	17,343.48	441,521.40	358,074.74	358,074.74	344,813.88	81.10%	81.10%



11.3.8. Fortalecimiento empresarial administrativo

El programa de Fortalecimiento Empresarial Administrativo de Quito Turismo se encuentra a cargo de la Gerencia Financiera Administrativa a la cual se asignó un presupuesto inicial de \$ 566,030.36 (Quinientos sesenta y seis mil treinta dólares con 36/100), al 31 de diciembre 2021 se han realizado modificaciones internas que han permitido que el codificado final no varíe de su asignación inicial, el comprometido al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 394,497.13 (trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y siete dólares con 13/100) y se devengó en \$ 391,055.49 (trescientos noventa y un mil cincuenta y cinco dólares con 49/100), lo que corresponde a un 69,09% de ejecución.

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp./Cod.	Dev./Cod
GESTION ADMINISTRATIVA	300,096.78	46,673.02	346,769.80	234405.79	233014.15	222041.58	67.60%	67.20%
GESTION JURIDICA	2,419.99	-907.99	1,512.00	316.49	249.29	249.29	20.93%	16.49%
INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA	158,400.00	-18,224.00	140,176.00	102,148.85	102,148.85	101,589.46	72.87%	72.87%
ADMINISTRACION DEL PORTAL	600.00	0.00	600.00	300.00	300.00	291.75	50.00%	50.00%
ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL PREVIO	44,635.00	1279.07	45,914.07	35468.08	33485.29	33417.91	77.25%	72.93%
GASTOS COMUNES DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	59,878.59	-28,820.10	31,058.49	21,857.92	21,857.91	21,857.91	70.38%	70.38%
TOTAL	566,030.36	0.00	566,030.36	394,497.13	391,055.49	379,447.90	69.70%	69.09%



11.3.9. Fortalecimiento empresarial talento humano

El programa de Fortalecimiento Institucional Talento Humano se asignó inicialmente recursos por el valor de \$ 918,479.06 (Novecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve dólares con 06/100), el mismo que se no ha reformado al 31 de diciembre de 2021; y cuenta con un codificado de \$ 918,479.06 (Novecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y nueve dólares con 06/100), del cual se ha comprometido el valor de \$ 840,201.14 (Ochocientos cuarenta mil doscientos un dólares con 06/100) y su devengado es del \$ 840,198.17 (Ochocientos cuarenta mil ciento noventa y ocho dólares con 17/100), lo que representa el 91,47% de ejecución

Descripción	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprometido	Devengado	Pagado	Comp./Cod	Dev./Cod
GESTION DEL TALENTO HUMANO	16,600.00	0.00	16,600.00	1913.28	1913.28	1913.28	11.53%	11.53%
TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	899,887.06	0.00	899,887.06	838,287.86	838,284.89	807,007.09	93.15%	93.15%
GASTOS COMUNES GESTION TALENTO HUMANO FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	1,992.00	0.00	1,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	918,479.06	0.00	918,479.06	840,201.14	840,198.17	808,920.37	104.68%	104.68%



11.4. Índices presupuestarios de gastos

A continuación, se presentan los indicadores presupuestarios más importantes en la ejecución del presupuesto de gastos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico al 31 de diciembre del año 2021:

- a) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.** - Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado:

$$\begin{aligned} \text{Modificaciones} &= \frac{\text{Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos}}{\text{Total Presupuesto Inicial de Gastos}} \\ \text{Presupuestarias} &= \frac{0.00}{4,458,800.00} \\ &= 0.00\% \end{aligned}$$



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

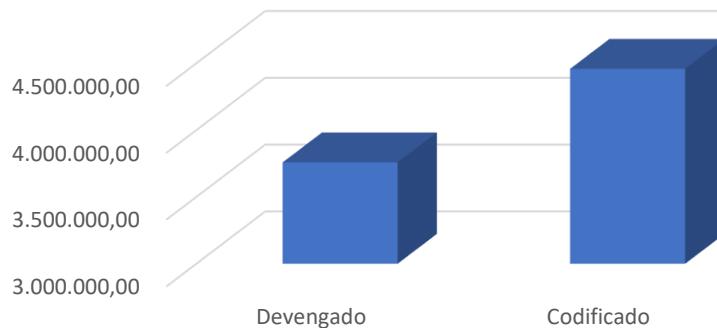


b) GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el periodo con los créditos definitivos esto es lo devengado frente a lo codificado lo que puede observarse que se ha devengado en un 84.29%.

$$\begin{aligned} \text{Grado de ejecución de los} &= \frac{\text{Total Obligaciones Reconocidas}}{\text{Total Presupuesto Definitivo de Gastos}} \\ \text{Gastos presupuestarios} &= \frac{3,758,322.02}{4,458,800.00} \\ &= 84.29\% \end{aligned}$$

GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS





- c) **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS.** - Pone de manifiesto la capacidad de pago por lo que se puede evidenciar que del total obligado hasta el 31 de diciembre 2021 se ha pagado el 97.36% lo cual indica que existió suficiente liquidez para el pago de las obligaciones contraídas por Quito Turismo.

$$\begin{aligned}\text{Grado de cumplimiento} &= \frac{\text{Total de Pagos Ejercicio 2021}}{\text{Total de Obligaciones Reconocidas}} \\ &= \frac{3,658,991.47}{3,758,322.02} \\ &= 97.36\%\end{aligned}$$



- d) **EFICACIA.** - Identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los gastos, respecto del presupuesto codificado.

$$\begin{aligned}\text{Eficacia} &= \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Gastos}}{\text{Presupuesto Codificado de Gastos}} \\ &= \frac{3,758,322.02}{4,458,800.00}\end{aligned}$$



=

84.29%

- e) **GASTOS EFECTIVOS.** - Dentro de los Gastos efectivos podemos observar que la disponibilidad de recursos recaudados ha permitido que podamos cumplir con las obligaciones contraídas hasta el 31 de diciembre 2021 sin que se mantenga deudas pendientes en el corto plazo dando cumplimiento a las disposiciones y normativa para el Sector Público con relación al pago inmediato

$$\begin{aligned} \text{Gastos Efectivos} &= \frac{\text{Pagado}}{\text{Recaudado}} \\ &= \frac{3,658,991.47}{4,596,012.95} \\ &= \textbf{79.61\%} \end{aligned}$$

ANÁLISIS DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS. -

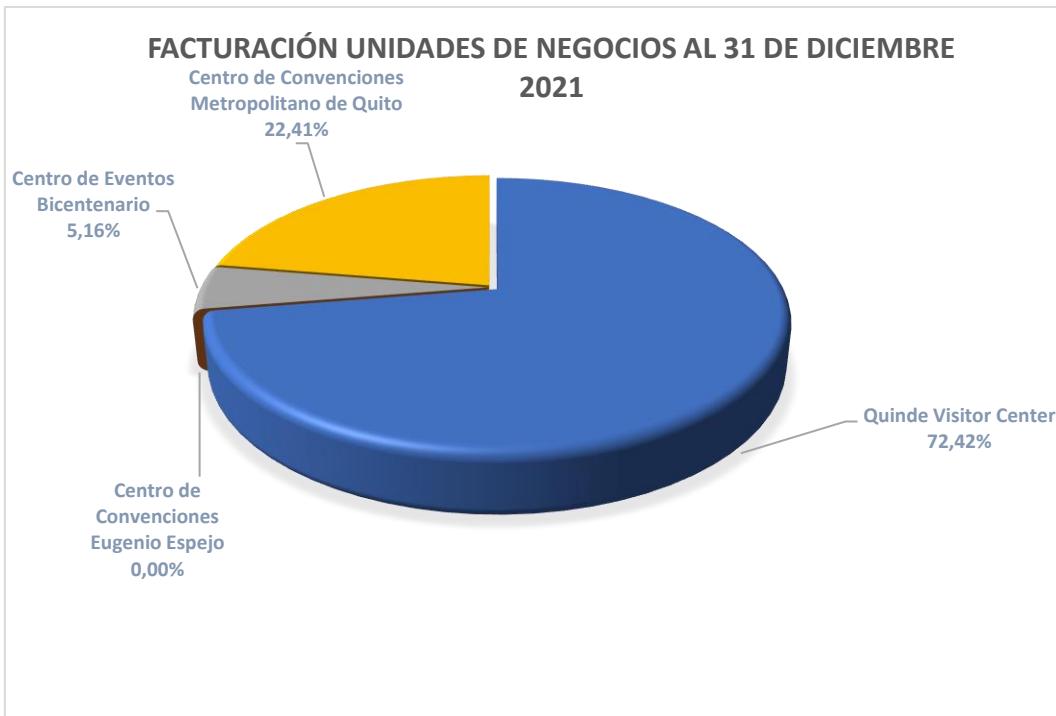
Como parte fundamental de las operaciones de la empresa es necesario realizar un análisis financiero de las Unidades de Negocios de Quito Turismo, es así que se ha tomado en consideración las ventas facturadas y gastos de bienes y/o servicios al 31 de diciembre de 2021, así como los porcentajes de aplicación de talento humano directo e indirecto a cada Unidad de Negocios, conforme información entregada por la Dirección de Comercialización en la proyección financiera presentada para el año 2021, obteniéndose los siguientes resultados:

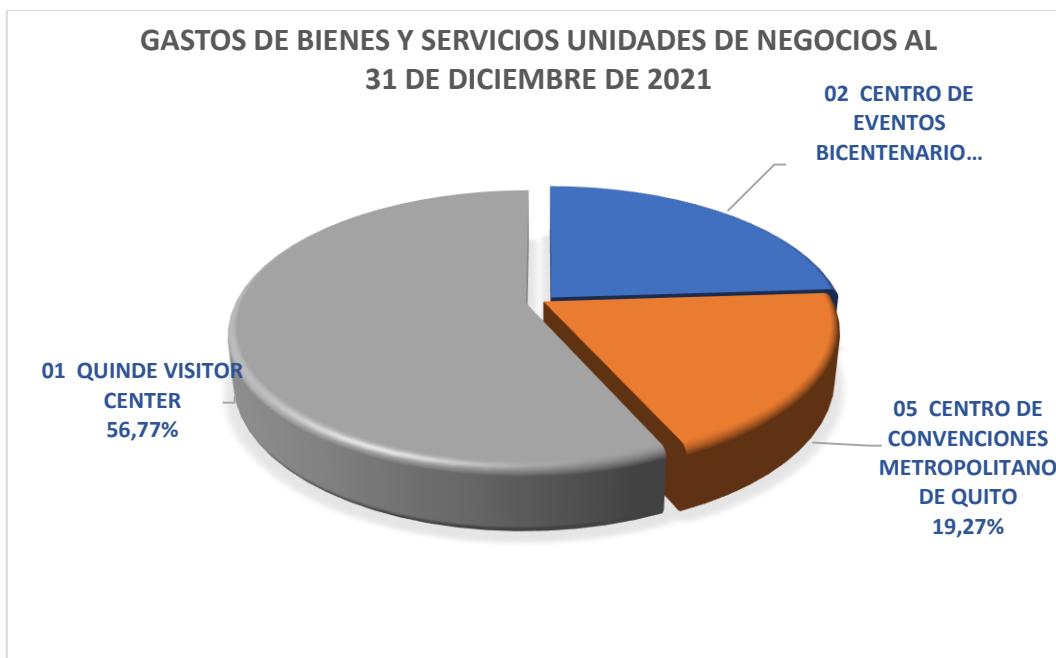
QUITO TURISMO UNIDADES DE NEGOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
INGRESOS	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center (Incluye Rutas)	Centro de Eventos Bicentenario	CEN	Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	Total
VALOR FACTURADO (Valores Devengados)	-	43,699.19	3,115.20	-	13,523.46	60,337.85
GASTOS BIENES Y SERVICIOS (Valores Devengados)	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center	Centro de Eventos Bicentenario	CEN	Centro de Convenciones Metropolitano de Quito	Total
Centro de Eventos Bicentenario			12,508.64		12,508.64	



Municipio de Quito

Quinde Visitor Center	29,638.81				29,638.81
Centro de Convenciones Metropolitano de Quito		10,057.26			10,057.26
Impuesto al Valor Agregado IVA	6,226.50	2,627.81	-	2,112.82	10,967.13
Total	35,865.31	15,136.45	-	12,170.08	63,171.84
TALENTO HUMANO Tomado de Roles de pago mensuales	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center	Centro de Eventos Bicentenario	CEN	Centro de Convenciones Metropolitano de Quito
Personal Comercialización (Directo e Indirecto) % establecidos por Comercialización		52,646.57	26,323.28	-	26,323.28
Total	-	52,646.57	26,323.28	-	105,293.13
SUBTOTAL	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	Quinde Visitor Center	Centro de Eventos Bicentenario	CEN	Centro de Convenciones Metropolitano de Quito
RESULTADO ANTES DE APORTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		(44,812.69)	(38,344.53)	-	(24,969.90)
UTILIDAD / PERDIDA		(44,812.69)	(38,344.53)	-	(24,969.90)
					(108,127.12)





12. ANEXOS

1. Ejecución presupuestaria 2021
2. Estado de Resultados 2021
3. Estado de Situación Financiera 2021
4. Flujo de Efectivo 2021
5. Evaluación y ejecución presupuestaria 2021
6. Evolución del Patrimonio 2021
7. Notas Estados Financieros 2021



PARTE 3

- **Base Legal**
- **Análisis**
- **Conclusiones y recomendaciones**



En atención a los enunciados normativos que, prescriben la atribución del Directorio de las empresas públicas para conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerente General, así como los Estados Financiero de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2021; y, evaluar su ejecución; manifiesto:

13. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
[...]
8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción [...]”

“Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

“Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

“Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.

Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas. Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas.

Las personas contra quienes exista sentencia condenatoria ejecutoriada por los delitos de peculado, enriquecimiento ilícito, concusión, cohecho, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, y testaferrismo; así como, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción; estarán impedidos para ser candidatos a cargos de elección popular, para contratar con el Estado, para desempeñar empleos o cargos públicos y perderán sus derechos de participación establecidos en la presente Constitución.”



“Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.

Las empresas públicas estarán bajo la regulación y el control específico de los organismos pertinentes, de acuerdo con la ley; funcionarán como sociedades de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía financiera, económica, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales, económicos, sociales y ambientales.

Los excedentes podrán destinarse a la inversión y reinversión en las mismas empresas o sus subsidiarias, relacionadas o asociadas, de carácter público, en niveles que garanticen su desarrollo. Los excedentes que no fueran invertidos o reinvertidos se transferirán al Presupuesto General del Estado.

La ley definirá la participación de las empresas públicas en empresas mixtas en las que el Estado siempre tendrá la mayoría accionaria, para la participación en la gestión de los sectores estratégicos y la prestación de los servicios públicos.”

“Art. 316.- El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas en las cuales tenga mayoría accionaria. La delegación se sujetará al interés nacional y respetará los plazos y límites fijados en la ley para cada sector estratégico.

El Estado podrá, de forma excepcional, delegar a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, el ejercicio de estas actividades, en los casos que establezca la ley.”

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

“Art. 4.- Ámbito.- Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República.

Se respetará la facultad de gestión autónoma, de orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público. [...]”

“Art. 91.- Recursos de actividades empresariales. - Los recursos provenientes de actividades empresariales públicas nacionales ingresarán al Presupuesto General del Estado una vez descontados los costos inherentes a cada actividad y las inversiones y reinversiones necesarias para el cumplimiento de la finalidad de cada empresa. Los procedimientos y plazos para la liquidación y entrega de los recursos serán determinados en la normativa que dicte el ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la empresa correspondiente.

Los recursos provenientes de actividades empresariales públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados ingresarán a los respectivos Presupuestos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado conforme a la ley.

Art (...).- (Agregado por el num. 2 del Art. 42 de la Ley s/n, R.O. 309-S, 21-VIII- 2018).-Se entenderá por excedentes los valores que las empresas públicas hayan generado como superávit una vez que se encuentren cubiertos todos los costos y gastos de la empresa, así como las obligaciones por pagar, ya sea al cierre del ejercicio fiscal anterior, o proyectados al cierre del ejercicio fiscal en curso.

Los excedentes que no hayan sido invertidos o reinvertidos, o que no se estime hacerlos se transferirán al Presupuesto General del Estado.



Para la liquidación de los excedentes que hayan sido generados en el ejercicio fiscal anterior, las empresas públicas de la Función Ejecutiva deberán reportar la información financiera correspondiente a dicho ejercicio fiscal para su validación, al ente rector de las finanzas públicas hasta el 31 de marzo del año en curso.”

“Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario.- El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

[...]

6. Clausura y liquidación presupuestaria. [...]”

“Art. 121.- Clausura del presupuesto.- Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas”.

REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

“Art. 123.- Clausura.- El ejercicio presupuestario del año fiscal se clausurará el 31 de diciembre de cada año.

Las entidades como requisito previo para el cierre contable del ejercicio fiscal correspondiente, efectuarán los ajustes y regulaciones que permitan depurar los saldos de las cuentas que utilizan, entre otras: la de anticipos de fondos (incluidas las de fondos rotativos, cajas chicas fondos a rendir cuentas y fondos para fines específicos), las provisiones para incobrables, amortización de inversiones diferidas y prepagos, consumos de existencias, depreciaciones, acumulaciones de costos en proyectos y programas de inversión [...]”.

“Art. 127.- Liquidación.- La liquidación del presupuesto comprende el conjunto de operaciones que realizan las instituciones para expresar y presentar a las autoridades y a la ciudadanía, la información financiera consolidada sobre la ejecución presupuestaria realizada en el transcurso de un ejercicio fiscal hasta la fecha de su clausura, sustentada en las transacciones de caja y los estados financieros.



Para el caso de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, la liquidación presupuestaria la realizará el ente rector de las finanzas públicas hasta el 1 de marzo del año siguiente, con base en la información registrada por las instituciones. Para el resto de las instituciones del sector público, la liquidación la deberá realizar cada institución y será legalizada por su máxima autoridad financiera y remitida al ente rector de las finanzas públicas en el formato que éste disponga, como máximo el 1 de marzo del año siguiente.”

“Art. 128.- Objetivos.- La liquidación del presupuesto cumple los siguientes objetivos:

1. Concluir el ciclo presupuestario de cada ejercicio fiscal;
2. informar sobre el resultado del movimiento presupuestario de ingresos y de gastos sobre la base de los estados financieros;
3. Establecer déficit o superávit y su respectivo financiamiento; y,
4. Determinar el cumplimiento de las normas que rigen el proceso de ejecución presupuestaria”.

“Art. 162.- Estados financieros y reportes contables.- Todas las entidades del Sector Público deberán generar los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Ejecución Presupuestaria, además de las revelaciones que comprenden las indicaciones explicativas de los cálculos y los saldos que constan en los mencionados estados financieros; así como análisis, reportes e informes de propósito general con un enfoque de costos, que les sean solicitados por el ente rector de las finanzas públicas y que coadyuven a evaluar el desempeño de las mismas al igual que la administración de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, y simultáneamente posibiliten la toma y evaluación de decisiones sobre la asignación de recursos. Esta información adicional puede incluir detalles sobre la producción y resultados de la entidad, bajo la forma de indicadores de medios y logros, revisión de programas y otros informes de gestión sobre los resultados alcanzados por la entidad durante el ejercicio del que se presenta la información.

Los estados financieros y reportes contables serán debidamente suscritos para su legalización por el Contador, Director Financiero y la máxima autoridad de la entidad o su delegado.

El ente rector de las finanzas públicas implementará los mecanismos y normativa técnica para su cumplimiento.”

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

“Art. 265.- Plazo de liquidación.- La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para



cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior".

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

"Art. 147.- Deberes y atribuciones del Directorio.- Son deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública metropolitana: [...]

e. Aprobar la planificación y el presupuesto de la empresa pública metropolitana, en concordancia con la planificación estratégica del Distrito Metropolitano de Quito, así como evaluar su ejecución; [...]" (Subrayado añadido al texto citado)

f. Conocer y aprobar los balances de situación y de resultados, de conformidad con la ley de la materia;

i. Conocer los informes del Gerente General y los informes de auditoría; [...]

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS

"Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones del Directorio las siguientes: [...]

5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución; [...]

11. Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la o el Gerente General, así como los Estados Financieros de la empresa pública cortados al 31 de diciembre de cada año: [...]" (Subrayado añadido al texto citado)

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

"Art. 3.- Recursos Públicos.- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o de sus instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales.

Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución, hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio, sean transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, de conformidad con la ley."



[...] 2.3 NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO

Las Normas Técnicas de Presupuesto contienen el conjunto de lineamientos, directrices, procedimientos, técnicas, instrumentos y mecanismos necesarios para la gestión de los presupuestos de las entidades públicas en el marco del Componente de Presupuesto del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas (SINFIP).

[...] 2.3.6 DE LA CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA NTP 24. CLAUSURA PRESUPUESTARIA

Definición

1. Es la fase del ciclo presupuestario que marca la finalización de la fase de ejecución del presupuesto y, consecuentemente, se inhabilitan las asignaciones del presupuesto que se clausura para contraer compromisos u obligaciones o cualquier otro tipo de acción o afectación.
2. Los presupuestos anuales de las entidades del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. El ente rector de las finanzas públicas emitirá las directrices pertinentes para el cierre de la ejecución presupuestaria anual.

[...] NTP 25. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Definición

1. Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el proceso de elaboración y exposición de los resultados de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio fiscal en correlación con las transacciones de caja y los estados financieros.
2. Las liquidaciones presupuestarias serán objeto de difusión para conocimiento de las autoridades institucionales y la ciudadanía.

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades que Conforman el Presupuesto General del Estado

3. Las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, con base en los estados de ejecución presupuestaria y el estado contable del flujo del efectivo, al 31 de diciembre del año correspondiente al ejercicio fiscal cerrado, elaborarán la liquidación del presupuesto clausurado dentro de los treinta días subsiguientes.
4. Para tal efecto, las UDAF institucionales consolidarán la información presupuestaria y financiera de la ejecución de los presupuestos de los centros gestores, generada por la plataforma informática del SINFIP y la expondrán según el siguiente contenido:

- Detalle de la ejecución presupuestaria de los ingresos al nivel de devengado, por rubro y naturaleza económica.
- Detalle de la ejecución de los gastos al nivel de devengado, por ítem de gasto, según la estructura programática del presupuesto clausurado.
- Expresión del resultado déficit/superávit presupuestario.
- Estado de transacciones de caja.



- Anexos de respaldo
5. LA UDAF elaborará un informe de la liquidación del presupuesto institucional clausurado con una breve exposición de sus aspectos relevantes y lo pondrá en consideración y aprobación de su máxima autoridad ejecutiva en forma previa a su envío al ente rector de las finanzas públicas antes del 31 de marzo del siguiente ejercicio fiscal. Al informe se adjuntará el contenido de la liquidación y los anexos de respaldo correspondientes.

Liquidación del Presupuesto General del Estado

[...] 7. La elaboración de la liquidación del Presupuesto General del Estado se respaldará en la información presupuestaria y financiera contenida en la plataforma informática del SINFIP y se organizará según el siguiente contenido:

- Detalle de la ejecución presupuestaria de los ingresos al nivel de devengado, por rubro y naturaleza económica.
 - Detalle de la ejecución de los gastos al nivel de devengado, por sectorial/institución.
 - Expresión del resultado déficit/superávit presupuestario.
 - Estado de transacciones de caja, con la identificación de las fuentes y usos presupuestarios al nivel de grupo de ingresos y gastos y flujos no presupuestarios al nivel de cuentas contables de mayor.
 - Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento, con la identificación de ingresos y gastos presupuestarios al nivel de grupo y las variaciones patrimoniales al nivel de cuentas contables de mayor.
 - Anexos de respaldo
8. La liquidación del Presupuesto General del Estado, consolidado, se expondrá a través de la expedición de un Acuerdo Ministerial del ente rector de las finanzas públicas hasta el 1 de marzo del año siguiente al de su clausura.

Liquidación de los Presupuestos de las Entidades del Resto del Sector Público

9. El resto de instituciones públicas elaborarán la liquidación de sus presupuestos tomando como referencia el contenido señalado para el caso de las liquidaciones de los presupuestos de las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado, con ajuste a lo dispuesto en sus leyes expresas.

10. La liquidación presupuestaria, para ese tipo de entidades, será elaborada por sus áreas financieras y aprobada por sus órganos legislativos, en el caso de los GAD, y por la instancia de autoridad señalada en las leyes que las rigen, para el resto de entidades.

11. El acuerdo, resolución o similar por el que se aprueba o expide la liquidación del presupuesto de un determinado año, de las entidades que no conforman el Presupuesto General del Estado, será remitido al ente rector de las finanzas públicas hasta el 30 de abril del siguiente ejercicio fiscal.” (Subrayado me corresponde)

[...] NTCG 37. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Alcance

1. Esta norma establece los criterios para la presentación de la información financiera de propósito general de las Entidades del Sector Público.
2. La preparación de informes financieros de uso interno o externo, no regulados por la presente norma, se sujetará a la periodicidad, forma y condiciones determinadas por los usuarios,



sustentados en el principio del Sistema Nacional de Finanzas Públicas “Exposición de Información”.

3. La información comparativa se realizará sólo en los Estados Financieros anuales y se lo hará con referencia a las cifras correspondientes del ejercicio fiscal anterior.

4. En el mes de enero de cada año, con corte al 31 de diciembre, la información financiera y presupuestaria que se precisa a continuación, adicional a la indicada en el inciso anterior, se la entregará en forma digital, debidamente legalizada y con sus correspondientes revelaciones (notas aclaratorias):

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Rendimiento Financiero (Resultados)
 - Estado de Flujo del Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Ejecución Presupuestaria y sus anexos (cédulas presupuestarias de ingresos y gastos)
 - Balance de Comprobación Acumulado (8 columnas)
 - Revelaciones (Notas aclaratorias)
- [...]"

ACUERDO 039-CG (NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS)

100 NORMAS GENERALES

100-04 Rendición de cuentas

“La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados.

La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas. Es un proceso continuo que incluye la planificación, la asignación de recursos, el establecimiento de responsabilidades y un sistema de información y comunicación adecuado.

Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones.

La rendición de cuentas, se realizará en cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente.”

14. ANÁLISIS

La Constitución de la República del Ecuador es clara en preceptuar que, es un deber y responsabilidad de las ecuatorianas y los ecuatorianos el acatar la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente, así como administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público; en concordancia la norma suprema preceptúa



que, los servidores públicos y los organismos, ejercerán solamente las competencias y facultades atribuidas.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con su Reglamento, y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, preceptúan que, los presupuestos se clausuran al 31 de diciembre de cada año; procediéndose con el cierre contable y liquidación presupuestaria de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, precisa los deberes y atribuciones del Directorio de una empresa pública, entre los cuales constan, aprobar el presupuesto y su ejecución, así como, el conocimiento de los informes de la Gerente General; precisándose en la Ley Orgánica de Empresas Públicas que, el cuerpo colegiado conocerá y resolverá sobre el informe anual de la Gerente General, en este mismo sentido, procederá con los estados financieros.

En cuanto a la normativa dictada por el ente rector de las finanzas públicas, se dispone que la clausura del presupuesto es el 31 de diciembre de cada año y consecuentemente del cierre contable acorde a las normas técnicas vigentes; y, que las instituciones remitirán al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 30 de abril del siguiente ejercicio fiscal. Además, señala que, la liquidación de los presupuestos de las empresas y organismos seccionales, será de acuerdo al ordenamiento legal en materia presupuestaria.

Finalmente, en cuanto a la presentación de los estados financieros señala que en el ámbito público es obligatorio preparar y presentar periódicamente al Ministerio de Finanzas los reportes financieros.

15. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En atención a los enunciados normativos citados, al análisis efectuado, se recomienda a la señora Gerente General que, en la próxima sesión del Directorio del año en curso, exponga para conocimiento y resolución del Directorio de Quito Turismo, su Informe Anual y los Estados Financieros de esta Empresa Pública, correspondientes al ejercicio fiscal del 2021.

16. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE LA CIUDADANÍA

El presente informe incorpora las aclaraciones a las observaciones realizadas por los miembros de la ciudadanía (quienes son parte de las comisiones de Rendición de Cuentas 2021), recibidas a través de comunicaciones escritas. Estas aclaraciones hacen mención a lo que compete únicamente a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y estarán



disponibles para conocimiento de la ciudadanía a través de los canales determinados para este efecto y se las topará en una presentación sintetizada en la deliberación pública prevista.

Las respuestas a las observaciones emitidas por representantes de la ciudadanía son:

Ciudadanía	Observación ciudadana	Respuesta	Verificador
AGREPI	La participación en ferias, muy modesta, confiamos que haya un plan articulado con otros actores importantes de la industria y mantengamos siempre a Quito en el radar de la operación mundial y, dentro de eso, la propuesta gastronómica ya no como anexa sino como protagonista atada al sector exportador que tanto éxito ha tenido. Que la gente sepa que acá cocinamos los mejores camarones, tenemos el mejor cacao y banano, etc. como motivante adicional a la visita en turistas que buscan ahora mucho más en la experiencia que en el atractivo.	Quito Turismo, a través de su dirección MICE en el marco de sus competencias y cumpliendo con las normas establecidas, se encuentra realizando grandes esfuerzos para atraer grandes ferias, congresos, y eventos MICE, como Deportivos, además se ha participado en ferias internacionales de talla como FIEXPO y Routes Americas 2022, donde la imagen de la ciudad a quedado muy en alto.	http://www.quitoinforma.gob.ec/2022/02/22/routes-americas-2022-oportunidad-para-encontrar-nuevas-posibilidades-de-conectividad-aerea/
AGREPI	En cuando a la Industria MICE, fue lamentable que este año 2021 tampoco se pudo concretar la concesión del CENTRO DE CONVENCIONES METROPOLITANO concluido en el 2018. Vemos con muy buenos ojos su activación este año 2022 y un aliado estratégico a aprovechar por todo el sector.	Al momento el CCMQ se encuentra operativo y con la concesión debidamente establecida. Se generó una alianza estratégica para la operación y administración del CCMQ, que cuenta con un espacio superior a los 20 mil metros cuadrados, un área de construcción que bordea los 16 mil 500 metros cuadrados y capacidad para más de 10 mil personas.	http://www.quitoinforma.gob.ec/2022/02/16/quito-se-fortalece-como-sede-de-eventos/
AGREPI	Quito Destino Romántico una iniciativa que se felicita se la trabaje con el sector privado que tiene la experiencia. Es una actividad que no solo	Continuamos con las acciones público privadas referentes a Quito Romance, para posicionar a Quito como destino	http://www.quitoinforma.gob.ec/2022/02/16/quito-se-fortalece-como-sede-de-eventos/



Municipio de Quito

	<p>mueve lugares de eventos sino la operación turística, el hotelería, la transportación aérea y terrestre y por supuesto, la restauración, entre muchas otras cosas.</p>	<p>romántico por excelencia, y escenario ideal para que los quiteños y residentes de la Capital del Centro del Mundo se lleven una gran experiencia.</p>	
ASAMBLEA DE QUITO	<p>Dentro del detalle de Ingresos y gastos por programa en la partida presupuestaria número 190499000 se determina como OTROS NO ESPECIFICADOS teniendo un devengamiento del 336.52%, solicitamos se detalle la descripción de dichos valores, al ser dinero público se debe transparentar la gestión de recursos.</p>	<p>Dentro del Item Presupuestario 190499 (OTROS NO ESPECIFICADOS), se proyectó ingresos por USD. 10.000,00 y se devengó el valor de USD. 74.034,75 esto debido a que al finalizar el ejercicio fiscal 2021 se registró en ingreso de USD. 22.130,88 por concepto de Devolución de IVA de ejercicios anteriores (valores que no estaban considerados en la programación de ingresos)</p>	<p>PRESUPUESTO 2021</p>
HQM	<p>En la Ordenanza de la Tasa Turística consta que el Municipio debe colocar un dólar por cada dólar recaudado por este concepto y esto no se ha logrado en las administraciones anteriores, es necesario que se solicite y se demuestre la urgencia de contar con esos recursos, para que se puedan incrementar las acciones que con esos recursos puede realizar la empresa.</p>	<p>El Plan Operativo Anual para el ejercicio 2022, contempla el valor de USD. 3.475.000,00 que proviene de recursos municipales (1X1 de la Tasa Turística), es decir estos valores SI están considerados dentro del presupuesto para finanzas las actividades programadas por Quito - Turismo</p>	<p>POA 2022</p>
AGREPI	<p>OBSERVACIONES AGREPI Reuniones y acciones de capacitación para elevar los estándares de calidad de la oferta turística local debieron adaptarse a las condiciones y lo hicieron bastante bien, pero sentimos que desde esta entidad se debe privilegiar ya la presencialidad que de alguna forma proyecta un mensaje importante para el sector que representan; el uso de los espacios que incluso</p>	<p>La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo- se encuentra en proceso de convocatoria para la contratación del servicio de capacitación turística para el sector turístico del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se estipula la elaboración de eventos de capacitación presenciales, virtuales y</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1c4hM433nhdK4ozxHreXSgdV5tC3apgyA?usp=sharing</p>



Municipio de Quito

	<p>antes de la pandemia han estado subutilizados así como infraestructura privada, es básico, se recibirá como un aporte a la reactivación. Esperamos para el informe 2022 ver menos fotos de teleconferencias y más de encuentros en tantos espacios de eventos, convenciones, restaurantes, etc. que ofrece la ciudad.</p>	<p>mixtas.</p> <p>Así mismo, en coordinación con el sector privado se realizarán charlas de autogestión presenciales de acuerdo a los requerimientos y temáticas de los actores del sector turístico.</p>	
ASAMBLEA DE QUITO	<p>OBSERVACIONES ASAMBLEA UIO</p> <p>Dentro del proyecto de Distintivo Q, con los actuales indicadores se reconoce a establecimientos relativamente grandes y consideramos que limita la obtención del mismo a establecimientos pequeños que sí cumplen con el 80% o 90% de los requisitos solicitados. Recomendamos se considere la revisión de los indicadores, para poder ampliar la cantidad de establecimientos que sí merecen el Distintivo Q.</p>	<p>El programa de Calidad Turística se ampara bajo un Reglamento General que tiene por objeto determinar las condiciones para la entrega, uso, renovación y aplicación al Distintivo Q.</p> <p>La Norma de Calidad Turística Distintivo Q, incorpora 5 ámbitos importantes enmarcados en sistemas de gestión a la calidad; así como, en parámetros de turismo sostenible tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">* Gestión Administrativa y Legal;* Responsabilidad Social, Ambiental y Cultural;* Infraestructura y Equipamiento;* Calidad de Servicio y Atención al Cliente; y* Bioseguridad <p>Así mismo uno de los principios del programa, destaca la "Innovación y emprendimiento"; en el que cita, que el programa está abierto a todos los establecimientos de las actividades turísticas sin importar su tiempo de</p>	<p>https://www.quito-turismo.gob.ec/calidad-turistica/</p>



		<p>funcionamiento, su categoría, o su vocación.</p> <p>En cumplimiento de los objetivos empresariales, se tiene planificado para el año 2022, reformar el reglamento del programa en el que se enmarcará 2 etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Incluir a la actividad de transporte turístico (terrestre y aéreo) para fortalecer la cadena de valor del programa; y,2. Actualizar y reforzar la norma técnica alineados a la OM 022 que propende la reducción de plásticos de un solo uso y el incentivo al empleo de productos biodegradables, compostables y reutilizables).	
HQM	<p>OBSERVACIONES HQM</p> <p>Como última recomendación frente a las obligaciones de la empresa es crear todas las herramientas tecnológicas y de procedimientos para el combate a la ilegalidad que está acabando con muchas empresas que por años han cumplido sus obligaciones con el Municipio.</p>	<p>Quito Turismo difunde en su página web institucional la sección "Servicios"; en la cual, la ciudadanía cuenta con la facilidad de descargar los formularios para el proceso de solicitud y obtención del Registro de Turismo, en la que personal de la EPMGDT - Quito Turismo facilita la recepción de los requisitos mediante correo electrónico y de esta manera, evita que el administrado se movilice innecesariamente.</p>	<p>http://172.16.1.152:8080/</p> <p>http://200.125.237.229:8080</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1c4hM433nhdK4ozxHreXSgdV5tC3apgyA?usp=sharing</p> <p>https://www.quito-turismo.gob.ec/registro-turistico/</p>



		<p>La empresa actualmente cuenta con la plataforma tecnológica del Sistema de Catastros de Establecimientos Turísticos (SICET), la cual se encuentra operativa y en constante mantenimiento para su correcto funcionamiento; Así mismo, el sistema se encuentra en un proceso de reestructuración y renovación, que permitirá al usuario tramitar el Registro de Turismo en línea una vez se apruebe la reforma del artículo 1790 de la Ordenanza Metropolitana 001, la cual pretende eliminar la inspección previa del componente turístico en el proceso Ordinario de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas.</p> <p>Finalmente, el equipo técnico de la Dirección de Calidad cuenta con tablets, que son utilizadas al momento de la inspección, la cual permite registrar los datos de las fichas técnicas en el SICET y posterior son enviadas al correo electrónico del usuario que atendió la visita.</p>	
AGREPI	Finalmente, si bien es cierto el principal compromiso de QUITO TURISMO es la promoción del destino, consideramos que trabajar en el producto es también importante para no generar disonancias en un mercado al que se le ofrece cierto nivel de calidad y se compromete con él.	Quito Turismo trabaja en constante coordinación con las entidades municipales y gubernamentales que se encargan de la seguridad ciudadana y control en temas de informalidad, trabajando en diferentes frentes para lograr mejorar la experiencia de los turistas que visitan nuestra ciudad. Es así, que nuestra empresa ha logrado generar convenios tanto con la Policía Metropolitana como el Ministerio del Interior para coordinar acciones conjuntas en beneficio de la comunidad y de los turistas que circulan por las zonas con potencial turístico. Adicionalmente, contamos con puntos de seguridad turística	



	<p>Hay muchas cosas que se pueden hacer, y se hicieron o han hecho, pero es básico que Quito Turismo se involucre más en temas de seguridad ciudadana y control de la informalidad. Ninguna estrategia para convocar más turistas tendrá efectos positivos de mediano y largo plazo, con un insuceso, como puede ser un turista asaltado o intoxicado.</p>	<p>operados por la Unidad de Turismo de la Policía Nacional en puntos emblemáticos de la ciudad para tratar los problemas que puedan experimentar los turistas durante su visita a nuestros principales atractivos turísticos.</p>
ASAMBLEA DE QUITO	<p>En las señaléticas instaladas dentro de la implementación de facilidades turísticas, se dan los acercamientos únicamente con las Administraciones Zonales y GADS. Recomendamos que el trabajo de campo sea coordinado con los líderes barriales ya que la comunidad es la que conoce el territorio y sus necesidades.</p>	<p>Quito Turismo desarrolla todos sus proyectos de facilidades y señalética turística en coordinación con la comunidad, líderes y autoridades locales; así como con las Administraciones Zonales. Esto es parte de la metodología de trabajo en territorio, el cual busca generar oportunidades de dinamización de la economía local a través de iniciativas relacionadas la ocio, esparcimiento, turismo. Siendo esta intervenciones es parte de un proceso integral de desarrollo turístico de destino.</p>
ASAMBLEA DE QUITO	<p>En los resultados de la encuesta al turista no residente internacional, refleja que la mayor cantidad de sitios visitados son el Centro Histórico con el 67%, contrastado con la nula visita en los barrios tradicionales de Quito, Así como la inexistencia de las localidades rurales en la presente encuesta. ¿Qué política se puede impulsar o se está impulsando para aumentar la visita del turista no residente a los barrios tradicionales y localidades rurales?</p>	<p>Quito Turismo, en el marco de sus competencias esta realizando la promoción y difusión de los barrios tradicionales y actividades en parroquias rurales a través de la plataforma turística de destino que incluye web, app, redes sociales. Se han incluido además los diferentes lugares y atractivos en los recorridos turísticos de la ciudad que son difundidos a través de redes sociales.</p> <p>https://visitquito.ec/descubre-explora-2 FB: visitquito.ec IG: visit_quito TW: @VisitQuito Tik Tok: visit_quito</p>
ASAMBLEA DE QUITO	<p>De los gastos que se dan en redes sociales no se especifica lo que se designa o se gasta en cada una de las redes sociales por pauta.</p>	<p>En el 2021 el presupuesto asignado para pauta en redes sociales, programática fue de \$14.231,40</p> <p>Durante el 2022 se realizará la división</p> <p>FB: visitquito.ec IG: visit_quito TW: @VisitQuito Tik Tok: visit_quito</p>



		<p>por cada red social de acuerdo a la sugerencia realizada.</p> <p>Se extendieron campañas de destino dentro de la red de Tik Tok en especial en hitos de la ciudad, durante el 2022 se realizarán campañas con influencers.</p>	
AGREPI	<p>En lo que respecta a la promoción, consideramos que el trabajo estuvo también acorde a las circunstancias. Siempre será escasa y felicitamos iniciativas de buscar hacerla en conjunto con otras autoridades relacionadas como es el MINTUR u otros GADs, pero siempre con el aporte de quienes ofrecemos los servicios en la ciudad a quienes en muchas ocasiones solo nos contactan para evaluar los resultados y no para construirlas acorde a nuestra experiencia pues somos quienes estamos en "el momento de la verdad"</p> <p>Redes sociales es algo que confiamos que la data que se presenta se contrastada con otros destinos dentro y fuera el país. Positivo mantener los esfuerzos que en el pasado se hicieron con la propuesta "Tu Historia Empieza en Quito", pero lamentamos la desaparición de plataformas como GO UIO que al menos arrancaban una modalidad más moderna de viajar.</p>	<p>Se ha invitado a los establecimientos turísticos a participar en la campaña promocional de destino denominada Escapadas Quiteñas para en conjunto con el sector difundir promociones y valores agregados con los que cuenta el destino no solo en alimentos y bebidas sino también en experiencias, tour operadores, alojamiento.</p> <p>Con respecto a redes sociales durante el 2021 siguió promocionándose la marca y slogan turístico Tu Historia Comienza en Quito tanto en español como inglés, lo que continuará durante el 2022, adicional la app de la ciudad fue cambiada de nombre por Visit Quito la cual esta en constante renovación de acuerdo a las nuevas tecnologías del mercado.</p>	<p>https://visitquito.ec/formulario-escapadas-quitenas/ FB: visitquito.ec IG: visit_quito TW: @VisitQuito Tik Tok: visit_quito APP: visitquito en Play Store y App Store</p>
HQM	El sector turismo sigue atravesando por enormes dificultades y seguirá teniéndolas por los próximos dos años, por lo tanto se debe	Quito Turismo, en el marco de sus competencias y cumpliendo con las normas establecidas, está generando acercamientos con la industria y actores clave con el fin de desarrollar e implementar estrategias de	



reconocer la respuesta positiva que ha tenido la empresa frente a las enormes dificultades y solo nos queda recomendar que Quito Turismo y algunas de sus áreas deben acercarse aún más al sector privado para establecer nuevas estrategias que le permita liderar una recuperación más agresiva que la que viene teniendo el sector.

desarrollo turístico en todo el DMQ post pandemia, para lo cual se está optimizando el presupuesto para una mejor promoción y desarrollo turístico.

Acción	Cargo	Nombre	Firma
Consolidado por:	Jefe de Planificación	Rubén Banda	
Elaborado y revisado por:	Gerente Financiero Administrativo	Karina Gordillo	
Elaborado y revisado por:	Gerente Técnico	Oscar López	
Aprobado por:	Gerente General Quito Turismo	Cristina Rivadeneira	